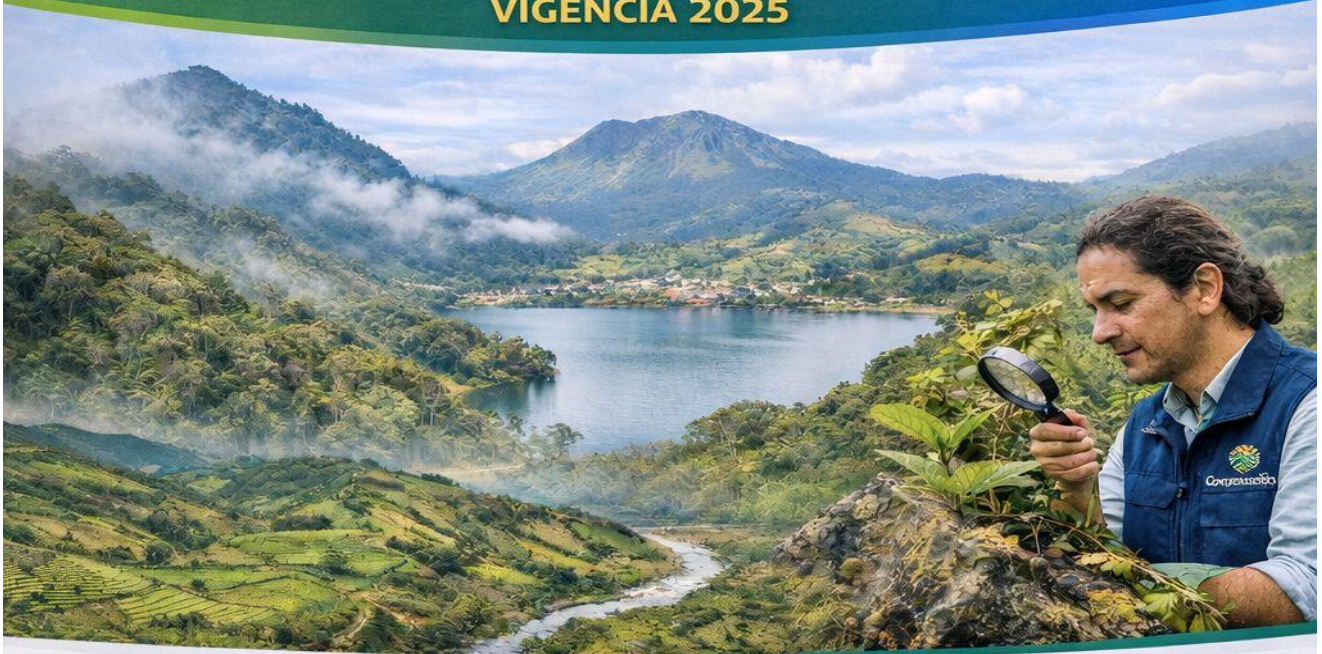




INFORME DE GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL - PAC 2024-2027

VIGENCIA 2025



PRESENTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO 2025

LUÍS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
Gobernador de Nariño presidente del Consejo Directivo

ADRIANA PATRICIA LÓPEZ RICAURTE
Representante del presidente de la República

JOSÉ EDUARDO CUAICAL
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ELIZABETH PORTILLA ACOSTA
Alcalde municipio de Ancuya

JAIR ZAMBRANO BRAVO
Alcalde municipio de Belén

CRISTIAN JHONATHAN APRAEZ MARROQUIN
Alcalde Municipio Sotomayor

EDWIN ALIRIO CERON HERNÁNDEZ
Alcalde Municipio Córdoba

LOYOLA BURBANO CUERO
Representante de las Comunidades Negras

JOSÉ FERNANDO ZAMBRANO JATIVA
Representante de las ONG

JESÚS ORLANDO JOJOA R.
Representante de las ONG

SEGUNDO LAUREANO CHUQUIZAN
Representante de las Comunidades Indígenas

LUIS MIJAIR CALDERÓN
Representante Sector Privado

MAURICIO ORTIZ BOTINA
Representante Sector Privado

CUERPO DIRECTIVO

MAURICIO FERNANDO BASTIDAS BEDOYA
Director General

CARINA JULIETH MARTÍNEZ
Subdirectora de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental

JERSON JAIRO ANGULO QUIÑONEZ
Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

FRANCISCO JAVIER DORADO
Subdirector Administrativo y Financiero

CRISTIAN ALEXANDER LÓPEZ
Jefe Oficina Jurídica

RUTH YANETH ESCOBAR PULISTAR
Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico

MARÍA XIMENA RINCÓN VALLEJO
Jefe Oficina de Control Interno

JAIME RIGOBERTO CEBALLOS
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

EQUIPO COLABORADOR - OFICINA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - OPDE

ELIZABETH DIAZ CADENA
Profesional Especializada OPDE

LEIDY CAROLINA PORTILLA NASTUL
Contratista OPDE

OSCAR ALEXANDER SALAS MIRANDA
Contratista OPDE

MARIBEL BENAVIDES TEZ
Contratista OPDE

Contenido

<i>PRESENTACIÓN</i>	1
<i>CONSEJO DIRECTIVO 2025</i>	1
<i>CUERPO DIRECTIVO</i>	2
<i>EQUIPO COLABORADOR - OFICINA DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - OPDE</i>	3
<i>1. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 VIGENCIA 2025</i>	11
Tabla 1. Ejecución de metas físicas y financieras vigencia 2025 y avance frente al PAC 2024 - 2027.	11
<i>1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.</i>	15
Tabla 2 Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 -2027 y a la apropiación definitiva.	15
<i>1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE DE 2025</i>	15
Tabla 3 Resumen ejecución presupuestal de ingresos para la vigencia 2025.	15
<i>1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2025</i>	16
<i>2. AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA</i>	17
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO CONTINENTAL</i>	17
<i>PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</i>	17
<i>PROYECTO 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.</i>	18
Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre.....	19
Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática	21
Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).....	21
<i>PROYECTO 2.2. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible</i>	21
Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental.....	22
Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración	25
Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados	26
Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia.....	26
Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño ...	27
Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales	27
<i>PROYECTO 2.3. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (art. 216 LEY</i>	

1450/11 TUA).....	28
Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.	28
<i>PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.</i>	28
Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.....	30
Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas	30
Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.	31
Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.....	33
Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).	33
Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.....	37
Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.....	38
Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción.....	40
Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	40
<i>PROYECTO 2.4. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos - transferencias del sector eléctrico.</i>	41
Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico.....	41
<i>PROYECTO 2.5. Gestión de la autoridad Ambiental - Proceso de Ordenación y manejo de los recursos naturales.</i>	41
Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas	42
Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras	43
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	43
<i>PROYECTO 3.1. Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas</i>	44
Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	44
Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica	45
<i>PROYECTO 3.2. Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (tasa de retributiva).</i>	45
Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes	46
Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH.....	47
Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas.....	48
Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre-inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas	48
<i>PROYECTO 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)</i>	49
Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y	

subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA.....	50
<i>PROYECTO 3.4. Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (recursos tr+rae)</i>	<i>51</i>
Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos.....	52
PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	54
<i>PROYECTO 5.1 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales</i>	<i>55</i>
Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	55
<i>PROYECTO 5.2. Evaluación y seguimiento de planes de contingencia</i>	<i>58</i>
Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia	58
<i>PROYECTO 5.3. Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales.....</i>	<i>59</i>
Producto 1: Control, manejo y seguimiento de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales y atención de denuncias por delitos a los recursos naturales y al ambiente.....	59
Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales	60
Producto 3: Consolidación y reporte de información resultado del ejercicio de autoridad ambiental, en los sistemas nacionales	60
<i>PROYECTO 5.4. Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial</i>	<i>61</i>
Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres	62
Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.	64
PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....	64
<i>PROYECTO 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas.</i>	<i>65</i>
Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.	65
<i>PROYECTO 7.2. Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras</i>	<i>66</i>
Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	66
<i>PROYECTO 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras</i>	<i>67</i>
Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera	67
LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	67
PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	67
<i>PROYECTO 8.1. Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.....</i>	<i>68</i>
Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables	69
<i>PROYECTO 8.2. Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el Departamento de Nariño.</i>	<i>72</i>
Producto. 1: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la	

generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental.....	73
<i>PROYECTO 8.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.</i>	<i>75</i>
Producto 1: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental.....	76
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....</i>	<i>79</i>
<i>PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....</i>	<i>79</i>
<i>PROYECTO 1.1. Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos.....</i>	<i>79</i>
Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL.....	81
Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales.....	84
Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios público.....	85
Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P.....	86
<i>PROYECTO 1.2. Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.</i>	<i>87</i>
Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos.....	87
Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos.....	89
Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido.....	89
<i>PROYECTO 1.3. Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.....</i>	<i>90</i>
Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño.....	91
Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos.....	93
<i>PROYECTO 1.4. Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.</i>	<i>95</i>
Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.....	96
Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro.....	97
<i>PROYECTO 1.5. Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.....</i>	<i>98</i>
Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.....	99
Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.....	99
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL.....</i>	<i>100</i>
<i>PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....</i>	<i>100</i>
<i>PROYECTO 6.1. Gestión integral del cambio climático.</i>	<i>101</i>

<i>Fortalecimiento de grupos vigías de la conservación de las áreas protegidas: RFPN Laguna de La Cocha Cerro Patascoy, PNR Paramo de las Ovejas Tauso y RFPN Rios Bobo y Buesaquillo</i>	<i>101</i>
Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño ..	101
Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio y variabilidad climáticos en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.	102
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	103
PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ... Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.....	104
PROYECTO 9.1. Planeación institucional para la gestión ambiental.....	104
Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente.....	105
PROYECTO 9.2. Fortalecimiento del sistema de gestión institucional	109
Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente.....	109
Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	110
PROYECTO 9.3. Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica.....	111
Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales.....	111
Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios	111
Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad	112
PROYECTO 9.4. Operación y administración de los sistemas de información de la corporación (ambiental y administrativo).....	112
Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad	113
Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea	114
PROYECTO 9.5. Seguimiento y evaluación del sci, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad.....	115
Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente.....	115
PROYECTO 9.6. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa.....	117
Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad	118
Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía	118
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo.....	118
Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central.....	119
Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental	119
Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación ...	122

Producto 7: Formulación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional	122
<i>PROYECTO 9.7. Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto</i>	<i>123</i>
Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo	123
<i>PROYECTO 9.8. Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana .</i>	<i>124</i>
Producto 1: <i>Fortalecimiento del procedimiento de comunicación institucional</i>	<i>125</i>
Producto 2: Formulación e implementación de la estrategia de participación ciudadana	126
<i>LINEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</i>	<i>126</i>
<i>PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.....</i>	<i>127</i>
<i>PROYECTO 4.1. Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma ntc iso/iec 17025.....</i>	<i>127</i>
Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental.....	128
Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional	128

Presentación

La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y en observancia de los principios de legalidad, responsabilidad, transparencia, participación y eficiencia administrativa, presenta a la comunidad del departamento de Nariño, así como a las entidades locales, regionales y nacionales, los organismos de control y demás grupos de interés, el Informe de Gestión Anual correspondiente a la vigencia 2025.

El presente informe consolida los avances, resultados y principales logros alcanzados en el marco de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, el cual se estructura en seis (6) líneas estratégicas, nueve (9) programas y treinta y cinco (35) proyectos, orientados al cumplimiento de los objetivos misionales de la Corporación y al fortalecimiento de una gestión ambiental integral, participativa y sostenible en el departamento de Nariño. Cada una de las líneas estratégicas constituye un eje prioritario que articula las acciones de la Autoridad Ambiental y responde a los principales retos ambientales del territorio, en concordancia con la política ambiental nacional y los compromisos regionales frente al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico, la sostenibilidad de los territorios urbanos y rurales y el fortalecimiento de la gestión pública ambiental.

Durante el periodo evaluado, CORPONARIÑO implementó acciones técnicas, administrativas y operativas con el objetivo de cumplir las metas anuales establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal, demostrando una adecuada capacidad de planeación, ejecución y seguimiento en relación con las prioridades ambientales del territorio. Los resultados obtenidos son el resultado de un proceso continuo de articulación interinstitucional con actores locales, regionales y nacionales, incluyendo comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, autoridades municipales, organizaciones sociales, entidades nacionales y cooperación internacional. La participación de estos actores ha sido fundamental para el avance en la ejecución de los proyectos, el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, restauración ecológica, ordenamiento territorial y el ejercicio efectivo de las funciones de control y vigilancia ambiental.

En este contexto, la Subdirección Administrativa y Financiera desempeñó un rol estratégico en el aseguramiento de una gestión financiera eficiente, transparente y sostenible, orientada a respaldar la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal y garantizar el cumplimiento de las metas definidas. Se registraron avances en los procesos de programación y ejecución presupuestal, seguimiento financiero y control interno, así como en la implementación de estrategias dirigidas al mejoramiento del recaudo de ingresos propios, la optimización del flujo de recursos y la disponibilidad oportuna de los mismos para el desarrollo de las actividades misionales.

Finalmente, CORPONARIÑO reconoce el compromiso y la contribución de las personas, instituciones y organizaciones que participaron en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. El trabajo conjunto entre los diferentes actores ha permitido consolidar una gestión ambiental coherente con las dinámicas territoriales, orientada al bienestar de las presentes y futuras generaciones. Este esfuerzo reafirma el rol de la Corporación como autoridad ambiental y su compromiso con el desarrollo sostenible del departamento de Nariño.

MAURICIO FERNANDO BASTIDAS BEDOYA
Director General

1. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAC 2024 -2027 VIGENCIA 2025

La Corporación Autónoma Regional de Nariño, de acuerdo con el Plan de Acción Institucional 2024 - 2027, correspondiente para la vigencia 2025, se permite reportar un avance físico del 83%, avance financiero por compromisos del 61% y un avance por obligaciones del 56%, los cuales se presentan a continuación, e igualmente de manera detallada se presenta los avances físicos y financieros correspondientes a cada una de las líneas estratégicas, programas y proyectos que integran el PAC 2024–2027.

Tabla 1. Ejecución de metas físicas y financieras vigencia 2025 y avance frente al PAC 2024 -2027

ESTRUCTURA PAC 2024 - 2027	Avance Físico	Avance Financiero	
		% Físico	% Compromisos
Líneas Estratégicas y Programas			
línea Estratégica 1. Gestión Integral del Territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural costero, marino y continental	82%	55%	50%
Programa 2 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	89%	48%	45%
Proyecto 2.1. Control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora	90%	81%	74%
Proyecto 2.2. Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible	96%	37%	37%
Proyecto 2.3. Cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley 1450/11 TUA)	0%	0%	0%
Proyecto 2.4. Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	67%	61%	58%
Proyecto 2.4. Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico	0%	0%	0%
Proyecto 2.5 Gestión de la autoridad ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales	96%	67%	67%
Programa 3. Gestión Integral del Recurso Hídrico	77%	64%	54%
Proyecto 3.1. Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas	89%	12%	12%
Proyecto 3.2. Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)	88%	66%	51%

ESTRUCTURA PAC 2024 - 2027	Avance Físico	Avance Financiero	
Líneas Estratégicas y Programas	% Físico	% Compromisos	% Obligados
Proyecto 3.3. Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)	52%	100%	100%
Proyecto 3.4. Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)	56%	100%	100%
Programa 5. Ordenamiento Ambiental Territorial	80%	78%	77%
Proyecto 5.1. Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales	100%	63%	63%
Proyecto 5.2. Evaluación y seguimiento de planes de contingencia	98%	88%	81%
Proyecto 5.3 Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales	59%	95%	95%
Proyecto 5.4. Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial	60%	39%	39%
Programa 7. Gestión Integral de Mares y Costas y recursos acuáticos	26%	5%	5%
Proyecto 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas	38%	31%	31%
Proyecto 7.2. Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras	0%	0%	0%
Proyecto 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras	0%	0%	0%
Línea Estratégica 2. Educación para la participación y Gobernanza Ambiental.	100%	84%	82%
Programa 8. Educación, Participación y cultura ambiental	100%	84%	82%
Proyecto 8.1. Dinamización de escenarios de sensibilización para la apropiación social del conocimiento ambiental en el departamento de Nariño	100%	89%	81%
Proyecto 8.2. Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño	100%	89%	89%
Proyecto 8.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental	100%	21%	21%

ESTRUCTURA PAC 2024 - 2027		Avance Físico		Avance Financiero	
Líneas Estratégicas y Programas	% Físico	% Compromisos	% Obligados		
Línea Estratégica 3. Fortalecimiento de capacidades y generación de cultura para la reconversión de las actividades económicas y productivas hacia un enfoque de producción y consumo sostenible	100%	87%	86%		
Programa 1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	100%	87%	86%		
Proyecto 1.1. Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos	100%	95%	95%		
Proyecto 1.2. Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.	100%	83%	77%		
Proyecto 1.3. Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible	100%	89%	87%		
Proyecto 1.4. Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.	100%	65%	65%		
Proyecto 1.5. Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño	100%	98%	98%		
Línea Estratégica 4, Consolidación de los procesos de Gestión del riesgo y de adaptación y mitigación del cambio climático en armonía con la planificación del desarrollo regional.	17%	58%	55%		
Programa 6. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100%	58%	55%		
Proyecto 6.1. Gestión integral del cambio climático	100%	58%	55%		
Línea Estratégica 5. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión ambiental	99%	82%	76%		
Programa 9. Fortalecimiento de la gestión y capacidad institucional de la autoridad ambiental	99%	82%	76%		
Proyecto 9.1. Planeación institucional para la gestión ambiental	100%	98%	98%		
Proyecto 9.2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional	100%	73%	73%		

ESTRUCTURA PAC 2024 - 2027	Avance Físico	Avance Financiero	
Líneas Estratégicas y Programas	% Físico	% Compromisos	% Obligados
Proyecto 9.3. Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica	100%	91%	88%
Proyecto 9.4. Operación y administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)	100%	98%	98%
Proyecto 9.5. Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad	100%	100%	100%
Proyecto 9.6. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa	100%	64%	64%
Proyecto 9.7. Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto	100%	76%	70%
Proyecto 9.8. Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana	93%	95%	25%
Línea Estratégica 6. Fortalecimiento de la Generación de conocimiento e información para la gestión de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	100%	78%	61%
Programa 4. Gestión de la información y el conocimiento ambiental	100%	78%	61%
TOTAL	80%	61%	56%

Fuente: Anexo Físico Financiero – 31 de diciembre de 2025

Nota aclaratoria: Los porcentajes corresponden a los resultados de las ponderaciones asignadas a cada programa y a cada proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dichos porcentajes, al igual que los valores a nivel de actividad para la vigencia 2025, se encuentran discriminados en el anexo Avance Físico Financiero a 31 de diciembre de 2025.

Así las cosas, el comportamiento del avance del Plan de Acción Cuatrienal para la vigencia 2025 refleja un desempeño diferenciado, asociado a la naturaleza de las actividades y a los tiempos propios de ejecución de los proyectos, demostrado en un porcentaje de cumplimiento físico del 80% evidenciando avances importantes en la mayor parte de las metas planificadas, guardando coherencia con el nivel de compromisos registrados, los cuales alcanzan un porcentaje de avance del 61%; sin embargo, no presenta una correspondencia directa con el avance en obligaciones los cuales alcanzan un 56%, debido a que varias de las acciones planificadas para este período se encuentran en fase de ejecución, con entregables aún en desarrollo, lo que ha impedido su reconocimiento contable en esta etapa.

Es relevante señalar que, durante este período se presentaron cambios administrativos que afectaron

los cronogramas inicialmente previstos, lo que generó ajustes en los procesos de contratación. En este contexto, fue necesario someter a consideración del Consejo Directivo el aplazamiento de algunas metas, las cuales fueron aprobadas mediante el Acuerdo No. 014 del 22 de diciembre de 2025. Estos ajustes permitieron la reprogramación de actividades, garantizando la continuidad de la gestión institucional y la coherencia con el Plan de Acción Cuatrienal.

En términos generales, el desempeño institucional durante la vigencia 2025 refleja un compromiso constante con el cumplimiento de las metas establecidas. Además, se sigue fortaleciendo la articulación entre las áreas técnicas y administrativas, así como el seguimiento continuo a la ejecución, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades programadas.

1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS CON RESPECTO A LA PROYECCIÓN PAC 2024 -2027 Y A LA APROPIACIÓN DEFINITIVA.

Cabe destacar que para la vigencia 2025, se aprobó un presupuesto de ingresos y gastos ajustado a la realidad financiera de la entidad. Por esta razón, se justifica la diferencia con el valor planificado inicialmente en la Matriz de Acciones Operativas del PAC 2024–2027, en la cual se reporta un cumplimiento tan solo del 30%. En contraste, la ejecución frente a lo programado presupuestalmente para la vigencia alcanzó un 61% a nivel de compromisos.

Tabla 2 Cumplimiento de metas financieras con respecto a la proyección PAC 2024 -2027 y a la apropiación definitiva.

VIGENCIA	Proyección PAC 2024 - 2027	Meta anual Definitiva	Ejecución 2025 (Compromisos)	% PAC	% PPTO
2024	44.799.403.279,85	49.725.132.825,00	30.627.052.808,23	68%	62%
2025	41.308.404.351,00	35.454.191.843,00	25.964.555.585,29	63%	73%
2026	47.534.615.962,00	-	-	0%	0%
2027	53.292.231.381,00	-	-	-0%	0%
TOTAL PAC	186.934.654.973,85	84.734.161.234,00	44.322.669.390,27	24%	52%

Fuente Plan de Acción Cuatrienal 2024 2027 ejecución presupuestal a diciembre de 2025

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE DE 2025

Tabla 3 Resumen ejecución presupuestal de ingresos para la vigencia 2025.

Fuente	Definitivo	Recaudo Acumulado	% Acumulado	Por Recaudar	% Por Recaudar
Recursos Propios	31.685.927.051,00	26.639.360.294,26	84%	5.046.566.756,74	15,93%
Aportes de la Nación	3.768.264.792,00	3.744.568.706,10	99%	23.696.085,90	0,63%
TOTAL	35.454.191.843,00	30.383.929.000,36	86%	5.070.262.842,64	14%

Fuente ejecución presupuestal de ingresos PCT a 31 de diciembre de 2025

Para la vigencia 2025, la entidad contó con un presupuesto definitivo de ingresos por valor de \$35.454.191.843, de los cuales se recaudaron \$30.383.929.000,36, alcanzando una ejecución global del 86% y quedando un saldo por recaudar de \$5.070.262.842,64 equivalente al 14%. Los recursos propios, que representan la principal fuente de financiación, registraron un presupuesto de \$31.685.927.051 con un recaudo de \$26.639.360.294,26 (84%), concentrando la mayor parte del saldo pendiente por recaudar (\$5.046.566.756,74, correspondiente al 15,93%), lo que evidencia oportunidades de fortalecimiento en la gestión de cobro y recaudo.

Por su parte, los aportes de la Nación presentaron un comportamiento altamente eficiente, con un presupuesto de \$3.768.264.792 y un recaudo de \$3.744.568.706,10, equivalente al 99% de ejecución, quedando únicamente un 0,63% pendiente, lo que contribuyó de manera significativa a la estabilidad financiera de la entidad durante la vigencia.

1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE DE 2025

Tabla 4 Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2025.

Distribución	Definitiva	Compromiso	% Ejec.	Obligaciones	% Ejec.
A. FUNCIONAMIENTO	15.379.524.893,00	13.754.579.461,90	89%	13.324.172.603,02	87%
C. INVERSIÓN	20.074.666.950,00	12.209.976.123,39	61%	11.250.432.679,38	56%
TOTAL	35.454.191.843,00	25.964.555.585,29	73%	24.574.605.282,40	69%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos PCT a diciembre de 2025

La ejecución presupuestal de gastos a diciembre de 2025 presenta una apropiación definitiva total de \$35.454.191.843, de la cual se comprometió el 73% (\$25.964.555.585,29) y se obligó el 69% (\$24.574.605.282,40), evidenciando una diferencia de cuatro puntos porcentuales entre compromiso y obligación.

El componente de funcionamiento muestra un desempeño sólido, con 89% de ejecución en compromisos y 87% en obligaciones sobre una apropiación de \$15.379.524.893, reflejando estabilidad en la gestión de los gastos recurrentes.

En cuanto a la inversión, se registra una ejecución del 61% en compromisos y 56% en obligaciones frente a una apropiación de \$20.074.666.950; esta menor ejecución obedece a cambios administrativos que limitaron el desarrollo oportuno de los procesos contractuales inicialmente programados, lo que conllevó a reprogramar y aplazar dichas metas para su cumplimiento en la siguiente vigencia, mediante acuerdo 014 de 22 de diciembre de 2025.

2. AVANCE FÍSICO POR PROGRAMA

LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO PARA PROTEGER, CONSERVAR Y RECUPERAR EL PATRIMONIO NATURAL COSTERO, MARINO CONTINENTAL



PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa aborda los desafíos ambientales regionales derivados de la pérdida y deterioro de la biodiversidad, así como de la disminución de los servicios ecosistémicos y la cobertura vegetal. Su enfoque se centra en implementar medidas que favorezcan la resiliencia de los ecosistemas, buscando armonizar los diversos intereses sociales en torno al aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad. En este contexto, se fomenta la corresponsabilidad entre los actores sociales y los sectores productivos para garantizar su protección.

Para ello, se fortalecen las funciones de control, vigilancia y regulación ambiental, con el objetivo de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, tanto en flora como en fauna silvestre. Al mismo tiempo, se implementan acciones orientadas a la protección, recuperación y monitoreo del recurso hídrico, utilizando herramientas de planificación ambiental como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA).

Así mismo, se implementan acciones integrales en las cuencas hidrográficas, que abarcan procesos de restauración ecológica, seguimiento y mantenimiento de las zonas en recuperación, así como la promoción de incentivos para fomentar la conservación, considerándola como una herramienta clave para contrarrestar los efectos negativos de la deforestación, tanto directa como indirectamente.

Dentro de las estrategias más destacadas se encuentra la realización de visitas técnicas a predios ubicados en áreas estratégicas, con el fin de verificar su estado de conservación. Esta verificación, respaldada por informes técnicos, es un requisito para que los municipios que lo determinen mediante acuerdo municipal puedan otorgar beneficios, como la exención parcial o total del impuesto predial. Esta medida representa un importante incentivo para la conservación y contribuye a proteger el patrimonio natural del departamento.

PROYECTO 2.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.

	
<p>Control de la comercialización ilícita de fauna y flora silvestre Pasto sector de Catambuco</p>	<p>Visita de seguimiento a la empresa La Casa de La Madera MK</p>
	
<p>Control de la comercialización ilícita de fauna y flora silvestre - Buesaco</p>	<p>Atención a queja de deforestación presentada ante el ANLA</p>

Producto 1: Control, vigilancia y seguimiento a la fauna y flora silvestre

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.1	Número de operativos de control a la movilización de productos forestales y fauna realizados.
Meta	150 operativos de control y vigilancia
Avance de la meta	102 operativos de control y vigilancia
% Avance vigencia	68%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 68% de la meta programada, lo que corresponde a un total de 102 operativos de control y vigilancia en el departamento de Nariño: 10 en el Centro Ambiental Costa Pacífica, 1 en el Centro Ambiental Sur, 2 en el Centro Ambiental Sur Occidente y 89 en la sede central de Pasto. Con estos operativos, se logró el decomiso preventivo por parte de la Corporación y la Fuerza Pública de 980 bultos de carbón vegetal, 2.167 unidades de guadua (*Bambusa angustifolia*), 134,08 m³ de madera rolliza y 414,59 m³ de madera aserrada de las especies *Pinus sp.*, *Cupressus sp.*, *Eucalyptus sp.*, *Dialyanthera gracilipes*, *Brosimum utile*, *Camposperma panamensis*, *Ochroma pyramidale*, *Rhizophora mangle*, *Virola sebifera*, *Cedrela odorata*, *Laurus nobilis*, *Acacia decurrens*, *Cedrelinga cateniformis*, *Pinus Patula*, *Brosimum sp.*. Además, se realizó el decomiso de 275 unidades de *Zingiber sp.*, *Anthurium sp.*, *Heliconia sp.* y *Calathea sp.*

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.2	Porcentaje de control y seguimiento al registro de Libros de operaciones forestales en línea (Resol. 1971 de 2019)
Meta	100 % (de las empresas con registro activo en cada vigencia)
Avance meta	100% (91 empresas con control y seguimiento)
% Avance vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento y control del Libro de Operaciones Forestales en formato físico (Excel), para un total de 91 empresas activas durante este periodo, dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales con LOF activo, de las 163 empresas forestales registradas ante CORPONARIÑO.

Los seguimientos se realizaron de la siguiente manera: 38 en la sede central de Pasto, 16 en el Centro Ambiental Costa Pacífica, 1 visita en el Centro Ambiental Norte, 31 en el Centro Ambiental Sur y 5 en el Centro Ambiental Sur Occidente.

Cabe mencionar que el seguimiento no se realizó en línea, debido a que no fue posible acceder al registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), ya que los roles asignados para el manejo de esta herramienta en la plataforma VITAL del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) presentaron errores técnicos que impidieron el ingreso y la operación de los usuarios designados por CORPONARIÑO. Ante esta situación, se solicitó al MADS la corrección formal de los errores detectados en la asignación y funcionamiento de los roles para la vigencia 2025.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de Aprovechamiento Forestal) (IMG Res. 667 /16)
Meta	100% (12 permisos activos a junio de 2025, objeto de seguimiento)
Avance de la meta	100% (12 permisos activos con seguimiento)
% Avance vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde al seguimiento autorizaciones de aprovechamiento forestal a 12 trámites activos, forestal, conforme a reporte del Centro Ambiental Costa Pacífica y sede central. Cabe mencionar que inicialmente se tenían nueve (9) autorizaciones activas, sin embargo, en el transcurso de la vigencia se otorgaron 3 tramites nuevos, los cuales se incluyen en la programación de seguimiento.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización fauna y flora
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (Permiso de aprovechamiento Forestal) (IMG Res.667/16)
Meta	60 días
Avance de la meta	103 días
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 0%, de la meta programada, teniendo en cuenta que se atendieron 4 trámites de aprovechamiento forestal, en un tiempo promedio de 103 días superando el tiempo establecido en la ruta de atención, algunos de ellos aperturados en el 2024.

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.
Indicador 1.5	Número de estrategias y/o acciones de articulación interinstitucional realizadas para el control del tráfico ilegal.
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, CORPONARIÑO reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la implementación de una estrategia integral orientada a la prevención y control del tráfico ilegal de recursos forestales, flora y fauna silvestre, mediante acciones de capacitación, educación ambiental y fortalecimiento del control forestal, en articulación con instituciones educativas, Fuerza Pública, alcaldías locales y el gremio forestal. Entre las acciones adelantadas en este periodo se encuentran: Se desarrollaron 47 talleres de capacitación y/o sensibilización dirigidos a comunidad y Fuerza Pública; donde se abordaron temáticas como: normatividad ambiental vigente, el uso legal de los recursos forestales y la convivencia con la fauna silvestre, incluyendo protocolos de atención

ante contacto con especies como el oso andino (*Tremarctos ornatus*), el lobo colorado y murciélagos; prevención del tráfico ilegal de fauna acuática marina y primeros auxilios en accidentes ofídicos, abordando identificación de especies y manejo inicial de emergencias, implementación y correcto diligenciamiento del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), conforme a la Resolución 1971 de 2019 y la Circular 009 de 2025, fortaleciendo la trazabilidad y legalidad del recurso forestal.

Producto 2: Manejo y disposición de especímenes de especies silvestres de fauna y flora terrestre y acuática

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora
Indicador 2.1	Porcentaje de especímenes de fauna silvestre terrestre y/o acuática aprehendidos, restituidos o decomisados, con evaluación, atención, valoración, tratamiento y determinación de la opción para su disposición final
Meta	100 % (339 ejemplares atendidos únicamente durante el primer semestre 2025)
Avance de la meta	100% (652 ejemplares)
% Avance de la vigencia	100%





Para la vigencia 2025 se reporta un avance del 100% de la meta programada, que corresponde a la atención de 652 ejemplares (entre animales vivos y subproductos), jornadas durante las cuales se recibió, valoró y se determinó la disposición final de especies rescatadas, entregadas voluntariamente o incautadas en coordinación con la Fuerza Pública, Para este periodo se recibieron los siguientes grupos taxonómicos: reptiles (355), mamíferos (126) aves (140), Otros (Peces, Anfibios, etc.) (22) y Subproductos (9).

Producto 3: Ejecución de medidas de vigilancia de especies de aves silvestres para la atención de influenza aviar (Res.1609/2015).

Proyecto 2.1	Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación y gobernanza para el control, vigilancia y monitoreo al aprovechamiento, tráfico y comercialización de fauna y flora.
Indicador 3.1	Porcentaje de atención de eventos reportados de influenza aviar en fauna silvestre
Meta	100 %
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un avance del 100%, teniendo en cuenta que se garantizó la disposición de personal por parte de la corporación para la atención de casos de influenza aviar. Sin embargo, durante la vigencia no se reportaron casos frente a este tema.

PROYECTO 2.2. Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible

	
<p>Seguimiento a has de restauración – predio los azules – sector El Encano</p>	<p>Aislamiento predio Santa Barbara</p>
	
<p>Restauración Pasiva, Tumaco (N)</p>	<p>Trasplante de chapolas vivero “San Juan” – Ipiales</p>

Producto 1: Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de interés ambiental

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta	100% (350 ha)
Avance de la meta	100% (359. 2 ha)
% Avance de la vigencia	100% (359 hectáreas)

Para la vigencia 2025, se reporta un avance del 100% de la meta programada, correspondiente a la intervención de 359,2 hectáreas mediante las estrategias de restauración ecológica activa, rehabilitación ecológica y restauración pasiva. Del total intervenido, 10,5 hectáreas se ubican en la jurisdicción de la Amazonía nariñense, 35 hectáreas en la cuenca del río Guáitara, 13,7 hectáreas en la cuenca del río Juanambú y 300 hectáreas en la cuenca del río Mira.

En el marco de la restauración ecológica activa, se intervinieron 15,5 hectáreas utilizando el modelo de núcleos de dispersión circular, empleando especies nativas adaptadas a las condiciones ecológicas

de cada área. Las actividades incluyeron una densidad de siembra de 1.416 plántulas por hectárea y la implementación de medidas de aislamiento mediante la instalación de postes de madera y alambre de púas, con el objetivo de reducir las presiones antrópicas. Estas acciones se llevaron a cabo en el municipio de Pasto (Nariño), específicamente en el corregimiento El Encano, vereda Santa Isabel, en cumplimiento de la Sentencia de la Amazonía (10,5 ha), así como en las veredas Santa Bárbara (1,5 ha), Campanero (1 ha) y Concepción (2,5 ha), ubicadas en el área de influencia de la cuenca del río Guáitara (5 ha). Las especies utilizadas incluyeron, entre otras, encino (*Quercus sp.*), pelotillo (*Viburnum sp.*), cucharo (*Myrsine uianensis*), chilca (*Baccharis latifolia*), romerillo (*Bidens pilosa*), cerote (*Hesperomeles obtusifolia*), canelón (*Myrsine laetevirens*), laurel (*Morella pubescens*) y capulisillo (*Muntingia calabura*).

Adicionalmente, se ejecutaron 43,7 hectáreas de rehabilitación ecológica bajo el modelo de enriquecimiento con especies nativas de las zonas intervenidas. Este proceso se consolidó mediante la entrega de material vegetal producido en los viveros de CORPONARIÑO y la verificación técnica de las actividades de siembra realizadas con los beneficiarios. Las intervenciones se llevaron a cabo en los municipios de Cuaspud (2 ha), Samaniego (2 ha), Guaitarilla (22 ha), Pasto (13,7 ha), Potosí (1 ha) e Imués (3 ha), en áreas de influencia de las cuencas de los ríos Guáitara y Juanambú.

Finalmente, se intervinieron 300 hectáreas bajo el modelo de restauración pasiva, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, desarrollado mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (artículo 800-1 del Estatuto Tributario).

Esta acción se llevó a cabo en el predio del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, en el municipio de Tumaco, cuenca del río Mira, y se centró en la eliminación y control de los factores de degradación antrópica, principalmente la presión asociada al uso agrícola. Mediante la implementación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se restringió la intervención sobre el predio, favoreciendo la regeneración natural del ecosistema, la recuperación de la cobertura vegetal y el restablecimiento progresivo de sus funciones ecológicas.

En el área intervenida se registraron especies de interés ambiental, entre las que se destacan guayabilo (*Psidium sp.*), cuángare (*Otoba gracilipes*), machare (*Symphonia globulifera*), amopindo (*Phitecellobium latifolium*), sajo (*Camposperma panamensis*), capulí (*Prunus serotina*), sangre gallina (*Vismia macrophylla*) y carbonero (*Licania durifolia*), lo que resalta la importancia ecológica del área y el potencial de recuperación mediante procesos de restauración pasiva.

Por otra parte, en la vigencia 2025 se reporta una meta rezagada correspondiente a la vigencia 2024, con la ejecución de 28,55 hectáreas adicionales de restauración ecológica activa, aplicando el mismo modelo técnico descrito anteriormente. Estas actividades se desarrollaron en los municipios de Pasto, Los Andes, Pupiales y San Pablo, en zonas de influencia de las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara (18,75 ha), Mayo (8,1 ha) y Alto Putumayo (1,7 ha), cumpliendo con el 50,9% de la meta rezagada para el 2024, que corresponde a 56 hectáreas. Las especies utilizadas incluyeron *Myrsine laetevirens*, *Morella pubescens* y *Muntingia calabura*, con una densidad de siembra de 1.416 plántulas por hectárea. Además, se aplicaron técnicas de aislamiento mediante la instalación de postes de madera y alambre de púa. Las 5 hectáreas restauradas se ejecutaron en el municipio de Pasto (Nariño), en las veredas Santa Bárbara (1,5 ha), Campanero (1 ha) y Concepción (2,5 ha), en el área de influencia de la cuenca hidrográfica del río Guáitara.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.2	Número de viveros construidos, fortalecidos en funcionamiento

Meta de la meta	4
Avance de la meta	3
% Avance de la vigencia	75%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 75% de la meta programada, correspondiente al fortalecimiento de tres (3) viveros institucionales: Guairasacha (Pasto), San Juan (El Contadero – Ipiales) y Costa Pacífica. En los viveros Guairasacha y San Juan, se desarrollaron de manera continua actividades relacionadas con la producción de material vegetal, como el llenado de bolsas, germinación, trasplante de plántulas, labores silviculturales y mantenimiento general. Como resultado, se obtuvo una producción total de 351.700 plántulas durante la vigencia. En el vivero Guairasacha se registraron 321.700 plántulas, de las cuales 243.918 son especies nativas, 35.162 son especies exóticas, 30.324 son especies ornamentales y 12.296 son especies frutales. En el vivero San Juan, se produjeron 30.000 plántulas, distribuidas en 20.260 especies nativas y 9.740 ornamentales.

El material vegetal producido fue destinado a procesos de donación, con el objetivo de apoyar acciones de recuperación, rehabilitación y/o restauración de áreas degradadas en el departamento de Nariño. Es importante destacar que el vivero Centro Ambiental Costa Pacífica se consolidó como un apoyo estratégico para los procesos de restauración ecológica en la región Pacífica, especialmente en ecosistemas de manglar y áreas degradadas del municipio de Tumaco, fortaleciendo así la capacidad institucional para la producción y manejo de material vegetal adaptado a las condiciones locales.

Durante este periodo, se brindó acompañamiento técnico a viveros comunitarios priorizados en el territorio, como es el caso del vivero Pumamaki, ubicado en el resguardo indígena de Muellamués (municipio de Guachucal), donde se realizaron visitas de verificación, identificación de especies nativas y jornadas de capacitación relacionadas con el uso de sustratos para germinación y los requisitos técnicos y legales para el registro de viveros ante el ICA, conforme a la Resolución 0780006 de 2020.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 1.3	Número de viveros municipales apoyados
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, correspondiente al fortalecimiento de un (1) vivero comunitario en el corregimiento de La Victoria, municipio de Ipiales, en la jurisdicción de la Amazonía Nariñense, mediante procesos participativos orientados a la asesoría técnica para la producción de material vegetal nativo. La intervención realizada permitió consolidar capacidades locales para la propagación de especies nativas, constituyéndose en un componente clave para el logro de las metas institucionales del Proyecto Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas y Desarrollo Sostenible. De este modo, se fortalecieron las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras de Acueducto del corregimiento de La Victoria, además de la gobernanza comunitaria de la zona.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
--------------	---

Indicador 1.4	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) en ejecución (IMG RS 667/16)
Meta	100% (POMCAS adoptados, Guáitara, Juanambú, Mayo y Guiza alto Mira)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un avance del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la ejecución de acciones adelantadas en 5 POMCAS adoptados por CORPONARIÑO: Guáitara, Juanambú, Mayo, Guiza Alto Mira y Mira. Entre las cuales se encuentran:

- ✓ Se desarrollaron programas, actividades y proyectos de conservación en áreas de importancia ambiental de las cuencas hidrográficas de los ríos Mayo, Guiza, Guáitara y Juanambú, logrando los siguientes resultados específicos: un avance de 6.427 hectáreas de deforestación evitada, alcanzado a través de la implementación efectiva de la estrategia de exoneración del impuesto predial.
- ✓ Se realizó el seguimiento y monitoreo mediante visitas técnicas de campo para verificar las condiciones actuales, como la supervivencia y el estado fitosanitario de 285,2 hectáreas restauradas en la vigencia inmediatamente anterior. Estas hectáreas están ubicadas en los municipios de Córdoba (3 ha), Albán (32,5 ha), Tambo (8 ha), San Pablo (61 ha), La Cruz (80 ha), Guaitarilla (51,7 ha), Belén (5 ha), La Unión (2 ha), San Bernardo (4 ha), Tablón de Gómez (8 ha) y Cumbal (30 ha), los cuales pertenecen a las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo.
- ✓ Se intervinieron 359,2 hectáreas utilizando las estrategias de restauración ecológica activa, rehabilitación ecológica y restauración pasiva. De estas, 10,5 hectáreas corresponden a la jurisdicción de la Amazonía nariñense, 35 hectáreas están en la cuenca del río Guáitara, 13,7 hectáreas en la cuenca del río Juanambú y 300 hectáreas en la cuenca del río Mira.

Producto 2: Seguimiento, monitoreo, evaluación y mantenimiento en procesos de restauración

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 2.1	Porcentaje áreas restauradas priorizadas con seguimiento, monitoreo, evaluación y/o mantenimiento
Meta	100% (282,5 HA, de monitoreo de restauración activa)
Avance de la meta	100% (285.2 hectáreas)
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde al seguimiento y monitoreo de 285,2 hectáreas. Estas actividades se realizaron en áreas restauradas en la vigencia inmediatamente anterior, ubicadas en los municipios de Córdoba (3ha), Albán (32,5ha), Tambo (8ha), San Pablo (61ha), La Cruz (80ha), Guaitarilla (51,7ha), Belén (5ha), La Unión (2ha), San Bernardo (4ha), Tablón de Gómez (8ha) y Cumbal (30ha), los cuales hacen parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Juanambú y Mayo, estas acciones de seguimiento se adelantaron mediante visitas técnicas de campo para la verificación de las condiciones actuales como supervivencia y estado fitosanitario de árboles y arbustos.

Durante estas jornadas, se logró establecer el estado actual de los procesos de restauración ecológica, así como identificar necesidades específicas de mantenimiento, riesgos asociados a disturbios antrópicos y oportunidades para fortalecer la regeneración natural. Se observó continuidad

en el establecimiento de la cobertura vegetal y un buen comportamiento en la supervivencia, mientras que en otras áreas se identificaron afectaciones puntuales que requieren acciones complementarias, como reforzamiento de cercados, resiembras o control de arvenses. Además, este ejercicio permitió actualizar el diagnóstico de efectividad de la restauración y orientar decisiones técnicas para mejorar la sostenibilidad de las intervenciones, fortaleciendo la planificación ambiental en cuencas estratégicas del departamento. De esta manera, se asegura la continuidad de los procesos de restauración ecológica y se orientan futuras acciones de mantenimiento y seguimiento que garanticen la recuperación efectiva de los ecosistemas intervenidos.

Producto 3: Ejecución de acciones para recuperación o rehabilitación de suelos degradados

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 3.1	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG Res. 667/16)
Meta	100% (4 HA)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 4 hectáreas en proceso de recuperación de suelos degradados bajo la estrategia de enriquecimiento. Este resultado se concretó mediante la entrega y siembra de 3.200 plántulas de especies nativas como cucharo (*Myrsine guianensis*), pelotillo (*Viburnum triphyllum*) y motilón (*Hieronyma oblonga*) en la vereda Puerto Alto, corregimiento de El Encano, municipio de Pasto. El proceso se ejecutó en articulación interinstitucional con el Ejército Nacional, que se encargó de las actividades de establecimiento, seguimiento y monitoreo del proceso de recuperación de suelos degradados. Por su parte, CORPONARIÑO aportó la asistencia técnica de profesionales idóneos y el material vegetal necesario. Estas acciones contribuyen a la estabilización del suelo, la mejora de la conectividad ecológica y la recuperación progresiva de la cobertura vegetal, favoreciendo la protección de los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad en este ecosistema estratégico.

Producto 4: Implementación de incentivos a la conservación como estrategia para la reducción de la deforestación en áreas de interés ambiental y/o cumplimiento de sentencia de la amazonia.

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 4.1	Áreas de deforestación evitada
Meta	3.000 hectáreas. Entrega de incentivos a la conservación 400
Avance de la meta	100% (6.427.8) hectáreas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, correspondiente a 6.427,8 hectáreas de deforestación evitada, superando así la meta planificada. De este total, 2.103 hectáreas corresponden a implementaciones para dar cumplimiento a lo proferido en la Sentencia Amazonía y 4.324,8 hectáreas a las cuencas de los ríos Güiza, Guáitara y Juanambú, mediante la implementación de la estrategia de exoneración del impuesto predial. Este resultado se fundamenta en la celebración de acuerdos voluntarios con propietarios de predios ubicados en áreas de alta importancia ambiental, quienes se comprometen a conservar las coberturas vegetales y a proteger los ecosistemas estratégicos presentes en sus territorios. Las hectáreas reportadas se localizan

principalmente en las cuencas de los ríos Alto Putumayo (región amazónica y humedal Ramsar de La Cocha), Güiza, Guáitara y Juanambú. La verificación de las áreas comprometidas se realizó mediante visitas técnicas de campo y la emisión de conceptos técnicos, lo que permitió validar el estado de conservación de la cobertura vegetal en cada área. Esta estrategia ha demostrado ser altamente efectiva, ya que incentiva a los propietarios a mantener y proteger sus predios, promoviendo así la conservación de los recursos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos.

Producto 5: Zonificación y ordenación de las áreas forestales del departamento de Nariño

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 5.1	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (IMG Res.667/16)
Meta	5% (Formulación y gestión del proyecto)
Avance de la meta	5%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada que corresponde al avance del 5% asociado a la fase de formulación del proyecto del Plan de Ordenación Forestal de la Subzona Hidrográfica del río Rosario.

Este avance comprende la elaboración de la estructura metodológica del proyecto, en concordancia con la Guía para la Ordenación Forestal en Colombia, así como la obtención de la certificación de procedencia de consulta previa, emitida por el Ministerio del Interior mediante la Resolución No. ST-1574 del 02 de octubre de 2025.

El proyecto cuenta actualmente con avances metodológicos y presupuestales, los cuales serán ajustados y fortalecidos en las siguientes fases con el acompañamiento técnico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, con miras a continuar el proceso de formulación y posterior implementación del Plan de Ordenación Forestal.

Producto 6: Estrategia de Corresponsabilidad Social en la lucha contra incendios Forestales

Proyecto 2.2	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible
Indicador 6.1	Porcentaje de ejecución de las acciones priorizadas en cada vigencia
Meta	100%
Avance de la meta	90%
% Avance de la vigencia	90%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 90% de la meta programada, lo que corresponde a implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad para la Lucha contra Incendios Forestales, a través de procesos de articulación institucional, capacitación y fortalecimiento comunitario en áreas protegidas bajo administración de CORPONARIÑO.

El avance logrado correspondió principalmente a la socialización de la Estrategia y la ruta institucional de atención de incendios, así como al seguimiento de compromisos adquiridos en los Comités Comunitarios e Institucionales (CCI) y al desarrollo de capacitaciones dirigidas a grupos vigías de la conservación, promoviendo la gestión participativa del territorio y acciones preventivas frente a los incendios forestales.

Estas acciones se desarrollaron en las siguientes seis (6) áreas protegidas: Parque Natural Regional (PNR) Páramo Paja Blanca; Parque Natural Regional (PNR) Páramo de las Ovejas Tauso

Parque Natural Regional (PNR) Volcán Azufra – Chaitán; Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Ríos Bobo y Buesaquillo; Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Laguna de La Cocha – Cerro Patascoy; Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerro Chimayoy; Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Enclave Subxerofítico del Patía

PROYECTO 2.3. Gestión integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (ART. 216 LEY 1450/11 TUA).

Producto 1: Restauración ecológica en zonas recarga hídrica.

Proyecto 2.3	Gestión Integral de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible (Art. 216 Ley1450/11 TUA)
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (IMG Res.667/16)
Meta	100% (50 Ha) Meta aplazada (Acuerdo 014 de 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, no se reporta cumplimiento para este indicador, ya que fue aplazado, conforme al Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025, del Consejo Directivo.

PROYECTO 2.4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

 <p> <small> Latitud: 1.158796 Longitud: -77.212119 Elevación: 2797.37±23.6 m Precisión: 3.79 m Tiempo: 10-04-2025 14:33 </small> </p>	
<p>Parcelas de monitoreo de frailejón en áreas protegidas regionales</p>	<p>Implementación de componentes de sostenibilidad en áreas protegidas</p>



Comisión conjunta CORPONARIÑO, CRC, CORPOAMAZONIA Complejos de Páramos



Diagnóstico de interacciones negativas oso andino - hombre, municipios de Funes y Puerres



Comité Comunitario e Institucional PNR Paramos de Paja Blanca



Entrega Protocolo de reubicación Zorro Colorado - Lycalopex culpaeus - aeropuerto San Luis, Aldana.



Comité Comunitario e Institucional - Parque Natural Regional Volcán Azufraí Chaitán



Visitas de monitoreo frailejón PNR Páramo de Ovejas Tauso, municipio de Tangua.

Producto 1: Planificación y ordenamiento de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de CORPONARIÑO.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 1.1	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR. (IMG Res.667/16)
Meta	30% (Meta aplazada – acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Producto 2: Conocimiento, conservación y manejo de especies - VOC, priorizadas

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 2.1	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. (Res.667/16)
Meta	100% (OSO ANDINO (TREMARCTOS ORNATUS), FRAILEJÓN Y LOBO COLORADO)
Avance de la meta	100% (3 especies VOC (Oso andino (Tremarctos ornatus), Lobo Colorado y Frailejón)
% Avance de la Vigencia	100%

Durante la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% frente a la meta programada, CORPONARIÑO priorizó la realización de acciones sobre tres especies Valores Objeto de Conservación - VOC; para lo cual se generaron los siguientes resultados:

✓ Oso andino (*Tremarctos ornatus*) se adelantaron acciones encaminadas al fortalecimiento de un enfoque preventivo y de coexistencia. La gestión institucional se orientó principalmente a la atención del conflicto entre el oso andino y el ser humano en municipios priorizados, especialmente Funes y Puerres, mediante el desarrollo de acciones articuladas de sensibilización ambiental, diagnóstico socioambiental, monitoreo y concertación con las comunidades; involucrando entidades del orden nacional, departamental y municipal, así como organizaciones de la sociedad civil; lo que permitió avanzar en la definición de rutas de intervención y procesos de planificación conjunta.

Asimismo, se registraron avances en la formulación y gestión de procesos de inversión ambiental para la implementación de medidas preventivas para la mitigación de la interacción negativa, como la contratación de la dotación de 63 kit de impulsor solar para futuras instalaciones de cerca eléctrica.

✓ Zorro colorado (*Lycalopex culpaeus*): acciones orientadas a la mitigación de la interacción humano-fauna silvestre y la seguridad operacional en el aeropuerto San Luis de Aldana, en articulación con la Aeronáutica Civil y la SUBCEA, se realizó la reubicación técnica y segura de cinco individuos hacia áreas ambientalmente aptas, reduciendo riesgos para las operaciones aéreas y para la especie. Este proceso permitió la construcción y entrega de un protocolo estandarizado de captura, evaluación veterinaria, traslado y liberación, basado en criterios ecológicos, biogeográficos y de bienestar animal. Adicionalmente, se avanzó en acciones de monitoreo pasivo mediante cámaras trampa y en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, consolidando capacidades técnicas para el manejo del zorro colorado en contextos de riesgo y sentando un precedente para futuras

intervenciones de conservación y gestión de fauna silvestre en el departamento de Nariño.

✓ Especie Frailejón (*Espeletia pycnophylla*), se fortaleció la implementación de procesos técnicos de monitoreo poblacional en áreas estratégicas de páramo, orientados a evaluar su estado de conservación y a generar insumos para la toma de decisiones de manejo. Las acciones se desarrollaron en tres Áreas Protegidas bajo jurisdicción de la Corporación: la Reserva Forestal Protectora Nacional Ríos Bobo y Buesaquillo y los Parques Naturales Regionales Páramo de Paja Blanca y Volcán Azufral Chaitán.

Los resultados de este proceso permitieron consolidar una línea base técnica relevante, fortalecer capacidades técnicas e interinstitucionales y disponer de información clave para orientar acciones de conservación y seguimiento ecológico.

✓ Cola de zorro: Se adelantaron verificaciones técnicas en campo que confirmaron la presencia de la especie invasora Cola de Zorro Acuática (*Myriophyllum aquaticum*) en sectores del corregimiento El Encano, en la Laguna de la Cocha. A partir de ello, se emitió un comunicado oficial a autoridades e instituciones para alertar sobre sus riesgos, se activó el llamado a la comunidad para evitar su manipulación y reportar nuevos focos con coordenadas, y se promovió la articulación interinstitucional para desarrollar acciones de monitoreo, control técnico, educación ambiental y contención de la especie

Producto 3: Gestión y articulación para la generación de conocimiento y consolidación de procesos de conservación.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 3.1	Porcentaje de acciones planificadas en el desarrollo del proceso de declaratoria del área protegida ejecutadas
Meta	100% (100% de las acciones programadas en cada vigencia, en el marco del proceso de declaratoria del PNR Cerro Negro San Francisco)
Avance de la meta	100% (1 ruta de declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco)
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, en el marco del proyecto “Colombia: Cerro Negro – San Francisco”, suscrito entre Rainforest Trust y la Fundación Suyusama, el proceso se consolida como una experiencia participativa, interinstitucional y territorial, que integra de manera efectiva el conocimiento académico y los saberes comunitarios para la gestión ambiental. La articulación entre CORPONARIÑO, la Fundación Suyusama, las organizaciones e instituciones locales, los equipos técnicos y las comunidades ha permitido construir una visión compartida de conservación y avanzar de manera sólida hacia la declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco, evidenciando una gestión técnica, social e interinstitucional efectiva y sostenida. El avance progresivo permitió consolidar la Fase II de aprestamiento de la ruta para la declaratoria, en concordancia con la Resolución 1125 de 2015, integrando de manera articulada la participación comunitaria, el fortalecimiento de capacidades locales y la construcción de una base técnica, jurídica y socioambiental. Se destacan como logros estratégicos la conformación y operación de instancias de acompañamiento y comités locales, la implementación de la Escuela Viva Ambiental como mecanismo de apropiación territorial, y el avance en la actualización de estudios biofísicos, socioeconómicos, de biodiversidad y de uso del suelo, que incorporan análisis de cambio climático y servicios ecosistémicos.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 3.2	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (IMG Res 667/16)
Meta	100% (Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada - 3759,5 has)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, se solicitó un ajuste en la especificación de la meta, debido a que la Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada, es de carácter nacional, situación que no permite reportar información porque el indicador se refiere a un área de carácter regional. Este ajuste permite reportar la información referente al proceso de declaratoria del área protegida regional denominada “Cerro Negro San Francisco, suscrito entre las partes, en las cuales se encuentran:

El proyecto “Colombia: Cerro Negro – San Francisco”, suscrito entre Rainforest Trust y la Fundación Suyusama, a través del cual se dio cumplimiento a la Fase II de Aprestamiento de la ruta de declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco, en los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí.

Se consolidaron avances significativos en el componente de participación de actores, destacándose la culminación del ciclo formativo de la Escuela Viva Ambiental, que fortaleció capacidades locales, liderazgo ambiental y apropiación biocultural del territorio, especialmente en los municipios de Puerres y Potosí.

Se avanzó en la actualización de la información sobre cobertura y uso de la tierra, mediante la revisión de información secundaria, el análisis de imágenes satelitales, la realización de talleres de cartografía social y visitas de campo, permitiendo identificar dinámicas de transformación del paisaje, corredores ecológicos funcionales y áreas prioritarias para la conservación y la restauración, consolidando una base de información técnica actualizada y georreferenciada, fundamental para la delimitación del área protegida, la zonificación de manejo y la formulación de acciones de conservación y restauración.

En articulación con la Universidad de Nariño, a través del Grupo de Investigación GRAMA, se logró la actualización de los inventarios de flora y fauna, mediante revisión de información secundaria y muestreos en campo, fortaleciendo la base científica que sustenta técnicamente el proceso de declaratoria. Adicionalmente, se registraron avances sustanciales en el diagnóstico socioambiental, incluyendo la valoración de servicios ecosistémicos, el análisis de impactos ambientales, la evaluación de escenarios de cambio climático y el análisis jurídico-predial, identificándose que más del 70 % del área propuesta corresponde a terrenos baldíos, condición que favorece la viabilidad de la declaratoria.

En su conjunto, el proceso se consolida como una experiencia participativa, interinstitucional y territorial, que integra de manera efectiva el conocimiento académico y los saberes comunitarios para la gestión ambiental. La articulación entre CORPONARIÑO, la Fundación Suyusama, las organizaciones e instituciones locales, los equipos técnicos y las comunidades ha permitido construir una visión compartida de conservación y avanzar de manera sólida hacia la declaratoria del Área Protegida Cerro Negro – San Francisco.

Producto 4: Identificación de áreas estratégicas para la conservación de los Recursos Naturales.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 4.1	Áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales identificadas, priorizadas y elaborado mapa de prioridades (ley 2320 de agosto 29 de 2023)
Meta	3 municipios
Avance de la meta	Áreas identificadas parcialmente en 3 municipios priorizados
Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, se adelantó el desarrollo de un proceso técnico para la identificación y priorización de áreas estratégicas de conservación en los municipios de Gualmatán, Imués y Sapuyes, el cual incluyó ejercicios de articulación interinstitucional, trabajo con comunidades y análisis cartográfico. Estas acciones permitieron avanzar de manera gradual hasta la identificación parcial de áreas en los 3 municipios priorizados, las cuales constituyen un insumo base para la planificación ambiental territorial; no obstante, el proceso requiere ser fortalecido en sus componentes técnicos, participativos y de validación para garantizar el cumplimiento integral de la meta establecida en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC).

Producto 5: Fortalecimiento de los procesos de gestión y administración de áreas en conservación y en proceso de declaratoria de competencia de CORPONARIÑO (Regionales y Nacionales).

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 5.1	Número de RFPN declaradas en jurisdicción de la Corporación con ejecución de acciones de administración y gestión
Meta:	3 (RFPN río Bobo Buesaquillo, la Cocha Patascoy y la Planada)
Avance de la meta	3 RFPN con administración y gestión.
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la administración y gestión de 3 de las 4 Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN) ubicadas en su jurisdicción en Nariño, esto en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, Entre las acciones realizadas en el periodo se encuentran:

RFPN Ríos Bobo Buesaquillo

1. Articulación Interinstitucional y Gobernanza:

Se mantuvo una articulación continua con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del municipio de Pasto y otros actores estratégicos Gobernación de Nariño, EMPOPASTO, CEDENAR, CORPONARIÑO para coordinar actividades y establecer compromisos conjuntos dentro del Plan Operativo Anual (POA) de la RFPN, definiendo líneas de acción prioritarias para su conservación. Se realizaron tres (3) comités comunitarios e institucionales con actores estratégicos y líderes de las 9 veredas que hacen parte del área, para ejecutar las acciones programadas dentro del plan operativo.

2. Capacitación y Sensibilización:

Grupos Vigías de la Conservación: Se realizaron seis (6) jornadas de capacitación enfocadas en la gestión del riesgo climático, ambiental y social, además del fortalecimiento de buenas prácticas para el cuidado de los ecosistemas en la Reserva.

Centros Educativos y Comunidad: Se cumplieron quince (15) jornadas dirigidas a estudiantes y la comunidad del corregimiento de Catambuco y El Socorro (Pasto), abordando: 1) Cuidado de recursos naturales, 2) Importancia de ecosistemas andinos y 3) Estrategias para mitigar el impacto ambiental.

3. Monitoreo y Restauración

Monitoreo de Especies (VOC): Se instalaron dos (2) parcelas de monitoreo para el frailejón (*Espeletia pycnophylla*) a 3.400 m.s.n.m en el Páramo Tábano Campanero, para evaluar condiciones biológicas y fenológicas; además mediante la instalación de cámaras trampa en la vereda El Campanero se pretende detectar la presencia de mamíferos como el Zorro Colorado y el Oso andino (*Tremarctos ornatus*), aunque no se obtuvieron registros de las especies objeto de monitoreo.

Por otra parte, y en articulación con la Fundación Alianza y la reserva Los Búhos, se realizaron dos (2) jornadas de siembra, plantando 6.000 árboles de especies nativas (Pelotillo, Laurel, Albarracín, Aliso y Quillotoco) en zonas degradadas de las veredas Campanero y San Antonio de Casanare, asimismo la identificación de Área de Restauración para procesos de restauración en la vereda Campo Alegre.

4. Control y Vigilancia

Se realizaron 20 recorridos de control y vigilancia con líderes comunitarios en el área rural de Pasto, entre ellas presuntas actividades ilegales de extracción de material de construcción (recebo) y tala de árboles nativos. Los casos están en seguimiento por la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental (SUBCEA) para evaluar impactos y establecer medidas.

RFPN Laguna de La Cocha Cerro Patascoy

1. Articulación y Gobernanza:

Se llevaron a cabo dos (02) Comités Comunitarios e Institucionales (CCI) con la participación de la Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto, corregidor del corregimiento El Encano y líderes comunitarios, para construir participativamente el Plan Operativo Anual - POA, 2025. Se abordaron temas clave como afectaciones por inundaciones, desastres naturales y la problemática de interacción con el Oso andino (*Tremarctos ornatus*). Se definieron líneas de acción para el manejo, considerando las competencias normativas y de ley, sobre el cual se han ejercido las siguientes acciones:

2. Capacitación y Sensibilización:

Se realizaron ocho (8) jornadas de capacitación a vigías de la conservación, en temas como: gestión del riesgo (climático, ambiental, social), buenas prácticas agropecuarias, uso eficiente del recurso hídrico, manejo de residuos sólidos, negocios verdes y actividad turística, dada la condición ambiental del corregimiento El Encano.

Asimismo, con centros educativos del Corregimiento El Encano, se realizaron dos (2) jornadas en articulación con Parques Nacionales Naturales de Colombia y el programa de Educación Ambiental de CORPONARIÑO, motivando a la comunidad a participar en la gobernanza territorial.

Por su parte, se realizaron ocho (8) encuentros con asociaciones locales, con la participación de más de 50 personas, abordando temas referentes a la protección del recurso hídrico, restauración ecológica y la conservación de especies VOC como el Oso andino (*Tremarctos ornatus*).

3. Monitoreo y Restauración:

Se realizaron acciones de monitoreo de especies (VOC) mediante la instalación de cámaras trampa en la vereda Santa Lucía del corregimiento El Encano, para identificar la especie oso andino (*Tremarctos ornatus*) y el Zorro Colorado. Estas especies han generado interacciones negativas por presuntos ataques a bovinos.

Por otra parte, se realizaron tres (3) jornadas de siembra, plantando 3.500 árboles de las especies (Pelotillo, Laurel, Albarracín, Aliso) con fines restaurativos en predios de las veredas Romerillo y El Motilón en el corregimiento El Encano.

Además, se llevó a cabo una jornada de recolección de residuos sólidos, con la participación del grupo vigías de la conservación de la RFPN y con el acompañamiento de la Oficina de Gestión Ambiental del municipio de Pasto, para mitigar la contaminación en las veredas Motilón y El Carrizo.

4. Control y Vigilancia:

Se realizaron quince (15) recorridos de control y vigilancia, entre las que se destacan la verificación de presuntas actividades de explotación ilegal de material vegetal en una propiedad de CORPONARIÑO, de este proceso se identificó una asociación local como la presunta infractora. La denuncia está en seguimiento con la SUBCEA para la verificación de las medidas legales correspondientes.

RFPN La Planada:

Para esta Reserva, en la vigencia 2025, se protocolizaron los acuerdos de consulta previa con el Resguardo Indígena Pialapi Pueblo Viejo, permitiendo la validación del plan de manejo ambiental formulado entre 2022-2023. Este proceso fue apoyado por la FAO en el marco del proyecto GEF Pacífico Biocultural, consolidando la gestión institucional delegada normativamente.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 5.2	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (667/2016)
Meta:	100% (3 áreas protegidas declaradas y con planes de manejo: Azufral, Paja Blanca y Subxerofítico)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la ejecución de acciones contempladas en los planes de manejo de las tres Áreas Protegidas (AP) Parque Natural Regional - PNR Páramo de Paja Blanca Territorio Sagrado del Pueblo de los Pastos, PNR Volcán Azufral Chaitán y Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Enclave Subxerofítico del Patía, caracterizadas en una alta intensidad en la gobernanza, el control territorial y la restauración ecológica, asegurando la conservación de la biodiversidad y el estricto cumplimiento normativo.

Entre las acciones adelantadas por área se encuentran:

1. PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE PAJA BLANCA (PNR PPB): (7 Municipios: Iles, Contadero, Gualmatán, Pupiales, Guachucal, Sapuyes y Ospina)

Se realizaron tres (3) Comités Comunitarios e Institucionales, el primero en Ipiales con Personeros y el Resguardo Indígena de Aldea de María Putisnán; el segundo en El Contadero con 40 integrantes para socializar el POA 2025; y el tercero en Ospina en el marco de la conmemoración de los 10 años de la declaratoria del PNR PPB.

Se registraron siete (7) encuentros directos con administraciones municipales para coordinación logística (Gualmatán, El Contadero, Ospina) y un taller en Ospina sobre "Identificación, caracterización y delimitación de áreas protegidas".

Se efectuaron dos (2) encuentros con el Grupo Vigía, incluyendo un taller de Gestión de Riesgos (climático, ambiental y social) y una feria de intercambio de semillas nativas en Sapuyes.

Se participó en diez (10) reuniones clave, destacando la colaboración con la Fundación Impulso Verde, el Proyecto Franklina, la Pastoral Social Ipiales y el Vivero Asociación Laguna Chiltasol.

Se realizaron 33 recorridos de control y vigilancia, con la notable ausencia de infracciones mayores en la mayoría de los casos. Se atendieron focos de intervención en San José de Chillanquer (Guachucal) por desmonte de material vegetal nativo y corte ilegal de árboles para leña/carbón, y afectación por bovinos.

Se realizaron dos (2) visitas de monitoreo al Frailejón (*Espeletia pycnophylla*) en el Valle de Frailejones (Gualmatán), estableciendo parcelas permanentes.

Se ejecutaron tres (3) jornadas masivas de siembra: 1.000 árboles nativos en Iles (predio San Javier, 27 de febrero), 1.000 árboles nativos (encino, arrayán, cedrillo, etc.) en Pupiales (sector Los Andes, 22 de marzo) y otra reforestación en Iles (20 de noviembre). Se gestionaron 1.000 árboles del Grupo de Caballería y se entregaron 3.000 bolsas plásticas y 500 árboles a la Asociación de Mujeres Aldanenses Sembrando Vida.

Se desarrollaron catorce (14) actividades con Centros Educativos, incluyendo talleres sobre biodiversidad y ecosistemas (I.E. Ipiales, Sapuyes, Guachucal), talleres de Delitos Ambientales con la Policía, salidas de campo y participación en el Foro Educativo "Agua: esencia de vida".

2. PARQUE NATURAL REGIONAL VOLCÁN AZUFRAL CHAITÁN (PNR VACH): (3 Municipios: Túquerres, Sapuyes y Mallama)

Se desarrollaron 13 encuentros con las alcaldías, enfocados en la revisión y aprobación del POA 2025 y la pedagogía sobre la Resolución 150 de 2022 y el Decreto 1275 de 2024.

Se llevaron a cabo cuatro (4) CCI (uno extraordinario, tres ordinarios) para la aprobación y seguimiento del POA 2025.

Se realizó la Primera Cumbre del Agua con la Guardia Indígena de Túquerres, reuniones con Gobernadores Indígenas para vigilancia/control, y articulación con el Servicio Geológico Colombiano (SGC) por el proyecto de Geotermia.

Se realizaron Visitas de Inspección Ocular (VIO) en Túquerres y Sapuyes por denuncias de ampliación de la frontera agrícola sobre una bocatoma y contaminación hídrica por inadecuada disposición de residuos sólidos.

Se plantaron 150 plántulas con estudiantes en Túquerres y se realizó una reforestación de 350 árboles nativos con población campesina en la vereda Chanarro Alto (Res. 150/2022).

Se realizaron dos (2) recorridos de monitoreo a cuatro (4) parcelas demostrativas de Frailejón (*Espeletia pycnophylla*) en El Espino, Sapuyes.

3. DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO – SUBXEROFITICO DEL PATIA (DRMI-ESP)

- Se realizaron 30 encuentros con alcaldías y actores sociales.
- Se llevaron a cabo tres (3) CCI, logrando la aprobación del POA 2025 en el primer comité (en Taminango con El Peñol y El Tambo) y el seguimiento/verificación en los siguientes.
- Se aprobó el Plan de Manejo Ambiental, por el Consejo Directivo de CORPONARIÑO.
- Se invitó a tres (3) instancias de la Gobernación y dos (2) organizaciones (Agencia Nacional de Tierras y Banco Agrario) a los CCI.
- El Grupo Vigía recibió dos (2) capacitaciones sobre manejo de recursos y gestión del riesgo.
- Se realizaron 35 salidas de campo para control, monitoreo y seguimiento de focos de intervención.
- Se ejecutaron tres (3) actividades de monitoreo, incluyendo la instalación de cámaras trampa en San Pedro (El Tambo) para seguimiento de VOC y monitoreo al bosque seco semidecidual, además de la liberación de una Boa constrictor.
- Se realizaron cinco (5) acompañamientos a otros proyectos y cuatro (4) vistas de seguimiento a predios de restauración.
- Se llevaron a cabo ocho (8) talleres de capacitación en cinco (5) centros educativos (I.E. de San Pedro, El Tambo, Taminango) sobre conservación, biodiversidad y trámites ambientales.
- Se realizaron tres (3) jornadas de siembra que cubrieron 1.55 hectáreas de restauración ecológica participativa, en articulación con alcaldías e I.E.
- Se realizaron dos (2) jornadas de recolección de residuos sólidos y tres (3) vistas técnicas para identificar predios aptos para restauración.

Producto 6: Implementación de acciones de conservación y de uso sostenibles priorizadas en los ecosistemas estratégicos (Humedales, páramos manglares y bosque seco), áreas de importancia ambiental y zonas con función amortiguadora.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.1	Porcentaje de familias priorizadas beneficiadas con alternativas productivas y/o incentivos a la conservación
Meta	100% (100 familias) Meta aplazada (Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, la meta establecida fue aplazada a través del Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025. Esto se debe a que la suscripción del Convenio Interadministrativo GN5078-2025 entre la Gobernación de Nariño y CORPONARIÑO, orientado a la implementación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con 270 familias en los municipios de Funes, Puerres, Cumbal y Tumaco, se realizó en el mes de diciembre. Por lo tanto, las familias beneficiadas a través de la estrategia PSA-RESA, serán incluidas en la programación del año 2026, asegurando la continuidad y el alcance progresivo del indicador.

Cabe mencionar que este convenio se adelantó con el fin de establecer acuerdos de conservación, creando condiciones reales para avanzar en el impacto esperado en los territorios priorizados. La consolidación técnica del proyecto de incentivos durante 2025 reafirma el compromiso de CORPONARIÑO con la sostenibilidad de los sistemas productivos en áreas de especial importancia ecológica. Al finalizar la vigencia con un proyecto plenamente diseñado y financiado por un valor de \$70.000.000, se establece una hoja de ruta clara para fortalecer la conservación participativa. Esta reprogramación estratégica permitirá que, en 2026, se establezcan herramientas reales de

transformación para las comunidades vecinas a las áreas protegidas.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.2	Número de usuarios de manglar participando de una estrategia de sostenibilidad
Meta	10 Meta aplazada (Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, la meta fue aplazada según lo establecido en el Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025. El resultado de este indicador depende de los procesos de restauración, los cuales requieren un proceso técnico de planificación, implementación y monitoreo, por lo que fueron reprogramados para la vigencia 2026.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 6.3	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16)
Meta	100% (15 Ha) Meta aplazada (Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, No se reporta cumplimiento de la meta programada. teniendo en cuenta que esta fue aplazada mediante acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025. Este aplazamiento se fundamenta en que se adelantaron gestiones administrativas y técnicas orientadas a la estructuración del proceso de contratación para la ejecución de acciones de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica del departamento de Nariño. El proceso de contratación fue publicado en la página institucional de CORPONARIÑO; sin embargo, se declaró desierto debido a la ausencia de oferentes, lo que impidió avanzar a la etapa contractual y, por ende, a la ejecución física de las actividades programadas.

Este contratiempo se suma a las fases sucesivas que requiere un proceso de restauración ecológica, tales como la planificación, alistamiento, establecimiento, mantenimiento y monitoreo, que no permitieron la ejecución de las actividades durante la vigencia 2025. Cabe señalar que estas fases demandan un período mínimo de ejecución de entre cinco (5) y seis (6) meses para garantizar resultados satisfactorios y técnicamente verificables, de acuerdo con los lineamientos de la Guía Técnica de Restauración Ecológica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, se reporta la restauración ecológica activa de 24,5 ha correspondientes a la meta rezagada, dando así cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2024.

Producto 7: Dinamización de los procesos de articulación y gestión en torno a la conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 7.1	Número de procesos articuladores de conservación fortalecidos
Meta	4 (SIRAP MACIZO, SIRAP PACIFICO, SIDAP NARIÑO Y ZONAS CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA (GALERAS Y DOÑA JUANA)
Avance de la meta	5 procesos articuladores
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la articulación de 5 procesos articuladores de conservación fortalecidos, donde CORPONARIÑO se enfocó en consolidar la visión de los Sistemas Regionales y Departamentales de Áreas Protegidas (SIRAP y SIDAP), mediante herramientas de conservación, gobernanza y desarrollo sostenible.

1. SIRAP PACÍFICO: PROYECTO GEF "PACÍFICO BIOCULTURAL"

El proyecto GEF "Pacífico Biocultural" fue esencial para la conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos en paisajes vulnerables, apoyando la construcción de paz. Operó en cinco mosaicos de uso y conservación de biodiversidad (MUCB) en Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda y Chocó, con una implementación integral en los MUCB

–Caoba, Farallones–Calima y Cabo Manglares–Familia Awá, y parcial en Tatamá–Serranía de los Paraguas y Munchique–Río Saija. Su estrategia se basó en el enfoque de mosaicos, promoviendo la gestión integrada y los puentes sociales, así como en negocios verdes para conectar productos con mercados. Los componentes del proyecto incluyeron la armonización de gestión territorial y capacidades, gobernanza en Áreas Protegidas (APs), gestión de Áreas de Conservación Comunitaria (ACC), alternativas económicas sostenibles para comunidades en zonas de conflicto, planes participativos integrales de acción (PPIA) y comunicación. El foro formal de cierre se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, y el proyecto fortaleció el sistema regional mediante la creación de nuevas APs, ACC y la participación comunitaria.

2. SIRAP MACIZO COLOMBIANO (SIRAPMC): Alineación con el CONPES 3915 de 2018: Gestión del Riesgo y Financiación

Centró su labor en la gestión del riesgo y la financiación, alineado con los lineamientos del CONPES 3915 de 2018. Se proyectó un espacio de coordinación con los siete departamentos del Macizo para socializar el Subsistema de Áreas Protegidas (SINAP). Asimismo, se definieron líneas estratégicas para proyectos vinculados al Proyecto IKI, el Programa Regional del Macizo y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Se consolidó una propuesta articulada con los planes de gestión de las CARs, Gobernaciones, Parques Nacionales y los CONPES 3915 y 4050, lo que permitió avanzar en la integración de esfuerzos regionales. Además, se logró la inclusión en el proyecto IKI y se participó activamente en iniciativas de ordenamiento territorial en torno al agua.

3. SIDAP NARIÑO

Se reportó un alto desempeño operativo, aunque continúa enfrentando retos estructurales de gobernanza. Entre los logros más destacados se encuentra la ejecución del Plan Estratégico y la exitosa coordinación de la visita de delegados de Guatemala al Humedal RAMSAR La Cocha. Se consolidaron dos importantes eventos: el Festival Ambiental Ramsar La Cocha y el Festival Pacífico Azul.

En el ámbito educativo, se ejecutó al 50% un diplomado dirigido a 80 líderes de diversas comunidades (indígenas, campesinos y afrodescendientes), y se fortalecieron 45 vigías de la conservación. La participación en BIOEXPO 2025 también fue un componente relevante de las actividades de este periodo.

Sin embargo, la falta de claridad en la representación legítima de los sectores étnicos y campesinos impidió concretar la Asamblea General del sistema, lo que constituye un desafío pendiente para avanzar en la gobernanza y la participación inclusiva.

4. ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA (ZFA) DEL SFF GALERAS

Se formalizó el Comité Técnico de la ZFA del SFF Galeras, integrando 18 entidades como CORPONARIÑO, Parques Nacionales, Policía, EMPOPASTO y alcaldías. CORPONARIÑO lideró las acciones de agroecología y educación ambiental. Se avanzó en la gestión de residuos en el municipio de Tangua, restauración de riberas en el municipio de la Florida, y sistemas silvopastoriles en municipios de Yacuanquer. Con EMPOPASTO, se instalaron estaciones hidrometeorológicas e invernaderos. Parques Nacionales Nacionales de Colombia en el SFF Galeras, realizaron monitoreos con cámaras trampa, análisis de calidad hídrica y promoción de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Producto 8: Recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 8.1	Número de ejercicios de recuperación del conocimiento ancestral y tradicional para la conservación y producción sostenible implementados
Meta	2 (1 con comunidades indígenas y 1 con comunidades negras en cada vigencia) Meta aplazada (Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la Meta	0
% Avance de la Vigencia	0%

Para la vigencia 2025, la meta fue aplazada mediante Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025. Sin embargo, durante este periodo se avanzó en la estructuración del estudio previo tendiente a consolidar una propuesta técnica integral para el fortalecimiento de tres comunidades indígenas. Este proceso se enfocará en el rescate del conocimiento ancestral mediante cuatro componentes clave: la implementación de tres Shagras comunitarias, el establecimiento de tres viveros agroforestales, el fortalecimiento de la guardia indígena y el desarrollo de talleres formativos.

Producto 9: Implementación de alternativas de emprendimiento comunitario a partir del aprovechamiento adecuado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Indicador 9.1	Número de alternativas de emprendimiento comunitario e interinstitucional apoyadas en su gestión e implementación
Meta	1 Meta aplazada (Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, no se reporta avance frente a la meta programada, teniendo en cuenta que esta fue aplazada mediante acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025, Sin embargo, durante este periodo se avanzó en la planeación técnica que, si bien derivó en la reprogramación de la meta para la vereda La Esperanza, garantizó la protección de los recursos financieros y la madurez del proceso contractual para 2026. Esta continuidad, sumada a la exitosa articulación con la FAO para la Vereda Jurado, demuestra un compromiso con el turismo de naturaleza como eje de desarrollo sostenible, asegurando que la inversión institucional impacte de manera efectiva en la conservación de la biodiversidad y el

bienestar de las comunidades locales.


PROYECTO 2.4. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - transferencias del sector eléctrico.

Producto 1: Acciones de conservación con recursos del sector eléctrico

Proyecto 2.4	Gestión Integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - Transferencias del sector eléctrico
Indicador 1.1	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación (Res.667/16) Meta aplazada (Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Meta	100% (20 ha.)
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, la meta fue aplazada a través del acuerdo 014 del 22 de diciembre del 2025, este aplazamiento se sustenta en que, pese a que se logró la identificación y caracterización de predios públicos aptos para la intervención, tras un análisis financiero detallado, se determinó que el presupuesto inicialmente asignado permitiría un alcance proyectado de solo el 70% de las hectáreas planificadas. Ante este escenario, y con el fin de garantizar un ejercicio de restauración efectivo y sostenible que cumpla con los estándares técnicos requeridos, después de haber surtido la fase de publicación de los términos de referencia, se optó por no avanzar en la formalización de un proceso de contratación, llevando la solicitud de aplazamiento de meta ante el Consejo Directivo, permitiendo que en la próxima vigencia se cumpla de manera integral y con mayor impacto el objetivo propuesto en el Plan de Acción Cuatrienal.

PROYECTO 2.5. Gestión de la autoridad ambiental - proceso de ordenación y manejo de los recursos naturales.

	
Seguimiento predio El Derrumbo- Corregimiento las mesas, vereda el Yungo (solicitudes restitución de tierras)	Seguimiento predio La Curva, La Unión, vereda Palo Verde. (solicitudes restitución de tierras)

	
<p align="center">Seguimiento proyecto financiado con fuentes externas con recursos del SGR "Implementación de acciones de cambio climático"</p>	<p align="center">Seguimiento predio Guayabillo – La Unión, vereda Palo Verde</p>

Producto 1: Seguimiento a proyectos de inversión financiados con fuentes externas

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 1.1	Número de proyectos de inversión financiados con fuentes externas con Seguimiento
Meta	100% (3 proyectos con fuentes externas en ejecución.)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde al seguimiento del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías-SGR, identificado como IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA RÍO JUANAMBÚ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO-BPIN: 20223201010035, mediante el cual se adelanta la restauración ecológica 149,75 ha en el municipio de El Tablón de Gómez, jurisdicción de la cuenca hidrográfica del río Juanambú. Este proyecto contempla realizar tres mantenimientos a 149,75 ha restauradas.

Durante su seguimiento se evidenció que en el tercer trimestre de la vigencia se hizo la ejecución de los mantenimientos de hectáreas restauradas en el municipio de Tablón de Gómez.

Por otra parte, se realizó seguimiento a los proyectos financiados por el Fondo de Compensación Ambiental, los cuales corresponden a: - BPIN 20240000000026 – "Implementación de acciones de rehabilitación ecológica en zonas de interés ambiental en 7 municipios priorizados del departamento de Nariño." y - BPIN 20240000000028 – "Mantenimiento de áreas rehabilitadas en las cuencas hidrográficas de los ríos Guátara, Juanambú y Patía del departamento de Nariño.

Producto 2: Atención a procesos judiciales de restitución de tierras

Proyecto 2.5	Gestión de la autoridad Ambiental proceso ordenación y manejo de los recursos naturales
Indicador 2.1	Porcentaje de solicitudes de requerimientos de restitución de tierras Atendidas
Meta	100%
Avance de la meta	87% (166 solicitudes)
% Avance de la Vigencia	87%

Para la vigencia 2025, se reporta un avance del 87% de la meta programada, lo que corresponde a la atención de 136 solicitudes por concepto de restitución de tierras de un total de 166 requerimientos presentados a la entidad en cumplimiento de mandatos judiciales. Estas solicitudes son remitidas por la Oficina de Restitución de Tierras, en atención a fallos emitidos por los juzgados especializados en restitución, los cuales exigen, principalmente, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua y la delimitación del área de protección aferente, durante su atención se adelantan visitas técnicas oculares que permiten precisar los conceptos técnicos ambientales. estas fueron realizadas en los Municipios de Tumaco, La Unión, Pasto, Barbacoas, Imués, Tablón de Gómez, Los Andes Sotomayor, El Rosario, Sandoná, Ipiales, Policarpa, Guachucal, San

Cabe mencionar que no fue posible atender el 100% de solicitudes, teniendo en cuenta que para finalizar la vigencia no se contó con el personal suficiente para adelantar las visitas de estos requerimientos, sumado al incremento significativo en la recepción de nuevas solicitudes. Pablo, Taminango, Tangua, Colon, Samaniego, Santa Barbara de Iscuandé, El Contadero y Albán.

Cabe mencionar que no fue posible atender el 100% de solicitudes, teniendo en cuenta que para finalizar la vigencia no se contó con el personal suficiente para adelantar las visitas de estos requerimientos, sumado al incremento significativo en la recepción de nuevas solicitudes.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa tiene como objetivo articular acciones y recursos para fortalecer la planificación del territorio, promoviendo un uso eficiente y sostenible basado en la gestión integral de los recursos naturales dentro de las cuencas hidrográficas. Se sustenta en criterios técnicos y científicos establecidos en la normativa vigente, e incluye el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico mediante la formulación o actualización de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, la reglamentación de corrientes por vertimientos, el monitoreo de fuentes hídricas y la cofinanciación de proyectos de inversión y preinversión orientados a la descontaminación de fuentes priorizadas en el departamento de Nariño.

En este marco, se desarrollarán procesos de ordenamiento tanto de cuencas hidrográficas como del recurso hídrico, integrando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Las acciones priorizadas estarán enfocadas en garantizar la disponibilidad del recurso en calidad y cantidad, mediante la conservación y restauración de ecosistemas y procesos hidrológicos esenciales, una gestión eficaz de la demanda, el uso y la calidad del agua, así como en la reducción de la contaminación de las fuentes hídricas. Todo esto contribuirá al fortalecimiento institucional y a una gobernanza ambiental más efectiva en los contextos sectorial y urbano.

PROYECTO 3.1. Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas



Trabajo con la comunidad Quebrada Guachucal y Quebrada Membrillo Guaiico

Producto 1: Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 1.1	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) (IMG Res.667/16)
Meta	100% (2024-2025: terminación procesos de ordenación SZH del río Guiza Alto Mira)
Avance de la meta	80%
% de la vigencia	80%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 80% de la meta programada, que corresponde a la aprobación del POMCA de la subzona hidrográfica del río Mira lo cual evidencia el progreso sostenido en los procesos de planificación y gestión integral de los recursos hídricos en la jurisdicción. En este marco, se adelantaron convocatorias orientadas a la reconfiguración de los Consejos de Cuenca, así como acercamientos y procesos de articulación con comunidades étnicas y demás actores estratégicos, fortaleciendo los espacios de participación social requeridos para la formulación de los POMCA. De manera paralela, el equipo técnico continuó con la revisión, ajuste y validación de

los documentos técnicos del POMCA del río Güiza–Alto Mira, asegurando su alineación con los lineamientos normativos y metodológicos vigentes. Adicionalmente, se mantuvieron las gestiones interinstitucionales con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), orientadas al cumplimiento de los requisitos necesarios para la aprobación del POMCA del río Mayo.

Producto 2: Formulación del Estudio de acotamiento de Rondas Hídrica

Proyecto 3.1	Planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas
Indicador 2.1	Acotamiento de las rondas hídricas priorizadas en el departamento de Nariño (Res. 957/2018)
Meta	1 estudio (Q. Membrillo Guaico)
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un (1) estudio de acotamiento de la ronda hídrica de la quebrada Guachucal, cuerpo de agua del cual la quebrada Membrillo Guaico es afluente. En este sentido, se cuenta con el estudio técnico de ambos cuerpos hídricos, considerando que la quebrada Guachucal constituye el afluente principal. La finalización de este estudio permitió dar cumplimiento pleno al indicador establecido para el período, conforme a los lineamientos técnicos de la Resolución 957 de 2018.

El documento técnico fue socializado con los profesionales adscritos a la Corporación Autónoma Regional de Nariño, garantizando la apropiación interna de los resultados y asegurando la consistencia metodológica con los procesos de ordenamiento ambiental del territorio. Adicionalmente, se realizó la convocatoria al ente territorial con el propósito de estructurar la ruta de avance hacia la siguiente fase del proceso: la concertación local. Esta acción se desarrolló en concordancia con los criterios definidos en la Guía de Acotamiento de Rondas Hídricas emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asegurando la articulación institucional requerida para la continuidad del procedimiento. Por lo tanto, se concluye que la meta anual fue cumplida en su totalidad y que las acciones ejecutadas fortalecen la continuidad del proceso y contribuyen al ordenamiento ambiental de la cuenca conforme a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROYECTO 3.2. Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (tasa de retributiva).

	
<p>Colectores Ipain y Recreo. Túquerres- Sector El Recreo</p>	<p>Captación sistema de acueducto Inter veredal sector "El Hueco" - Desarenador</p>

	
Reglamentación del uso de las aguas – Río Bermúdez	Documento del estado de la calidad del agua en áreas de drenaje prioritizadas de la zona continental Parte Alta Quebrada Alambuera

Producto 1: Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico con base en los lineamientos técnicos vigentes

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales prioritizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.2	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG Res.667/16)
Meta	100% (1 PORH adoptado)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada, Sin embargo, se reporta un avance de gestión del 65%, que corresponde a la ejecución de las siguientes actividades: Ejecución de acciones previas para el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Blanco, proyección del acto administrativo de declaratoria de actualización del PORH, desarrollo de la fase de diagnóstico, identificación de usos potenciales y la fase de formulación.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales prioritizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.3	Documento de objetivos de calidad del agua de las fuentes hídricas prioritizadas
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a la elaboración de un (1) documento técnico de objetivos de calidad de las fuentes Recreo y San Juan del Municipio de Tuquerres, el cual contiene las siguientes etapas: Diagnostico del área de drenaje, levantamiento de información documentada (PSMV,PV,PORH, concesiones de agua)

y no documentada (salidas de campo, campañas de monitoreo, consulta de actores claves), delimitación y análisis del contexto del área de estudio, elaboración de los perfiles de calidad, línea base por DBO5 y SST, oferta y demanda hídrica, usos actuales de los cuerpos de agua, índices de calidad históricos por punto de monitoreo, etapa de prospectiva relacionada con la modelación de la calidad de agua a través del programa Qual2k y etapa de acciones para alcanzar el logro de los objetivos de calidad.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 1.4	Porcentaje de información reportada al SIRH
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al registro en la plataforma SIRH de 113 usuarios nuevos clasificados así: Personas jurídicas 43, Personas naturales 58, Usuarios de vertimientos 12, se realizó la conversión de 147 coordenadas correspondientes a usuarios del recurso hídrico y puntos de monitoreo, con el fin de obtener las fuentes codificadas y proceder a su verificación en la plataforma SIRH. Se registraron 42 nuevas fuentes y se efectuó el cargue de un total de 69 puntos de monitoreo de calidad del agua, correspondientes a la vigencia 2024. Además, se realizó el registro del expediente PUEAA 071-24, asociado a las concesiones CSC022-22 y CSC-024-22.

Producto 2: Reglamentación de corrientes priorizadas con PORH

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 2.1	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG Res.667/17)
Meta	100% (Una corriente reglamentada)
Avance de la meta	73%
% Avance de la vigencia	73%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 73% de la meta programada, que corresponde a la búsqueda y recopilación de información secundaria, reconocimiento del contexto de la subcuenca del río Bermúdez, definición de la subcuenca hidrográfica, establecimiento de los puntos de monitoreo en el río Bermúdez, para la construcción de la línea base del documento técnico, así como la elaboración del diagnóstico social definiendo la metodología de trabajo y finalmente la modelación de la calidad de agua (línea base), mediante el uso software Qual2k utilizando la información histórica disponible.

Producto 3: Monitoreo de fuentes hídricas priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizadas (Tasa de Retributiva)
Indicador 3.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona Continental
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un (1) documento elaborado del Estado de la Calidad del Recurso Hídrico de la quebrada Alambuera. Este documento integra de forma coherente y técnica los resultados de los monitoreos históricos (2021–2022) de los componentes fisicoquímico, microbiológico, hidrobiológico e hidrológico, así como el cálculo y análisis de los índices de calidad del agua, en concordancia con lo establecido en el documento de calidad.

A partir del análisis de resultados, se evidencia que la quebrada Alambuera presenta una condición de calidad del agua variable, en los tres tramos del cauce principal que oscilan entre categorías aceptables, regulares y malas, asociadas principalmente a aportes de materia orgánica, contaminación microbiológica y presiones antrópicas derivadas de vertimientos domésticos e industriales y las coberturas del suelo en la microcuenca. Los valores del ICA, los ICOS y los índices hidrobiológicos reflejan una alteración progresiva de las condiciones ecológicas, especialmente en la parte baja, donde se observa una menor capacidad de asimilación del cuerpo hídrico influenciada por los caudales y las dinámicas hidrológicas.

Producto 4: Cofinanciación y seguimiento a la ejecución de proyectos de pre-inversión y/o inversión en descontaminación hídrica de fuentes priorizadas

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación y seguimiento en curso de aguas superficiales priorizadas (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.1	Porcentaje de proyectos de inversión y pre-inversión en descontaminación de recurso hídrico con viabilidad técnica y financiera cofinanciados con recursos de tasa retributiva
Meta	100%
Avance de la meta	100% (3 proyectos cofinanciados con recursos de TR)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde a la cofinanciación de la entidad para tres (3) proyectos con recursos de la tasa retributiva por un valor de \$1.930.000.000, lo cual evidencia el uso efectivo de recursos de tasa retributiva para apoyar iniciativas orientadas a la descontaminación de cuerpos hídricos priorizados en el territorio. Los proyectos serán ejecutados en los municipios de: La Cruz, Guachucal y La Unión.

Proyecto 3.2	Implementación de acciones de planificación, descontaminación seguimiento en curso de aguas superficiales priorizados (Tasa de Retributiva)
Indicador 4.2	Porcentaje de seguimiento a la ejecución de proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación
Meta	100% (5 proyectos adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación)
Avance de la meta	100% (Seguimiento a 5 proyectos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento integral (jurídico, financiero, técnico y documental) a proyectos de descontaminación en el marco de los PORH adoptados y/o proyectos priorizados por la Corporación, entre los cuales están cinco (5) proyectos que se reflejan en la ejecución de convenios interadministrativos relacionados con proyectos de descontaminación hídrica, suscritos con los siguientes entes territoriales: Servicios Integrales del Estado S.A.S – SIIESS, municipio de Córdoba, municipio de La Unión, municipio de La Cruz y municipio de Guachucal, como resultado de estos seguimientos se elaboran informes.

PROYECTO 3.3: Administración, monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)

	
Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento -	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento -
	
Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento -	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento -

Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento concesión de aguas superficiales y subterráneas, ocupación de cauce y PUEAA en alineación con la implementación del programa TUA

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.1	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG Res.667/16).
Meta	100% (el 63% de 160 PUEAA de los cuales 100 serán susceptibles de monitoreo en la Vigencia)
Avance de la meta	85% (85 PUEAA con seguimiento)
% Avance de la vigencia	85%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 85% de la meta programada, que corresponde 85 PUEAA con seguimiento a través de visitas en campo a los Municipios de Pasto, Buesaco, Funes, El Tambo, Guaitarilla, Tuquerres, Sapuyes, Sandoná, Nariño, Ipiales, Pupiales, Córdoba, Contadero, Iles, Potosí, Cuaspud Carlosama, Cumbal, Guachucal, Santacruz, Mallama, Tangua, Yacuanquer, La Florida, Gualmatan, Samaniego, Ospina, Consacá, Iles, Cumbal y Puerres. El seguimiento se realizó mediante visitas técnicas realizadas en campo, las cuales fueron atendidas por los usuarios solicitando las evidencias de las ejecuciones de las obras y proyectos con todos los registros posibles (fotográficos, listados de asistencia, contratos, videos, entre otros) contemplados en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, aprobado mediante acto administrativo y se verifica en campo el cumplimiento de estos.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Concesiones de agua) (Res.667/16).
Meta	100% (600 Visitas de seguimiento)
Avance de la meta	100% (699 visitas de seguimiento)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al 699 Autorizaciones ambientales de concesiones otorgadas por CORPONARIÑO con seguimiento a través de visitas de seguimiento control y monitoreo a las concesiones de agua, en todo el departamento de Nariño. Por otro parte se adelantó un seguimiento documental, a través de 5.485 oficios a los usuarios, cuya finalidad es recordar y solicitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos, tales como la renovación de las concesiones cuando la vigencia esté próxima a vencer y el pago oportuno de la tasa por uso de agua.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.3	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (Concesión-días) otorgadas por la corporación (IMG RES. 667/16)
Meta	52 días
Avance de la meta	55 días
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada, teniendo en cuenta que de un total de 664 solicitudes aperturadas en la vigencia fueron atendidas en un promedio de 67,6 días, superando el tiempo establecido en la hoja de ruta. Por otra parte, 172 solicitudes radicadas en la vigencia 2024 fueron otorgadas en un promedio de 66 días, superando igualmente el tiempo establecido en la hoja de ruta.

Proyecto 3.3	Administración, Monitoreo y seguimiento del uso y aprovechamiento del recurso hídrico (Incluye recursos TUA)
Indicador 1.4	Porcentaje de usuarios atendidos
Meta	100%
Avance de la meta	72% (140 reclamaciones atendidas)
% Avance de la vigencia	72%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 72% de la meta programada, que corresponde a la atención de 140 solicitudes de reclamación de 194 reclamaciones recibidas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: Centro 67, Sur Occidente 18, Sur 22, Minero 4, Norte 28, Costa pacífica 1. Del total de reclamaciones: 61 reclamaciones cuentan con concepto técnico emitido y el respectivo acto administrativo se encuentra en trámite; 53 reclamaciones fueron atendidas y resueltas mediante oficio; 21 reclamaciones fueron resueltas mediante la expedición del respectivo acto administrativo y 5 reclamaciones se encuentran en trámite en espera del concepto técnico o la resolución correspondiente.

PROYECTO 3.4. Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (RECURSOS TR+RAE)



Permiso Vertimientos Reforvivienda



Producto 1: Monitoreo de la calidad del recurso hídrico y seguimiento a usuarios generadores de vertimientos

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.1	Porcentaje de Planes de saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV con seguimiento (IMG Res.667/16)
Meta	100% (50 PSMV planificados)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un total de 81 visitas de control y monitoreo a 39 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobados y vigentes, los cuales corresponden a municipios ubicados en la zona centro, sur y norte del Departamento de Nariño; jornadas durante las cuales se realiza control, verificación y acompañamiento a los entes territoriales frente al cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (PSMV) (IMG Res 667/16)
Meta	90 días
Avance de la meta	183 días
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada, que corresponde a 6 solicitudes de evaluación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, de los cuales únicamente un (1) PSMV correspondiente al Municipio de Puerres, cuenta con acto administrativo en

un promedio de atención de 183 días de trámite; se encuentran el PSMV del municipio de Samaniego en revisión del acto administrativo y en proceso de evaluación 4 PSMV, correspondientes a los municipios de Ipiales, Pupiales, Sandoná y Belén los cuales se encuentran cargados en la plataforma SILA; cabe resaltar que el equipo técnico de PSMV ha dado cumplimiento a los tiempos de evaluación estipulados en la hoja de ruta.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR-RAE)
Indicador 1.3	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de vertimientos) (IMG Res.667/16)
Meta:	100% (300 PV priorizados)
Avance Meta	100% (1.434 con seguimientos de Control y Monitoreo a permisos de vertimiento aprobados y vigentes)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 1,434 autorizaciones ambientales de permiso de vertimiento otorgadas por la Corporación con seguimiento, a través de 456 visitas de seguimiento de control y monitoreo, correspondientes a aguas residuales de tipo doméstico y no doméstico en el Departamento de Nariño; distribuidos de la siguiente manera: Sede Central 296 controles y monitoreos; Centro Ambiental Sur 50 controles y monitoreos; Centro Ambiental Costa Pacífica 105 controles y monitoreos y Centro Minero Sotomayor 5 controles y monitoreo y 978 seguimientos documentales a Permiso de Vertimientos otorgados.

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.4	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (permiso de vertimientos) (IMG Res. 667/16)
Meta	68 días
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada que corresponde a la resolución de 30 actos administrativos de autorizaciones ambientales de permiso de vertimientos otorgados en un promedio de 73,17 días. Superando el tiempo de evaluación establecido en la hoja de ruta

Proyecto 3.4	Administración y seguimiento a los procedimientos de permiso de vertimientos, tasas retributivas y planes de saneamiento y manejo de vertimientos (Recursos TR+RAE)
Indicador 1.6	Porcentaje de usuarios generadores de vertimientos con seguimiento
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento al 100% de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva que se encuentran en el acuerdo 006 de 2020 y sus respectivas modificaciones.

Para el periodo facturado entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y con fecha de corte hasta el 14 de abril de 2024, se realizó el seguimiento al 100% de los usuarios objeto de cobro que se encuentran en los acuerdos vigentes y el cálculo del valor a cobrar a usuarios nuevos, generando un total de 528 liquidaciones. La diferencia se presenta teniendo en cuenta que en el seguimiento se encuentra usuarios que ya no están en funcionamiento o ya no realizan vertimiento a fuente hídrica y los nuevos usuarios objeto de cobro.

Como parte del seguimiento que se realiza a los usuarios objeto de cobro, se tiene en cuenta las visitas de control y monitoreo realizadas a usuarios domésticos mediante el seguimiento a sus Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV y a los usuarios con vertimientos no domésticos mediante el seguimiento a sus Permisos de Vertimientos y otras visitas programadas con el fin de corroborar información en el marco de la atención de reclamaciones presentadas por los usuarios.

El comportamiento de cargas representado en las gráficas se debe a las siguientes condiciones:

Para la última vigencia liquidada, 37 usuarios del sector doméstico presentaron autodeclaración de las cuales 10 fueron aceptadas, y con ello se realiza el cálculo de las cargas vertidas lo cual se ve reflejado en la disminución de carga. Adicionalmente, en el departamento se encuentran en funcionamiento las siguientes PTAR municipales San Pedro de Cartago, Santacruz de Guachaves, Pupiales, Gualmatán y Cumbitara y en la vigencia 2024 entraron en funcionamiento Ospina, Tangua, El Tambo y Linares, las cuales favorecen la reducción de carga contaminante en DBO y SST. En cuanto a los vertimientos de tipo no doméstico se han realizado acercamientos con los diferentes sectores productivos, mediante visitas de seguimiento, control y monitoreo, así como también se desarrolló mesas técnicas para establecer el nuevo acuerdo de metas por lo que los usuarios que generan vertimientos de tipo no doméstico también presentaron autodeclaraciones, presentándose así 72 con su respectiva caracterización, con lo cual evidencian el funcionamiento de sus sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Por otra parte es importante mencionar que en la vigencia 2024 se realizó el proceso para el establecimiento de metas de carga contaminante para el quinquenio 2025 - 2029, sin embargo con la entrada en vigencia del decreto 1553 de 2024 por medio del cual se sustituye el Capítulo 7 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la Tasa Retributiva, el establecimiento de metas ya no es una disposición aplicable, en este sentido para la vigencia 2026, el indicador respecto a la vigencia liquidada 2025 debe ser modificado o eliminado.

PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa tiene como objetivo apoyar la formulación, revisión y ajuste de los procesos de ordenamiento territorial en los municipios del departamento de Nariño, promoviendo la adecuada incorporación de la dimensión ambiental y la gestión del riesgo, conforme a las competencias de CORPONARIÑO. Asimismo, busca fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental para el control, manejo y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

En este marco, se trabajará en la inclusión de las determinantes ambientales, la gestión del riesgo y el cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial municipal. Esto se realizará mediante procesos de asesoría, acompañamiento técnico, capacitación y apoyo en la generación de conocimiento y la implementación de acciones para la reducción del riesgo, en coordinación con los entes territoriales y en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

PROYECTO 5.1 Asesoría, evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planeación y ordenamiento de los entes territoriales

	
<p align="center">Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial</p>	
	
<p align="center">Municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial</p>	

Producto 1: Capacitación, evaluación, concertación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.1	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG

	Res.667/16)
Meta	100% (16 municipios)
Avance de la meta	100% (16 municipios)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al acompañamiento técnico en la dimensión ambiental a más de 16 de los 64 municipios del departamento de Nariño. Los municipios acompañados fueron: San Pedro de Cartago, San José de Albán, San Lorenzo, La Cruz, Cumbal, í, Guaitarilla, Mallama, Ospina, Sapuyes, El Rosario, Chachagüí, Mosquera, Francisco Pizarro, Roberto Payán y Cumbitara.

La asistencia a estos municipios se desarrolló mediante capacitaciones orientadas a la incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de ordenamiento territorial, abordando su incidencia en el análisis espacial, la generación de cartografía, la construcción de los modelos de ocupación del territorio, así como en la asignación de usos del suelo y su reglamentación, dentro de la dimensión ambiental.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.2	Número de municipios asesorados en la integración de la gestión del riesgo con los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial
Meta	16 municipios asesorados
Avance de la meta	16 municipios asesorados
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento técnico a más de 16 municipios del departamento de Nariño, a saber: San Pedro de Cartago, San José de Albán, San Lorenzo, La Cruz, Cumbal, Imués, Guaitarilla, Mallama, Ospina, Sapuyes, El Rosario, Chachagüí, Mosquera, Francisco Pizarro, Roberto Payán y Cumbitara; el acompañamiento se realizó mediante capacitaciones orientadas a la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los procesos de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT, PP y UPR), abordando su incidencia en la definición de los modelos de ocupación del territorio, la asignación de usos del suelo y su reglamentación, lo cual, desde la dimensión ambiental, contribuye a una planificación territorial segura y resiliente.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.3	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. (IMG Res.667/16)
Meta	100% (16 municipios)
Avance de la meta	100% (16 municipios)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde

al acompañamiento técnico a 16 de los 64 municipios del departamento de Nariño, a saber: San Pedro de Cartago, San José de Albán, San Lorenzo, La Cruz, Cumbal, Imues, Guaitarilla, Mallama, Ospina, Sapuyes, El Rosario, Chachagüí, Mosquera, Francisco Pizarro, Roberto Payán y Cumbitara.

El acompañamiento se desarrolló mediante capacitaciones orientadas a la incorporación de la Gestión del Cambio Climático (GCC) en los procesos de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT, PP y UPR), abordando su incidencia en la definición de los modelos de ocupación del territorio, la asignación y reglamentación de usos del suelo, así como en los componentes de adaptación y mitigación, lo cual, desde la dimensión ambiental, contribuye a una planificación territorial segura y resiliente.

Adicionalmente, se adelantaron actividades complementarias no programadas con los municipios de Ricaurte, Sandoná, Buesaco y Samaniego, las cuales hacen parte del proceso continuo de capacitación que adelanta CORPONARIÑO y que se continuará desarrollando conforme a las solicitudes adicionales que presenten los entes territoriales durante el periodo del PAC 2024–2027, en el marco de un ejercicio permanente de articulación y sinergia institucional; así mismo, se realizó un taller con los municipios que integran áreas de Amazonía en sus territorios, específicamente Pasto, Ipiales, Funes, Córdoba, Puerres y Potosí, fortaleciendo la incorporación del enfoque de cambio climático en la planificación territorial.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.4	Municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT adoptados.
Meta	12 (municipios con seguimiento)
Avance de la meta	12 (municipios con seguimiento)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento realizado en 12 de los 64 municipios del departamento de Nariño, a saber: Ancuya, Guaitarilla, Tangua, Roberto Payán, Mosquera, Ricaurte, El Charco, Nariño, Iles, San Pedro de Cartago, San Bernardo, Chachagüí y Potosí.

Para cada uno de estos municipios se elaboraron los informes técnicos de seguimiento, relacionados con el cumplimiento de los asuntos ambientales previamente concertados en sus respectivos POT adoptados. En el caso de los municipios de Mosquera y El Charco, se elaboraron informes específicos que identifican situaciones ambientales conflictivas y requerimientos orientados al cumplimiento de la Ley 388 de 1997, particularmente en lo referente a la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), dado el rezago en sus procesos de planificación territorial.

Dichos informes fueron comunicados a las administraciones municipales con el fin de que sean analizados y se adopten las medidas correctivas correspondientes, orientadas a mitigar los impactos ambientales derivados de su inobservancia. Así mismo, esta información fue remitida a la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental – SUBCEA, para que, en el marco de sus competencias, realice los requerimientos pertinentes frente a situaciones de deterioro de los recursos naturales renovables o incumplimiento de compromisos derivados de la normativa y políticas ambientales vigentes. Y ejecución de los compromisos ambientales en los procesos de planificación territorial.

Proyecto 5.1	Asesoría, Evaluación y seguimiento de asuntos ambientales en los procesos de Planeación y ordenamiento de los entes territoriales
Indicador 1.5	Documento de determinantes elaborado
Meta	90%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la consolidación del documento de determinantes ambientales, en el cual se culminó una primera propuesta de corredores viales para las vías de primer y segundo orden existentes en los municipios del departamento de Nariño.

Como resultado del proceso, se realizó la entrega al supervisor del documento técnico junto con la cartografía digital correspondiente.

PROYECTO 5.2. Evaluación y seguimiento de planes de contingencia



Producto 1: Evaluación y seguimiento de Planes de Contingencia

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de planes de contingencia
Meta	65 días
Avance de la meta	29 días.
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un total de 85 trámites de Planes de Contingencia evaluados en un promedio de tiempo de 29 días, manteniéndose por debajo de la meta establecida en la hoja de ruta.

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
--------------	--

Indicador 1.2	Porcentaje en Seguimiento y monitoreo de Los Planes de Contingencia para derrame de Hidrocarburos
Meta	90% (603)
Avance de la meta	84% (509 visitas de Seguimiento y monitoreo)
% Avance de la vigencia	93%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 93% de la meta programada, que corresponde a 509 estaciones con seguimiento a los planes de contingencia, de las 603 estaciones aprobadas para la vigencia. Jornadas adelantadas a través de visitas de control y monitoreo, en las cuales se verifica la implementación de las medidas y acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación incluidas en los Planes de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos, aprobados por CORPONARIÑO en las vigencias 2015, 2016 y 2017, y viabilizados durante los años 2018 a 2024. Estas acciones son evaluadas en función de las condiciones de cada Estación de Servicio (EDS), considerando tanto sus instalaciones como las áreas de influencia directa e indirecta.

Proyecto 5.2	Evaluación y seguimiento de planes de contingencia
Indicador 1.3	Porcentaje de Planes de Contingencia Evaluados
Meta	100%
Avance de la meta	100% (85 Planes de Contingencia, evaluados)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la evaluación de 85 Planes de Contingencia radicados y evaluados. De estos, 38 cuentan con concepto técnico de viabilidad, mientras que los 47 restantes se encuentran en proceso de evaluación, toda vez que ya se emitieron observaciones y se está a la espera de la respuesta de los usuarios para continuar el trámite y emitir los respectivos conceptos técnicos.

PROYECTO 5.3. Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales

Producto 1: Control, manejo y seguimiento de los recursos naturales a través de los diferentes trámites ambientales y atención de denuncias por delitos a los recursos naturales y al ambiente

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Consolidado Concesiones, Aprovechamiento Forestal, Licencias, Vertimientos y Emisiones Atmosféricas) (IMG Res.667/16)
Meta	70 días
Avance de la meta	98 días
% Avance de la vigencia	0%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 0%, teniendo en cuenta que durante este periodo se atendieron un total de 708 tramites resueltos en un tiempo promedio de 98 días, superando el tiempo establecido en la ruta de atención; entre las cuales están 4 solicitudes de permiso de emisión atmosférica, 4 trámites de aprovechamiento forestal, 664 solicitudes para concesión de aguas, 6 solicitudes de evaluación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, y 30 actos

administrativos de autorizaciones ambientales de permiso de vertimientos.

Producto 2: Administración, control y seguimiento de los recursos naturales

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, procesos licencias, permiso y autorizaciones ambientales
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Consolidado Licencias Ambientales, Concesiones de Agua, Permisos de Aprovechamiento Forestal, Permisos de Emisiones Atmosféricas, Permisos de Vertimientos) (Res. 667 /16)
Meta	100% (Proyectos activos y de acuerdo con la meta de cada proyecto)
Avance de la meta	100% (2.319 seguimientos a licencias ambientales otorgadas)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un total de 2,319 seguimientos, de los cuales, 4 Licencias Ambientales con seguimiento otorgadas para sitios de disposición final de Residuos Peligroso, 43 Licencias Ambientales otorgadas para la disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios; las cuales incluyen tanto a la Zona Andina como a la Zona Costa Pacífica del Departamento, 46 autorizaciones ambientales de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento, logrando consolidar un inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles, 12 seguimientos activos para autorizaciones de aprovechamiento forestal, conforme a reporte del Centro Ambiental Costa Pacífica y sede central, 699 Autorizaciones ambientales de concesiones otorgadas a través de visitas de seguimiento control y monitoreo, 81 seguimientos de visitas de control y monitoreo a 39 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) aprobados y vigentes, los cuales corresponden a municipios ubicados en la zona centro, sur y norte del Departamento de Nariño, 1,434 autorizaciones ambientales de permiso de vertimientos otorgadas a través de 456 visitas de seguimiento de control y monitoreo, correspondientes a aguas residuales de tipo doméstico y no doméstico en el Departamento de Nariño.

PRODUCTO 3: Consolidación y reporte de información resultado del ejercicio de autoridad ambiental, en los sistemas nacionales

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos y autorizaciones ambientales
Indicador 1.5	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Res. 667/16)
Meta	100% (Plataforma IDEAM: RESPEL, RUA, SNIF y SIRH No incluye SISAIRE da que no existen estaciones de monitoreo de calidad del aire.)
Avance de la meta	100% (Reporte en las 5 plataformas del sistema SIAC)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al reporte, actualización y cargue de información en el Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC) y sus plataformas asociadas, como es la atención de quinientas veintisiete (527) solicitudes de inscripción en las plataformas RUA–RECT y RUA–RESPEL, el registro de 113 nuevos usuarios y la conversión de 147 coordenadas correspondientes a usuarios del recurso hídrico y puntos de

monitoreo, con el fin de obtener las fuentes codificadas y proceder a su verificación en la plataforma SIRH. Reporte en la plataforma SNIF correspondiente al cargue de 4.221 registros de movilización forestal.

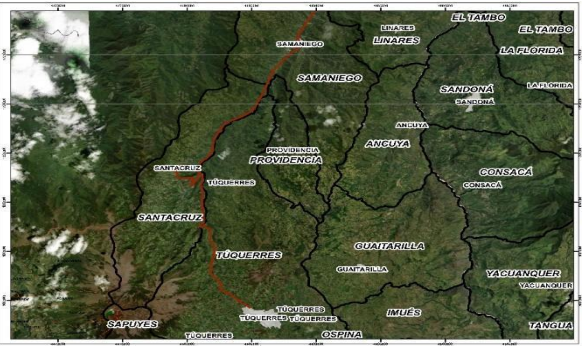

Es importante precisar que, por directriz del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) – IDEAM, a partir del mes de abril de 2025 no se continuó con el cargue de bases de datos en el módulo de expedición de salvoconductos de dicha plataforma, dado que esta información es tomada de manera directa desde el sistema VITAL – Módulo de Expedición de SUNL. En este contexto, el avance alcanzado refleja el compromiso institucional de CORPONARIÑO con el fortalecimiento de la gestión y la información ambiental del departamento de Nariño.

Proyecto 5.3	Fortalecimiento de la autoridad ambiental, proceso licencias, permisos autorizaciones ambientales
Indicador 1.6	Porcentaje de ejecución de acciones en gestión ambiental urbana (Res.667 /16)
Meta	100% (Pasto, Ipiales, Tumaco)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la recolección, análisis y cargue de la información relacionada con las acciones de gestión ambiental urbana implementadas en los municipios priorizados de Ipiales, Tumaco y Pasto. La información recopilada fue evaluada, con el fin de garantizar el suministro completo y oportuno de los datos, conforme a la clasificación establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Grupo I – Grandes Municipios (municipios con población superior a 100.000 habitantes).

No obstante, se informa que la consolidación del reporte de los indicadores de calidad ambiental presenta una limitación en su alcance, debido a que, pese a las gestiones adelantadas y a la remisión reiterada de oficios a las administraciones municipales responsables, no se recibe la totalidad de la información oficial y consolidada requerida para algunos indicadores de su competencia, por lo anterior es posible garantizar únicamente el 100% de la información generada por CORPONARIÑO.

PROYECTO 5.4. Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial

	
Estudio de Inventario de Movimientos en Masa y Avenidas Torrenciales – Tramo Vial Túquerres – Samaniego (Escala 1:25.000)	
	
Vía casco urbano San Pablo.	Inestabilidad de banca vial por erosión y socavación - San Pablo

Producto 1: Estudios de amenazas naturales e informes de caracterización y seguimiento, para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 1.1	Estudios realizados (Estudios de susceptibilidad de amenazas naturales) 2025-2027: Sitios priorizados donde se presenten eventos ambientales (deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales).
Meta	2
Avance de la meta	2
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la elaboración de dos (2) estudios anuales de susceptibilidad por movimientos en masa, desarrollados en el tramo vial Mallama – Ricaurte y en la vía Túquerres – Santacruz de Guachavés – Samaniego, en el departamento de Nariño, a escala 1:25.000.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo técnico fundamental para la identificación de sectores críticos, el fortalecimiento de la gestión del riesgo en la infraestructura vial y el soporte a los procesos de planificación territorial y toma de decisiones orientadas a la prevención y mitigación de amenazas.

El desarrollo de los estudios contempló la ejecución de las actividades previstas, incluyendo trabajo de campo, levantamiento y análisis de información primaria y secundaria, así como la georreferenciación y caracterización de los procesos identificados y de los factores condicionantes, tales como pendientes, Unidades Geológicas Superficiales (UGS), uso y cobertura del suelo, y factores detonantes como la precipitación.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental Territorial
Indicador 1.2	Informes de seguimiento (Informes de seguimiento a amenazas naturales)
Meta	16 (municipios)
Avance de la meta	16 (municipios)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la elaboración de dieciséis (16) informes de seguimiento y caracterización de amenazas naturales, asociadas principalmente a procesos de remoción en masa y avenidas torrenciales, identificadas durante las visitas técnicas realizadas a los municipios de Arboleda, Buesaco, El Peñol, El Encano (afectación por avenida torrencial), Samaniego, San Lorenzo, Santacruz de Guachavés, Colón – Génova, Guaitarilla, La Unión, San Bernardo, San José de Albán, San Pablo y San Pedro de Cartago.

Los informes técnicos fueron remitidos a las Oficinas Municipales de Gestión del Riesgo y a la Dirección de Gestión del Riesgo de la Gobernación de Nariño, incluyendo las recomendaciones técnicas correspondientes para la prevención, mitigación y manejo de las amenazas identificadas, con el fin de apoyar la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión del riesgo a nivel territorial.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental Territorial
Indicador 1.3	Solicitudes atendidas (Solicitudes de los municipios y concejo departamental del riesgo atendidas)
Meta	100% (solicitudes radicadas en el periodo)
Avance de la meta	100% (14 solicitudes)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la atención oportuna de 14 solicitudes relacionadas con amenazas naturales, así como la totalidad de los requerimientos y PQRS relacionados con la gestión del riesgo, manteniendo la participación institucional en las sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. En el marco de estas acciones se realizaron visitas técnicas y la elaboración de los respectivos informes, incorporando recomendaciones específicas para cada caso, con el fin de apoyar la prevención y mitigación del riesgo. Las solicitudes atendidas correspondieron a los municipios y sectores de Arboleda, Catambuco–Botanilla, El Encano, La Pradera (Pasto), Quebrada La Lorena (Pasto), Quebrada Gualmatán (Pasto), Relleno Antanas (Pasto), Sucumbíos y Túquerres.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento
--------------	---

	ambiental territorial
Indicador 1.4	Base de datos (Base de datos de amenazas naturales actualizada)
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la actualización y consolidación de la base de datos y del inventario de procesos de remoción en masa y avenidas torrenciales en la zona andina del departamento de Nariño. La base de datos se encuentra publicada en la página web institucional de CORPONARIÑO y está disponible para su consulta y uso por parte de los municipios, como insumo técnico para la prevención y gestión del riesgo de desastres naturales.

Producto 2: Implementación de actividades (obras) para mitigar y disminuir el riesgo de desastres en zonas priorizada del departamento de Nariño.

Proyecto 5.4	Gestión del riesgo para su incorporación en el ordenamiento ambiental territorial
Indicador 2.1	Número (Numero de actividades u obras)
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la meta	0%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada. Sin embargo, se reporta gestión para la adquisición de implementos destinados a la atención de incendios forestales. Esta actividad se adelantó de manera articulada entre Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental (SUBCEA) y el Sistema de Información y Soporte Ambiental (SISA), mediante la gestión de recursos y el desarrollo de los procesos de cotización requeridos para la dotación de un cuerpo de bomberos.

No obstante, el proceso no se culminó durante la vigencia, debido a demoras en los trámites administrativos y financieros de la Corporación.

PROGRAMA 7. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa tiene como propósito promover la planificación, ordenamiento y uso sostenible de las zonas costeras, a través de acciones enfocadas en su recuperación y conservación, en concordancia con el Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera. Entre sus componentes se incluye el monitoreo de la calidad del agua en cuerpos hídricos de la zona costera, lo que permitirá dar continuidad al seguimiento de parámetros clave, generar información técnica relevante y facilitar la toma de decisiones para la formulación de estrategias de protección y conservación del recurso hídrico en la región.

De igual manera, el programa contempla acciones para la prevención, control y manejo de especies invasoras, con especial atención al Caracol Africano (*Achatina fulica*). Estas acciones incluyen visitas de inspección, seguimiento y medidas de erradicación en los municipios de la Costa Pacífica donde se ha registrado su presencia, acompañadas de procesos de capacitación a las comunidades locales para fortalecer su conocimiento en identificación, control y manejo de esta especie. Así mismo, se

prevé el manejo adecuado de especies invasoras.

Finalmente, el programa incorpora medidas de manejo, control y prevención frente a otras especies exóticas o con potencial invasor, como la Garza Ganadera (*Bubulcus ibis*), u otras que puedan generar impactos negativos sobre los ecosistemas o las comunidades locales, y cuya intervención resulte necesaria para mitigar dichos efectos.

PROYECTO 7.1. Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas.

	
<p>Capacitación resguardo ISHU AWA. Fuente Ocaña S. 2025</p>	<p>Mala disposición de residuos. Fuente Ocaña S.2025</p>
	
<p>Disposición de caracoles con cloro</p>	<p>Participación mesa técnica problemática sobre población de garza bueyera (<i>Bubulcus ibis</i>).</p>

Producto 1: Prevención, control y manejo de especies invasoras.

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.1	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y

	manejo en ejecución. (Res. 667/16)
Meta	100% (60 Visitas de prevención, control y manejo de la especie caracol africano (<i>Achatina fúlica</i> .)
Avance de la meta	5% (3 Visitas de prevención, control y manejo)
% Avance de la vigencia	5%

Para el primer semestre de 2025, se reporta un avance del 5% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de tres (3) visitas técnicas en el municipio de Ipiales, corregimiento de Jardines de Sucumbíos (veredas El Empalme, Libertad y Sucumbíos), en las cuales se desarrollaron actividades de capacitación comunitaria, recolección manual y disposición adecuada de ejemplares.

Estas acciones hacen parte del proyecto de fortalecimiento de mecanismos de gobernanza y control ambiental en fauna y flora silvestre.

Proyecto 7.1	Implementación de acciones de control y manejo de especies invasoras y exóticas
Indicador 1.2	Porcentaje de especies con potencial invasor y exóticas, con medidas de prevención, control y manejo en ejecución
Meta	100% (Acciones prioritizadas relacionadas con la especie Garza de Ganado (<i>Bubulcus ibis</i> y otras)
Avance de la meta	100% (4 reportes atendidos - Garza del ganado (<i>Bubulcus ibis</i>))
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la atención de cinco (5) reportes sobre presencia de la especie con potencial invasor - Garza del ganado (*Bubulcus ibis*), en los municipios de Ipiales, Ospina, Consacá, Guaitarilla y Tuquerres.

PROYECTO 7.2. Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras

Producto 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras

Proyecto 7.2	Planeación, ordenación y manejo de zonas costeras
Indicador 1.1	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras (IMG Res 667/16)
Meta	100% (Al menos 5 Hectáreas de manglar restauradas)
Avance de la meta	0%
% Avance de la vigencia	0% Meta aplazada acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025

Para la vigencia 2025 No se reporta cumplimiento de este indicador, teniendo en cuenta que se solicitó aplazamiento de la meta ante el Consejo Directivo, aprobada mediante acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025, lo anterior precisando que este ajuste en la temporalidad no implica una disminución de la meta establecida (cinco hectáreas), sino una reprogramación de su cumplimiento, orientada a asegurar una adecuada ejecución técnica, financiera y ambiental de los procesos de restauración ecológica, en concordancia con los objetivos de sostenibilidad ambiental y el manejo integrado de las zonas costeras.

PROYECTO 7.3. Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras

Producto 1: Monitoreo de la calidad del agua de fuentes hídricas de la zona costera

Proyecto 7.3	Monitoreo en corrientes hídricas priorizadas en zonas costeras
Indicador 1.1	Documento del estado de la calidad del recurso hídrico en la zona marino-costera. (Monitoreo)
Meta	1
Avance de la meta	0
% Avance de la vigencia	0

Para la vigencia 202, se reporta un cumplimiento del 0% de la meta programada, teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades asociadas a este indicador tiene un costo bastante elevado con el que la Corporación no cuenta, se encuentra avanzando en fase de estudios, sujetos a la gestión y disponibilidad de recursos para su desarrollo.

Con respecto a la meta rezagada no se reporta avance frente a la meta programada, teniendo en cuenta que desarrollo de las actividades asociadas a este indicador tienen un costo bastante elevado con el que la Corporación no cuenta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.



PROGRAMA 8. EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Este programa tiene como objetivo fomentar una cultura ambiental sólida a través de procesos integrales de sensibilización, formación y participación de comunidades locales y actores institucionales. Para ello, se articulan esfuerzos, recursos y espacios de concertación que permitan

fortalecer valores, capacidades y prácticas orientadas a la conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales renovables en el departamento.

Se reconoce la importancia de los saberes ancestrales, los usos y costumbres de comunidades étnicas, campesinas y ambientalistas, como elementos fundamentales para dinamizar la participación social y enriquecer la gobernanza ambiental en los territorios.

En consonancia con los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental, el programa impulsa acciones tanto en la educación formal como no formal. Entre sus componentes, se destaca el fortalecimiento organizativo de grupos comunitarios, étnicos y ambientalistas, promoviendo su rol en la resolución de conflictos socio ambientales mediante enfoques educativos participativos.

A través de la estrategia “Educación Ambiental con Enfoque de Participación Comunitaria”, se llevarán a cabo talleres y encuentros con comunidades, líderes y organizaciones priorizadas, con el fin de garantizar el acceso a la información ambiental, la participación efectiva en la toma de decisiones y el acceso a mecanismos de justicia ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación interinstitucional e intersectorial y el fortalecimiento de capacidades locales para consolidar una gestión ambiental inclusiva y transformadora.

PROYECTO 8.1. Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.

	
<p>Campaña Actuando por el Cambio – Municipio de Yacuanquer</p>	<p>Conservando el agua para el buen vivir – Municipio de Pasto I -ASOMEGUI</p>
	
<p>Proceso dinamizadores ambientales I.E.M Juan Pablo I – Municipio de la Llanada</p>	<p>Participación segunda mesa de diálogo multicolor – Municipio de Tumaco</p>



Implementación Estratégica Eco terapia – Centro Ambiental Chimayoy

Implementación estrategia Responsabilidad Empresarial, social y Ambiental RESA

Producto 1: Dinamización de los escenarios de sensibilización para el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales y renovables

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de educación ambiental, participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.1	Número de campañas institucionales desarrolladas en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales
Meta	3 (Acción Popular La Cocha: 8 charlas en el marco de la campaña “Nariño territorio de Vida Silvestre”. Sentencia Amazonía: Adelantar procesos de sensibilización en el marco de las campañas institucionales en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales)
Avance de la meta	3 campañas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 3 campañas institucionales desarrolladas en articulación con CIDEA y dinamizadores ambientales, las cuales están orientadas al cuidado del agua y la sensibilización frente al cambio climático, desarrollando más de 76 acciones en articulación con las comunidades y municipios como: Yacuanquer, Cuaspud Carlosama, Nariño, Aldana, Taminango, El Rosario, San Pablo, San Pedro de Cartago, La Florida, Cumbitara, La Unión, El Tambo, Funes, Consacá, Ancuya, Sandoná; en los cuales se promovió el cumplimiento con temas como la restauración, reforestación y activismo ambiental.

Por otra parte, se adelantan acciones en cumplimiento de las órdenes judiciales en el marco de las sentencias río Guáitara, Amazonía y la acción popular Río Blanco-Río Chiquito.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.2	Número de actividades de sensibilización desarrolladas
Meta	120
Avance de la meta	152

% Avance de la vigencia	100%
-------------------------	------

Para la vigencia 2025 se reportó un avance del 100% de la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de 152 acciones presenciales y participativas superando la meta programada y permitiendo el fortalecimiento y posicionamiento del Centro Ambiental Chimayoy como espacio pedagógico y de sensibilización ambiental. Entre las acciones realizadas se encuentran: recorridos guiados, senderismo ecológico, visitas al museo de historia natural y jornadas educativas orientadas a la conservación de la biodiversidad y el cuidado de los recursos naturales.

Estas acciones contaron con la participación de más de 1.626 personas, entre estudiantes, docentes y comunidad en general, contribuyendo al reconocimiento del papel de CORPONARIÑO como autoridad ambiental y al fortalecimiento de la cultura ambiental en el departamento de Nariño.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.4	Número de procesos de los dinamizadores ambientales fortalecidos
Meta	5
Avance Meta	5
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un avance del 100% de la meta programada. que corresponde a 5 procesos de los dinamizadores fortalecidos como; Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad CESMAG, Pastoral Social y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA e instituciones Educativas Municipales.

Entre las acciones de fortalecimiento adelantadas se encuentran:

* I.E.M El Encano – Pasto (Jornada de reforestación Sector Casapamba bajo), I.E.M La Unión; activistas de la Institución Educativa Juanambú, (“Biodiversidad”), Activistas de la I.E.M María Goretti (Contra la Contaminación Ambiental).

*Se logra consolidar un trabajo con el enfoque de "formador de formadores", beneficiando alrededor de 185 personas en cuatro espacios que abarca jóvenes, docentes y líderes., a través de la cual se adelantan acciones tangibles que son visibles en las instituciones educativas y que proyectan la vinculación de la comunidad académica.

*Apoyo al proceso que vienen adelantando 36 docentes líderes ambientales de la Institución Educativa Juan Pablo I del municipio de La Llanada, donde se aportó en la elaboración y orientación de un mural para la sensibilización al cuidado de la naturaleza.

*Se participó en el conversatorio “Minga del pensamiento en garantía al derecho a la educación con enfoque incluyente”, en el Centro Educativo Municipal Santa Teresita, corregimiento El Encano, municipio de Pasto.

*Se fortalecieron las acciones ambientales de la Institución Educativa Municipal Heraldo Romero Sánchez de la ciudad de Pasto; mediante la participación en el conversatorio ambiental en torno al reconociendo de las problemáticas ambientales en el recurso hídrico.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.5	Número de encuentros realizados en el marco de la estrategia "Eco terapia"
Meta	30
Avance Meta	30
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un total de 30 encuentros de la estrategia "Eco terapia, fomentando, la interacción positiva con la naturaleza a partir de la reflexología.

Entre las acciones realizadas se encuentran las desarrolladas en el municipio de Pasto, donde se contó con la asistencia de 278 personas y las desarrolladas con I.E.M como. Instituto Colsup, I.E. El Rodeo, La Florida, I.E. San Pedro, El Tambo; I.E.M. Técnico Industrial, municipio de Pasto, Centro Ambiental Chimayoy, I. E. T. Agropecuaria San Diego, Muellamues, jornadas durante las cuales se contó con la participación de alrededor de 220 personas y en las cuales.

Los principales resultados obtenidos de estas jornadas se encuentran marcados en el reconocimiento de las potencialidades humanas para la conservación, la caracterización de experiencias personales positivas con la sostenibilidad y el compromiso para sensibilizar del cuidado de la naturaleza.

Proyecto 8.1	Implementación de acciones de Educación Ambiental, Participación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas.
Indicador 1.6	Número de actividades para dinamizar la estrategia RESA
Meta	10
Avance Meta	10
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde al desarrollo de 10 acciones que fortalecen la estrategia RESA.

Entre las acciones realizadas se destacan el establecimiento de acuerdos de cooperación, el desarrollo de talleres presenciales y virtuales (30 minutos), la conmemoración de fechas ambientales, la proyección comunitaria mediante PROCEDA y PRAE, jornadas de reciclaje, siembra de árboles y actividades pedagógicas en el Centro Ambiental Chimayoy, tales como caminatas ecológicas, visitas al Museo de Historia Natural, actividades de "pies descalzos" y "abrazo del árbol", contando con el apoyo logístico y de recursos por parte de las empresas participantes.

Como resultado de estas jornadas, se fortaleció la promoción de la responsabilidad empresarial en el ámbito de la educación ambiental, abordando desde la práctica temas relacionados con el cuidado del recurso hídrico, el reciclaje y la reutilización. En este proceso se logró la formación de aproximadamente 120 personas, a través de espacios desarrollados en el Centro Ambiental Chimayoy con la Empresa JD&D, el Centro Ambiental Chimayoy con la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Centro Comercial ÚNICO, evento que contó con la participación de instituciones educativas, jóvenes ambientales, grupos ambientales y ecológicos, así como entidades públicas y privadas.

Adicionalmente, se promovieron acciones presenciales orientadas al cuidado de la biodiversidad, mediante actividades de senderismo, conmemoraciones ambientales y entrega de semillas en los municipios de Pasto y Policarpa. En total, se dinamizaron tres (3) espacios de articulación, con la vinculación de seis (6) entidades privadas del departamento de Nariño, con las cuales se establecieron acuerdos de cooperación para la ejecución de talleres, jornadas ambientales y actividades ecológicas.

Durante el periodo evaluado, se desarrollaron cinco (5) actividades presenciales enfocadas en la protección de la biodiversidad y se avanzó en la socialización de contenidos temáticos relacionados con cambio climático, identificación de conflictos socioambientales, recurso hídrico y armonización con la naturaleza, logrando la participación de 125 personas, en cumplimiento de los objetivos planteados para la vigencia 2025. las cuales se adelantaron en articulación con la Unidad Cardioquirúrgica de Nariño y el Centro Comercial ÚNICO aportando con incentivos y señalética para los senderos del centro ambiental Chimayoy.

PROYECTO 8.2. Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.

	
<p>Acompañamiento a proyectos Escolares – PRAE Municipio de Cumbitara</p>	<p>Taller CIFA PROCEDA- Siembra de árboles Asociación la Moravia</p>
	
<p>Promoción proyectos Ambientales Universitarios – PRAU</p>	<p>Jornada de siembra comunidades étnicas Resguardo indígena Inga de Aponte –</p>

Universidad San Martín	Municipio de Tablón de Gómez
------------------------	------------------------------

Producto. 1: Fortalecimiento de las estrategias de la política de educación ambiental en la generación de conocimiento para la administración de RNR a través de procesos de formación ambiental

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Número de PRAE fortalecidos
Meta	45
Avance de la meta	100
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento un total de 100 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en instituciones educativas de varios municipios del departamento de Nariño, en el marco de la estrategia Curso Integral de Formación Ambiental – CIFA, superando la meta programada, este fortalecimiento se logra a través del desarrollo de 251 talleres presenciales, virtuales y asincrónicos.

Las acciones implementadas abordaron temáticas prioritarias para la educación y gestión ambiental del territorio, tales como: manejo integral de residuos sólidos, cuidado y protección del recurso hídrico, cambio climático, conservación de la biodiversidad, reconocimiento de áreas de influencia amazónica, reforestación y siembra de especies nativas, reciclaje, ciudades resilientes, uso eficiente y ahorro del agua, y ordenamiento ambiental territorial.

Como resultado de estas intervenciones, se logró beneficiar aproximadamente a 6.325 estudiantes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes, fortaleciendo su participación activa en el reconocimiento del contexto ambiental de sus territorios, el aprendizaje sobre las especies objeto de conservación y la apropiación de prácticas responsables orientadas al cuidado de los recursos naturales, especialmente a la prevención de la contaminación de las fuentes hídricas y al fortalecimiento del sentido de pertenencia y corresponsabilidad ambiental.

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.2	Número de Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDA Fortalecidos
Meta	20
Avance de la meta	63
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de 45 Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA en el marco de la estrategia CIFA, superando la meta programada, este fortalecimiento se logra a través del desarrollo de 63 talleres y procesos de formación comunitaria que permitieron beneficiar a un total de 991 personas, promoviendo el reconocimiento del territorio, la identificación de problemáticas

ambientales y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias de educación ambiental; en estos espacios se abordaron de manera integral temáticas como gestión de residuos sólidos y reciclaje, gestión y protección del recurso hídrico, problemáticas ambientales territoriales, cambio climático y resiliencia climática, biodiversidad y cuidado de especies objeto de conservación, restauración ecológica, educación ambiental comunitaria (Eco-vida), contaminación ambiental, participación comunitaria, identificación, caracterización y delimitación de áreas protegidas, minería legal y fortalecimiento de ideas de proyectos comunitarios, contribuyendo al empoderamiento social y ambiental de las comunidades participantes.

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.3	Número de Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) fortalecidos
Meta	3
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de (4) Proyectos Ambientales Universitarios – PRAU superando la meta , lo anterior teniendo en cuenta que se trabajó de manera articulada con la Universidad CESMAG, la Universidad Mariana, la Universidad de Nariño y la Universidad Cooperativa de Colombia, mediante el desarrollo de espacios formativos, talleres prácticos y actividades de sensibilización orientadas a la conservación de los recursos naturales, la educación ambiental, el cuidado de los bosques, el manejo zootécnico de la trucha arcoíris en condiciones de confinamiento, el manejo de residuos plásticos y el fortalecimiento de los planes de gestión ambiental institucional, promoviendo el conocimiento científico, la investigación y la proyección social universitaria; en el marco de estas acciones se realizaron seis (6) actividades en los municipios de Pasto y Tumaco, con la participación aproximada de 70 estudiantes universitarios, y de manera complementaria se desarrollaron más de quince (15) actividades presenciales y comunitarias en articulación con el Cabildo Indígena Inga de Aponte, la Empresa de Servicios Públicos de Aponte, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Mallama, Túquerres y Aponte, con la participación de más de 140 personas, orientadas a la preservación de los saberes ancestrales, el cuidado de la madre tierra y la gestión ambiental participativa, fortaleciendo los planes de vida, la gestión ambiental territorial y el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental

Proyecto 8.2	Procesos de formación ambiental para el fortalecimiento de la política nacional de educación ambiental en el departamento de Nariño.
Indicador 1.4	Número de procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas fortalecidas
Meta	4 (Sentencia Guáitara, Sentencia Amazonía y Acción Popular La Cocha)
Avance de la meta	6
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento de 6 procesos etnoeducativos y/o alianzas estratégicas con comunidades étnicas , superando la meta programada, Este fortalecimiento se materializó a través del desarrollo de siete (7) capacitaciones en temáticas ambientales, entre las cuales se abordaron asuntos como incendios forestales, la Sentencia del Río Guáitara y las causas de las avalanchas, permitiendo visibilizar y

fortalecer las estrategias endógenas que promueven las comunidades para la protección del territorio, el manejo sostenible de los recursos naturales y el cuidado de la madre tierra.

Las capacitaciones y espacios de diálogo se realizaron con la participación de aproximadamente 55 personas pertenecientes a comunidades indígenas y comunidades afro nariñenses, e involucraron a los siguientes procesos y territorios: Resguardo Indígena de Pupiales, Cabildo Indígena Inga de Aponte (municipio de El Tablón de Gómez), Cabildo Indígena Yalambas (municipio de Ipiales), Institución Educativa Alto Mira y Frontera – Sede Mateplátano, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera (municipio de Tumaco).

De manera complementaria, con el Cabildo Indígena Inga de Aponte se avanzó en un proceso sostenido de fortalecimiento de la etnoeducación o educación propia, articulando a distintos actores comunitarios como la institución educativa, la asociación de madres comunitarias, la emisora local y la Empresa de Servicios Públicos de Aponte, consolidando una estrategia de trabajo interinstitucional y comunitaria.

Asimismo, durante este periodo se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña para la conformación de la Red Nudo Jóvenes de Ambiente del municipio de El Tablón de Gómez, como mecanismo para promover el liderazgo juvenil y la participación activa de jóvenes en la gestión ambiental del territorio y se desarrollaron más de quince (15) actividades presenciales y comunitarias orientadas al afianzamiento de los conocimientos ancestrales, la preservación de los saberes propios, el cuidado de la madre tierra y la promoción de la gestión ambiental participativa. Estas acciones permitieron fortalecer cinco (5) procesos étnicos, a través de nueve (9) actividades específicas, con encuentros presenciales realizados en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Mallama, Túquerres, Cumbal y El Tablón de Gómez.

En el marco de estas actividades se abordaron, de manera articulada, iniciativas de educación propia, armonizando temáticas como el ahorro y uso eficiente del agua, la siembra y protección de especies nativas y la apropiación comunitaria del territorio, contando con la participación total de más de 140 personas pertenecientes a comunidades indígenas y comunidades negras.

PROYECTO 8.3. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.

--	--

	
<p>Comité técnico Institucional municipal para la dinamización de los PEAM</p>	<p>Implementación Estratégica “Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria”</p>
	
<p>Caminata y visita museo – UDENAR</p>	<p>Actividad Lúdico – pedagógica, I.E.M San Carlos – Vereda San Carlos – Municipio de Tuquerres</p>

Producto 1: Dinamización de la participación comunitaria tendiente a la resolución de conflictos socio ambientales desde la Educación Ambiental

Proyecto 8.3	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.
Indicador 1.1	Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales con asistencia técnica para la dinamización de los PEAM
Meta	16 comités
Avance de la meta	49 comités
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al proceso integral de asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento y reactivación de 49 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales CIDEAM y la implementación de los Planes de Educación Ambiental Municipal (PEAM).

Las acciones incluyeron reactivación de secretarías técnicas, construcción y ajuste de planes de acción, revisión y seguimiento a la programación anual, orientación normativa para el cumplimiento de la Ley 1549 de 2012 (artículos 4, 5 y 9), así como la gestión y dinamización de la institucionalidad y de recursos públicos para la financiación de acciones de educación ambiental. Estas asistencias se desarrollaron en municipios como Pasto, Belén, El Tablón de Gómez, Ancuya, Aldana, Ospina, Mallama, Ricaurte, Imués, Tangua, Funes, Guachucal, Pupiales, Barbacoas, Tumaco, Puerres, Taminango, Policarpa, Cumbitara, Leyva, Rosario, Cumbal y Consacá, entre otros, mediante reuniones técnicas, visitas de seguimiento y espacios de capacitación. Como resultado, se fortaleció la planeación territorial en educación ambiental, se avanzó en la reactivación de los comités municipales y se capacitó aproximadamente a 248 personas vinculadas a las administraciones municipales, promoviendo la cultura ambiental y asegurando la articulación interinstitucional para la sostenibilidad de los procesos en los territorios.

Proyecto 8.3	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.
Indicador 1.2	Número de talleres implementados en el marco de la estrategia " Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria" (Acuerdo de Escazú y Veedurías Ambientales para la EA)
Meta	50 talleres
Avance de la meta	50 talleres
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a más de 50 talleres presenciales y participativos, implementados en el marco de la estrategia " Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria", jornadas orientadas a fortalecer el liderazgo, la organización social y la gestión ambiental en los territorios. Los talleres fueron realizados en los municipios de Pasto, Ricaurte, Linares, Ipiales, Cumbitara, Guachucal (dos, Túquerres, Pupiales, La Unión, Funes, Consacá, Jamondino e Ipiales, Cuaspud Carlosama, Cumbal, Abordando temáticas relacionadas con la resolución de conflictos socioambientales, la planificación comunitaria liderazgo, organización, gestión ambiental y la construcción de diagnósticos participativos. Estas actividades permitieron capacitar a más de 522 personas, entre líderes, mujeres y representantes comunitarios, promoviendo la participación ciudadana en los procesos locales de educación y gestión ambiental.

Proyecto 8.3	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, étnicas y ambientalistas para la participación y la gobernanza ambiental.
Indicador 1.3	Porcentaje de ejecución de acciones en Educación Ambiental (IMG Res. 667/16)
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a cumplimiento de las acciones en los tres proyectos institucionales orientadas a la (Sensibilización, formación y participación en el marco del programa de educación, participación y cultura ambiental logrando la participación de 864 personas con conocimiento para aportar al desarrollo sostenible y la gestión ambiental en el departamento de Nariño.

Entre las acciones más representativas se encuentran:

Campañas institucionales y cumplimiento de órdenes judiciales

*. Se fortaleció y posicionó el Centro Ambiental Chimayoy como espacio pedagógico mediante 152 acciones presenciales y participativas, como recorridos guiados, senderismo ecológico, *visitas al museo de historia natural y jornadas educativas, con la participación de 1.626 personas, consolidando la cultura ambiental y el reconocimiento institucional de CORPONARIÑO.

*Fortalecimiento de dinamizadores ambientales

*Se fortalecieron cinco procesos de dinamización ambiental con universidades, instituciones educativas, SENA y Pastoral Social, a través de jornadas de reforestación, activismo ambiental, conversatorios, murales pedagógicos y formación con enfoque “formador de formadores”, beneficiando directamente a más de 500 personas entre jóvenes, docentes y líderes comunitarios.

Estrategia Eco terapia

*Se realizaron 30 encuentros de la estrategia Eco terapia en instituciones educativas y espacios ambientales, con la participación de cerca de 500 personas, promoviendo el reconocimiento de las potencialidades humanas para la conservación, el bienestar y el compromiso con el cuidado de la naturaleza.

*Proyectos Ambientales Escolares – PRAE (CIFA)

*Se fortalecieron 100 PRAE mediante 251 talleres presenciales, virtuales y asincrónicos, abordando temáticas como residuos sólidos, recurso hídrico, cambio climático, biodiversidad, reforestación y ordenamiento ambiental, beneficiando aproximadamente a 6.325 estudiantes y docentes en el departamento.

Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA

Se fortalecieron 45 PROCEDA a través de 63 talleres y procesos formativos comunitarios, beneficiando a 991 personas y abordando de manera integral problemáticas ambientales territoriales, cambio climático, biodiversidad, restauración ecológica y formulación de iniciativas comunitarias.

Proyectos Ambientales Universitarios – PRAU:

Se fortalecieron cuatro PRAU en articulación con universidades del departamento, mediante actividades formativas, prácticas y comunitarias en Pasto, Tumaco y otros municipios, con la participación de más de 210 personas, promoviendo investigación, proyección social, saberes ancestrales y gestión ambiental participativa.

Procesos etnoeducativos y comunidades étnicas:]

Se fortalecieron seis procesos etnoeducativos mediante capacitaciones y espacios de diálogo ambiental con comunidades indígenas y afrodescendientes, beneficiando a más de 140 personas, articulando educación propia, saberes ancestrales, cuidado del agua, protección de especies nativas y liderazgo juvenil.

CIDEAM y Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM]:

Se brindó asistencia técnica para la reactivación y fortalecimiento de 49 CIDEAM municipales y la implementación de los PEAM, mediante acompañamiento normativo, planeación, seguimiento y capacitación, beneficiando a 248 funcionarios y actores locales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA LA RECONVERSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS HACIA UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.



PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa tiene como propósito reducir los niveles de contaminación ambiental ocasionados por el manejo inadecuado y la disposición incorrecta de residuos sólidos, mejorar la calidad del aire y fomentar prácticas de producción y consumo sostenibles en los distintos sectores productivos del departamento.

De igual forma, busca incentivar el uso de tecnologías limpias y prácticas responsables que disminuyan la contaminación por sustancias químicas, en especial en actividades como la minería de oro y la explotación de materiales de construcción.

CORPONARIÑO, en su función como Autoridad Ambiental, busca liderar acciones de asesoría técnica, acompañamiento, transferencia de conocimiento y promoción de procesos de producción más limpia. Estas acciones se desarrollan en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y están orientadas a impulsar la adopción de alternativas que reemplacen prácticas domésticas, comerciales e industriales con alto impacto ambiental.

El objetivo final es reducir la presión sobre los recursos naturales y transformar aquellas actividades productivas que generan conflictos ambientales en el territorio, mediante una gestión eficiente y responsable.

PROYECTO 1.1. Control y seguimiento a la gestión de residuos sólidos.



Seguimiento RESPEL CRETl, Residuo Toxico, Super Campo, Municipio de Cumbal



Seguimiento Residuos Peligrosos Hospitalarios, Centro de Salud Santiago de Mallama, Municipio de Mallama



Capacitación Plataforma RUA RECT Generadores RESPEL





Seguimiento a Licencia Ambiental RESPEL – EMAS Pasto.



. Seguimiento PGIRS Ipiales



Seguimiento RCD Municipio Ricaurte

	
<p align="center">Seguimiento Licencia Ambiental Relleno Sanitario de Cumbitara</p>	<p align="center">Capacitación ESP y Administraciones Municipales Manejo de Residuos Sólidos.</p>

Producto 1: Control y monitoreo de residuos sólidos peligrosos - RESPEL

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.1	Número de visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios.
Meta	255 visitas
Avance de la metra	264 visitas realizadas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, que corresponde a desarrollo de 264 visitas de seguimiento, control y monitoreo de residuos peligrosos hospitalarios en el departamento de Nariño, estos seguimientos se realizaron en establecimientos generadores de residuos peligrosos hospitalarios y similares, así como a establecimientos inscritos en la plataforma RUA-RESPEL del IDEAM, principalmente en la Zona Andina del departamento. Las visitas contemplan la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución 591 de 2024 y la Resolución 1362 de 2007, además de la atención de denuncias ambientales, la participación en espacios de articulación interinstitucional y el desarrollo de acciones de Inspección, Vigilancia y Control – IVC. En conjunto, los resultados obtenidos evidencian una adecuada gestión técnica y operativa por parte de la Corporación, contribuyendo al fortalecimiento del control ambiental.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.2	Número de generadores de residuos o desechos peligrosos en la plataforma RUA-RESPEL, registrados.
Meta	15 registros
Avance de la meta	17 registros
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada que corresponde 17 registros de generadores de residuos o desechos peligrosos, superando la meta programada.

Inicialmente a través de la plataforma RUA-RESPEL y posteriormente mediante la plataforma RUA-RETC, en cumplimiento de la Resolución 0839 de 2023. Durante el periodo previo a la migración normativa, se registraron ocho (8) generadores de residuos peligrosos y se gestionaron nueve (9) solicitudes de inscripción en RUA-RESPEL.

Posteriormente, con la entrada en operación de la plataforma RUA-RETC, se efectuó la inscripción de tres (3) establecimientos hospitalarios y se tramitaron doscientas cincuenta y siete (257) solicitudes de registro, correspondientes a ciento treinta y dos (132) usuarios nuevos y ciento veinticinco (125) usuarios migrados, pertenecientes a diversos sectores productivos. Si bien el cambio normativo amplió el alcance del indicador inicialmente definido, las acciones desarrolladas durante la vigencia permitieron cumplir y superar la meta programada de quince (15) registros, fortaleciendo el Subsistema de Información sobre el Uso de los Recursos Naturales Renovables – SIUR y el Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC, así como el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Nariño.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.3	Número de capacitaciones a generadores de residuos peligrosos realizadas
Meta	2 capacitaciones programadas
Avance	2 capacitación realizada
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de dos (2) jornadas de capacitación y sensibilización a generadores de residuos peligrosos incluyendo generadores de Residuos Hospitalarios y Similares y generadores pertenecientes a otros sectores productivos del departamento de Nariño, estas jornadas tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en materia de gestión integral de residuos peligrosos, estuvieron orientadas a la socialización de los principales requerimientos normativos aplicables a los generadores de residuos peligrosos, a la aclaración de obligaciones ambientales relacionadas con la segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos, así como la resolución de dudas e inquietudes presentadas por los participantes frente a la implementación de las disposiciones ambientales. Por otra parte, se logró promover prácticas de manejo adecuado y responsable de los residuos peligrosos, en concordancia con los lineamientos establecidos por la normativa ambiental vigente.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.4	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Peligrosos)
Meta	100% (5 licencias ambientales vigentes)
Avance	100% (5 seguimientos a Licencias Ambientales de Residuos Peligrosos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a al seguimiento de las 5 Licencias Ambientales otorgadas para sitios de disposición final de Residuos Peligrosos, con seguimiento, a través de los cuales fue posible verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los actos administrativos de licenciamiento, así como evaluar las condiciones operativas, técnicas y ambientales de los sitios de disposición final, en

concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4741 del 2005, Decreto 1076 de 2015 y Resolución 591 del 2024 y demás normativa ambiental vigente aplicable. La ejecución gradual y planificada de los seguimientos garantiza la cobertura total de las autorizaciones ambientales objeto del indicador dentro de la vigencia.

En conjunto, los resultados alcanzados evidencian una adecuada gestión técnica y operativa por parte de CORPONARIÑO en el ejercicio de sus funciones de control y seguimiento ambiental, fortaleciendo la vigilancia sobre los sitios de disposición final de residuos peligrosos y contribuyendo a la prevención y mitigación de impactos ambientales asociados a su operación en el departamento de Nariño.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos
Indicador 1.5	Visitas de control y monitoreo de residuos peligrosos (Inflamables, radioactivos, tóxicos, corrosivos, explosivos).
Meta	155 visitas programadas (620 generadores de RESPEL)
Avance de la meta	155 visitas realizadas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% total de la meta programada, que corresponde a desarrollo de 155 visitas de seguimiento a residuos peligrosos, las cuales se llevaron a cabo en municipios de la Zona Andina del departamento de Nariño y estuvieron orientadas a verificar la generación, el manejo interno y externo y la gestión integral de residuos peligrosos con características reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables. Durante estas jornadas se evaluó el cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, incluyendo aquellos asociados al manejo de agroquímicos, así como los cronogramas de actividades y las condiciones operativas de los establecimientos objeto de seguimiento. En conjunto, las actividades adelantadas durante la vigencia permitieron fortalecer el ejercicio de control y vigilancia ambiental por parte de la Autoridad Ambiental, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales y al mejoramiento del manejo de los residuos peligrosos en el departamento de Nariño.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 1.6	Número de gestores capacitados en el manejo de RESPEL
Meta	4 gestores con licencia vigente
Avance de la meta	4 gestores con licencia vigente capacitados
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la capacitación brindada a 4 gestores autorizados en el manejo de Residuos Peligrosos que cuentan con Licencia Ambiental para la recolección, transporte y almacenamiento temporal de Residuos Peligrosos en el departamento de Nariño.

Estas jornadas estuvieron orientadas a fortalecer el conocimiento normativo y técnico de los gestores, abordando aspectos relacionados con las obligaciones ambientales derivadas de su actividad, las condiciones de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, así como la socialización de la Resolución 591 de 2023, referente al Manual de Gestión Integral de Residuos Generados en la

Atención en Salud y otras Actividades, y la Resolución 0839 de 2024, en lo relacionado con la inscripción y el reporte de información en la plataforma Registro Único Ambiental – RUA RETC. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico para el cargue de información y documentos requeridos en la nueva plataforma, resolviendo inquietudes y fortaleciendo el cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos para los gestores autorizados.

Producto 2: Seguimiento a PGIRS municipales

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.1	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a metas de aprovechamiento (Res.667I2016) (PGAR L1.11.1).
Meta:	100 % (62 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento)
Avance de la meta	100% (64 PGIRS)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 64 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, con seguimiento a metas de aprovechamiento, a través de visitas de control y monitoreo, permitiendo verificar el estado de implementación de las metas de aprovechamiento y disposición final establecidas en los respectivos cronogramas de actividades.

Como resultado de los seguimientos efectuados, se evidenció que nueve (9) municipios adelantan procesos activos de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos mediante actividades de compostaje y reciclaje. En particular, se destaca el aprovechamiento de residuos orgánicos en los municipios de Gualmatán (40 ton/mes), Sandoná (32 ton/mes), Sapuyes y Potosí (20 ton/mes cada uno), Cumbal (16 ton/mes), e Iles y Puerres (1 ton/mes cada uno), alcanzando un total aproximado de ciento treinta (130) toneladas mensuales de residuos orgánicos aprovechados. De igual forma, los municipios de El Contadero y San Pablo reportan el aprovechamiento de residuos inorgánicos como papel, cartón y plástico, con un volumen conjunto de dos (2) toneladas mensuales. Adicionalmente, se identificaron avances puntuales en municipios como Pasto, con procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 2.2	Porcentaje de PGIRS con seguimiento a su ejecución (disposición de RCD)
Meta:	100% (54 municipios con PGIRS - 44 aprobados, 10 en ajustes)
Avance de la meta	100% (54 municipios con seguimiento)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 54 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS con seguimiento a la ejecución de disposición RCD, a través de 54 visitas de seguimiento a municipios de la Zona Andina del departamento de Nariño que cuentan con PGIRS aprobado.

Durante estas jornadas fue posible verificar el estado de actualización, implementación y ejecución del Programa de RCD dentro de los PGIRS municipales, así como la existencia de acciones

relacionadas con el aprovechamiento, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición y como resultado del seguimiento, se evidenció que en la mayoría de los municipios visitados no se están desarrollando de manera efectiva las actividades contempladas en el Programa de RCD, particularmente en lo relacionado con el aprovechamiento de estos residuos y la articulación con sitios de disposición final debidamente autorizados.

Por lo cual CORPONARIÑO, emitió requerimientos formales a las administraciones municipales, solicitando información detallada sobre las gestiones adelantadas para dar cumplimiento a la normatividad vigente, incluyendo la planificación y ejecución de actividades de manejo integral de RCD, el reporte de avances y la suscripción o trámite de convenios con gestores y sitios de disposición final autorizados, actuaciones que permitieron fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental y generar insumos técnicos orientados a mejorar la gestión de los RCD en el territorio

Producto 3: Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos por parte de las administraciones municipales y empresas de servicios público

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.1	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Licencias sitio de disposición final) (IMG Res. 667/2016) (Residuos Urbanos)
Meta	100% (43 licencias otorgadas a 30 de junio)
Avance de la meta	100% (43) seguimientos a Licencias Ambientales otorgadas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al seguimiento de cuarenta y tres (43) Licencias Ambientales otorgadas para la disposición final de Residuos Sólidos (rellenos sanitarios). Las cuales incluyen tanto a la Zona Andina como a la Zona Costa Pacífica del Departamento, lo que evidencia la cobertura integral del control y supervisión ambiental sobre los sitios de disposición final autorizados. El desarrollo de estas jornadas permitió verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada autorización, evaluar el estado de la infraestructura de los rellenos sanitarios, y garantizar la implementación de medidas de manejo y control ambiental que contribuyen a la protección de los recursos naturales y la salud pública.

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.2	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias de residuos sólidos) (IMG Res.667/16).
Meta	90 días
Avance de la meta	90 días
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Licencias residuos sólidos), teniendo en cuenta que se contó con el personal presto atender estas solicitudes, Sin embargo durante este periodo, no se recibieron solicitudes que involucren el trámite de licenciamiento ambiental de residuos sólidos, tanto para la Zona Andina como para la Zona Costa Pacífica del Departamento de

Nariño

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 3.3	Porcentaje de municipios con PGIRS con seguimiento a la disposición final (adecuada, inadecuada y aprovechada) de residuos sólido
Meta	100% 62 municipios con PGIRS (44 aprobados, 10 en ajustes y 8 en incumplimiento)
Avance Meta	100% (64 municipios con seguimiento a PGIRS)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 64 municipios con PGIRS con seguimiento a la disposición final (adecuada, inadecuada y aprovechada) de residuos sólidos, tanto en la Zona Andina como en la Zona Costa Pacífica. Los cuales se llevaron a cabo a través de visitas de verificación en las cuales se recopiló información proporcionada por las Administraciones Municipales y las Empresas de Servicios Públicos de Aseo, relativa a la disposición final y aprovechamiento de los residuos generados en cada municipio, información contrastada con los reportes de los rellenos sanitarios regionales.

En el transcurso del año, se ampliaron los seguimientos a otros municipios de la Zona Andina, verificando la disposición final en rellenos sanitarios como Antanas, El Credo y Cumbitara, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los actos administrativos otorgados por la Corporación.

Cabe mencionar que durante las jornadas se identificó que la mayoría de los municipios cumple con la disposición final adecuada. Sin embargo, se presentaron casos de disposición inadecuada en los municipios de Leiva y El Rosario, quienes vienen realizando manejo de residuos en botaderos a cielo abierto, incumpliendo la normatividad ambiental vigente.

Producto 4: Fortalecimiento a Municipios y E.S.P

Proyecto 1.1	Control y seguimiento a la Gestión de Residuos Sólidos.
Indicador 4.1	Porcentaje de los municipios asesorados y fortalecidos (Administraciones Municipales - ESP).
Meta	100% (64 municipios en cada vigencia)
Avance de la meta	100% (64 municipios asesorados y fortalecidos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 64 municipios asesorados y fortalecidos a través de asesoría y acompañamiento de manera integral en materia de gestión y manejo de residuos sólidos. Jornadas en las cuales se abordó capacidades técnicas locales, cumplimiento de la normatividad ambiental y a la implementación efectiva de prácticas sostenibles en la gestión de residuos sólidos en todo el territorio del Departamento de Nariño.

PROYECTO 1.2. Control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.

	
<p align="center">Aforo Tumaco día festivo</p>	<p align="center">Aforo Pasto Día Festivo</p>
	
<p align="center">Seguimiento - Permisos de Emisiones Atmosféricas Agrebases</p>	<p align="center">Aforo Ipiales día Normal</p>

Producto 1: Seguimiento a fuentes fijas puntuales y dispersas generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación d impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. (permiso de emisiones atmosféricas) (IMG Res.66712016)
Meta	90 días
Avance de la meta	90 días
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde 4 solicitudes de permiso de emisión atmosférica, atendidos en un promedio de 90 días.

Cabe mencionar que durante el periodo se recibieron un total de 8 solicitudes de emisión atmosférica, de las cuales (4) fueron solicitudes nuevas, 3 de estas culminaron todo el trámite en la vigencia, y una se encuentra aún en trámite de su resolución.

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.2	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (Permisos de emisiones atmosféricas) (IMG Res.667/16) (2017: 25)
Meta	100 % (42 proyectos activos)
Avance de la meta	100% (46 proyectos con seguimiento)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a 46 autorizaciones ambientales de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento, logrando consolidar un inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles, incluyendo 48 fuentes fijas legalizadas ante la Autoridad Ambiental en los municipios de Consacá, Buesaco, Funes, Iles, Imués, Ipiales, Pasto, Puerres, Samaniego, Santacruz de Guachavez, Sandoná, San Pablo, Tumaco y Yacuanquer, así como 20 Centros de Diagnóstico Automotor activos en Pasto, Ipiales, Tuquerres, Tumaco y La Unión.

El inventario permitió evaluar los niveles de emisión de contaminantes criterio y su cumplimiento normativo, evidenciando que la mayoría de las fuentes fijas operan dentro de los límites máximos establecidos y que las fuentes móviles reportan información consolidada periódicamente. El municipio de Pasto se identificó como el de mayor representatividad, debido a la mayor concentración de fuentes móviles y actividad agroindustrial, sin que se superen los estándares de emisión.

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 1.3	Porcentaje de municipios con inventario actualizado de fuentes fijas y móviles
Meta	100 % (16 municipios con inventario de fuentes fijas y móviles a primer semestre 2025)
Avance de la meta	100% (48 fuentes fijas generadoras de emisiones atmosféricas y 20 fuentes móviles)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la identificación de 48 fuentes fijas generadoras de emisiones atmosféricas entre puntuales y dispersas, legalizadas ante CORPONARIÑO, ubicadas en 14 municipios del departamento de Nariño: Consacá, Buesaco, Funes, Iles, Imués, Ipiales, Pasto, Puerres, Samaniego, Santacruz de Guachavez, Sandoná, San Pablo, Tumaco y Yacuanquer.

Como resultado del inventario de fuentes fijas y móviles, se logra concluir que, el municipio con mayor

representatividad de proyectos incluidos en el inventario es Pasto, pues cuenta con mayor presencia de fuentes móviles y por tanto de emisión de contaminantes criterio, así como presencia de sector agroindustrial, sin embargo, cumple con los estándares máximos establecidos en la norma, garantizando una gestión positiva en la calidad del aire por parte de CORPONARIÑO.

Producto 2: Seguimiento a fuentes móviles generadoras de contaminantes atmosféricos

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Porcentaje de CDA activos con seguimiento
Meta	100% (20 Centros de Diagnóstico Automotor activos)
Avance de la meta	100% (20 CDA activos con seguimiento)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al el seguimiento y control a los 20 Centros de Diagnóstico Automotor certificados activos en el Departamento de Nariño, garantizando la correcta operación de los equipos de medición de emisiones de fuentes móviles y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Todas las visitas de control programadas se ejecutaron, verificando que los CDA operan conforme a los estándares exigidos.

Los resultados reflejan la efectividad de los mecanismos de control implementados por la Corporación y evidencian el compromiso institucional con la protección de la calidad del aire y la salud pública. Así, para la vigencia 2025, se alcanzó el 100 % de cumplimiento de la meta de visitas y control a los CDA, asegurando la adecuada gestión ambiental sobre las fuentes móviles en la región.

Producto 3: Seguimiento a la contaminación por ruido

Proyecto 1.2	Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas para la mitigación del impacto a la calidad del aire en el departamento de Nariño.
Indicador 3.1	Número de Entes Territoriales con población mayor de 100.000 habitantes con proceso de actualización de mapas de ruido y acompañamiento para su adopción
Meta	3 (Tumaco, Pasto, Ipiales)
Avance de la meta	3 (Pasto, Ipiales Tumaco)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%. de la meta programada, que corresponde a acompañamiento técnico realizado a tres (3) entes territoriales con población superior a 100.000 habitantes (Pasto, Ipiales y Tumaco) para la adopción de los mapas de ruido urbanos.

Este acompañamiento incluyó la planificación y ejecución del levantamiento de información de campo, el procesamiento de los datos en el software especializado CADnA y la actualización de las mallas de medición priorizadas en cada cabecera municipal, considerando la vigencia de cuatro años de los mapas.

Además, se proporcionó orientación técnica a las autoridades municipales para la interpretación de los resultados y la implementación de acciones correctivas mediante los Planes de Descontaminación por Ruido, garantizando la reducción de niveles críticos y la protección de zonas donde se cumplen los límites normativos. Con estas acciones, se logró alcanzar la meta establecida de 3 entes territoriales, evidenciando la capacidad de la Corporación para coordinar y ejecutar procesos técnicos que contribuyen a la gestión integral de la contaminación acústica urbana.

PROYECTO 1.3. Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible.



Bioexpo 2025- Evento Nodo de Negocios verdes



Campaña de recolección de residuos con Gestores - potsconsumo



Capacitación en producción limpia a productores del gremio de FEDEPAPA



Cierre proceso de acompañamiento técnico a negocios verdes en articulación con la Universidad de Nariño

Producto 1: Acompañamiento de proyectos productivos con, para la reconversión productiva en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.1	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.75.1)
Meta	100 % Al menos 6 agremiaciones del sector productivo con convenios de producción limpia e implementación de agendas de trabajo.
Avance de la meta	100% (2 agremiaciones)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 2 sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción; entre estos se encuentran: PorkColombia y la Federación Colombiana de productores de papa (FEDEPAPA), con quienes se construyó dos agendas de trabajo, suscripción de dos (2) Acuerdos de Producción Limpia con los sectores; realización de cinco (5) talleres de capacitación, en el que se abordaron temas relacionados a Buenas Prácticas Ambientales, normatividad ambiental, al igual que la temática de energías renovables, manejo de residuos sólidos, promoción de tecnologías de producción sostenible, ubicada en los diferentes municipios de Nariño, se realizó Informes de seguimiento al cumplimiento de las agendas sectoriales, donde se consignan las actividades realizadas en el marco de los acuerdos de producción limpia; y finalmente se diseñó dos propuestas de sistemas piloto de producción sostenible uno para implementar un sistema de producción de energía a partir de residuos de biomasa y otro para la implementación de buenas prácticas ambientales en el cultivo de papa. Así mismo, se realizó la entrega de 4780 plántulas a los predios del sector papicultor, porcícola y ganadero, para el establecimiento de coberturas forestales protectoras Dos piezas divulgativas relacionado con: el uso de biomasa como fuente de energía renovable y otra para sistemas de agricultura de conservación para promover la adopción de tecnologías sostenibles dentro del sector porcícola y papicultor respectivamente.

.Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.2	Número de Proyectos piloto de producción sostenible de los sectores productivos para el fomento de tecnologías limpias y/o alternativas de reconversión productiva
Meta	2 (Al menos 6 Proyectos piloto)
Avance de la meta	2 (proyecto piloto apoyado)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada que corresponde a la gestión de 2 proyectos piloto orientados a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, durante este periodo se desarrollaron los documentos técnicos correspondientes a los proyectos: 1) “Construcción de un biodigestor para el manejo de excretas generadas por la explotación porcina, orientada a la conversión de sistemas sostenibles de producción en granja” y 2) “Establecimiento de un sistema de producción de manejo, conservación y recuperación de suelos

mediante prácticas de agricultura sostenible para el sector papiculator de la zona sur del Departamento de Nariño”.

En articulación con organizaciones vinculadas, ejecutó seis (6) visitas técnicas a predios identificados para la implementación de los sistemas sostenibles, evaluando las condiciones de los terrenos y la viabilidad de las intervenciones, se avanzó en la elaboración del estudio previo, la identificación de insumos y materiales requeridos, y la consecución de cotizaciones, garantizando que los recursos se asignen conforme a la normativa vigente y que la implementación futura de los proyectos sea técnicamente sólida.

Por otra parte, para este periodo se promovieron 30 iniciativas de organizaciones con enfoque en reconversión productiva, modelos circulares y aplicación de tecnologías limpias, socializadas en la Feria Bioexpo 2025, lo que permitió difundir buenas prácticas, fortalecer la sostenibilidad económica de los productores y consolidar la aplicación de tecnologías limpias en el sector productivo

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.3	Hectáreas destinadas a la producción agropecuaria con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE (PGAR L1.38.1)
Meta	3 (3 hectáreas, 1 de estas en cumplimiento de la sentencia de la Amazonia)
Avance de la meta	3
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a 3 hectáreas destinadas a la producción agropecuaria con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE, las cuales fueron intervenidas mediante coberturas vegetales en sistemas de producción agropecuaria, mediante arreglos silvopastoriles y silvoagrícolas. Estas se ubican en la vereda San Germán Bajo, municipio de Guaitarilla (2 ha) y en la zona de la Amazonía, jurisdicción del corregimiento de El Encano, municipio de Pasto (1 ha).

El logro de esta meta se sustentó en la ejecución de visitas técnicas de identificación y asistencia a predios, el desarrollo de estudios previos y la planificación de la adquisición de insumos y materiales, asegurando que la implementación se realizara conforme a las especificaciones técnicas requeridas y en temporadas climáticamente favorables para la supervivencia de las plántulas.

La consolidación de estas acciones contribuye directamente a la ecoeficiencia en los sistemas productivos, optimizando el uso de recursos y reduciendo impactos ambientales negativos, fortaleciendo la reconversión productiva y la sostenibilidad de los sectores agropecuarios beneficiados.

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 1.4	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios comprometidos con 12 hectáreas para incorporación de principios de ecoeficiencia fortalecidos (PGAR L1.38.2)
Meta	100% (Acompañamiento técnico: planes de mejora elaborados y apoyados para implementación de BPA, producción y consumo sostenible con enfoque circularidad y con incorporación de principios de ecoeficiencia basados en la GIBSE)
Avance de la meta	100% (21 productores fortalecidos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde al acompañamiento y fortalecimiento de 21 productores agropecuarios en la incorporación de principios de ecoeficiencia en un total de 12 hectáreas, con el fin de Fortalecer la capacidad de emprendimiento y el conocimiento en principios de ecoeficiencia a pequeños productores agropecuarios. La gestión implementada por el equipo técnico de CORPONARIÑO incluyó identificación y selección de productores, visitas de asistencia técnica, jornadas de capacitación, elaboración de planes de mejora y orientación en buenas prácticas ambientales.

En total, se realizaron 54 visitas técnicas a predios de diferentes renglones productivos, incluyendo hortofrutícola, ganadero, cuyícola, caficultor, piscícola y papa, y se llevaron a cabo 45 jornadas de capacitación y orientación, con participación de más de 573 asistentes, entre productores, asociaciones y grupos educativos. Las temáticas abordadas incluyeron: buenas prácticas ambientales, aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, reproducción artificial de trucha arco iris y sistemas silvopastoriles.

Además, se elaboraron 21 planes de mejora, identificando impactos negativos de la actividad productiva y estableciendo acciones para mitigar riesgos ambientales, mejorar la eficiencia de los sistemas productivos y promover la sostenibilidad. La ejecución de estas acciones contribuye directamente a la ecoeficiencia en los sistemas agropecuarios, optimizando el uso de recursos y fortaleciendo la sostenibilidad técnica, ambiental y económica de los productores beneficiados.

Producto 2: Formulación y desarrollo del plan regional de negocios verdes con los sectores productivos

Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.1	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG Res. 667 /16) (PGAR L3.74.1)
Meta	24% (Plan de acción 5%, mesa técnica NV 1%, NV verificados y seguimiento 12%, comercialización 6%. En el tema de NV verificados se prioriza 7 en cumplimiento de sentencia de la amazonia: 2024 -2026: 2 por año y 1 en 2027)
Avance de la meta	28%
% Avance de la vigencia	100%

Se reporto un cumplimiento del 100% de la meta que corresponde a un avance del 28% en la implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental a través de las siguientes acciones:

*Se avanzó en la consolidación del Nodo de Negocios Verdes a través de la construcción de la hoja de ruta de acciones para la vigencia 2025, a fin de mejorar la oferta institucional a los negocios verdes.

*Se brindó acompañamiento técnico a 28 negocios verdes fortaleciendo sus capacidades comerciales, administrativas y ambientales, en los municipios de Pasto, Chachagüí, Córdoba, Guachucal, Albán, San Bernardo, Pupiales, Yacuanquer, Aldana, Buesaco, El Tablón y Tumaco.

*Se brindó formación y capacitación, a través del desarrollo de cinco talleres y un curso especializado en criterios de negocios verdes, dirigidos a estudiantes universitarios de los programas de Contaduría Pública, Comercio Internacional, Ingeniería Agroforestal, Agronómica y Ambiental, así como a emprendedores y operadores turísticos de la región, capacitando a un total de 77 participantes en temas de sostenibilidad, producción limpia, aprovechamiento de residuos y prácticas ecoeficientes.

*Se verificaron 10 negocios verdes, pertenecientes a diferentes municipios, aplicando los formatos de verificación establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que permitió incrementar la línea base de negocios verdes registrados en la Ventanilla de Negocios Verde de CORPONARIÑO a 156 negocios verdes actualmente.

Se realizaron dos eventos de promoción comercial, la Participación en el Primer Encuentro Agroindustrial de Promoción y Desarrollo Empresarial Comercial con 4 iniciativas de negocios verdes, realizado en el municipio de Guaitarilla. y la Feria Bioexpo en Pasto, en la cual se promovieron 40 iniciativas de negocios verdes, contribuyendo a visibilizar su oferta, fortalecer la competitividad y generar alianzas estratégicas para su posicionamiento en el mercado.

*Se consolidaron dos alianzas interinstitucionales: con la Universidad de Nariño, sede Ipiales, y la Universidad Mariana, a través de los programas de Comercio Internacional y Contaduría Pública, respectivamente, para articular procesos de apoyo técnico especializado a los negocios verdes.

Proyecto: 1.3 - 168	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de a producción y consumo sostenible
Indicador 2.2	Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas dedicadas a mercados verdes (IMA Res. 667 -16) (PGAR L3.75.2)
Meta	20 (40 nuevas organizaciones dedicadas a negocios verdes y 40 organizadas con fortalecimiento, de las cuales 7 priorizadas en marco del cumplimiento de la amazonia [2025: 2, 2026: 2 y 2027:3])
Avance de la meta	36 (36 iniciativas)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a la atención a 36 iniciativas de empresas, organizaciones y comunidades dedicadas a mercados verdes, cumpliendo y superando la meta establecida para esta vigencia.

Estas acciones se adelantan en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes, con enfoque territorial y en articulación interinstitucional con universidades de la región. Desarrollando un trabajo

conjunto de intervención enfocado en la implementación de los planes de mejora de los negocios verdes previamente identificados y priorizados por la Ventanilla de Negocios Verdes.

*En este sentido se adelantaron alianzas estratégicas con la Universidad Mariana, a través del programa de Contaduría Pública, y la Universidad de Nariño, sedes Ipiales y Pasto, integrando estudiantes de Contaduría, Comercio Internacional e ingenierías Ambiental, Agronómica y Agroforestal, permitiendo brindar soporte técnico especializado a los negocios verdes, generando acciones integrales en los componentes comerciales, sociales y ambientales y fortaleciendo la apropiación de prácticas sostenibles en los negocios verdes.

*Se fortalecieron capacidades en la gestión financiera, comercial y ambiental de los negocios verdes, mediante la elaboración de balances sociales y ambientales bajo la metodología CILEA, proyecciones e indicadores financieros, medición de huella de carbono y planes de mercadeo.

*Se desarrollaron herramientas didácticas y recursos de difusión, incluyendo producción de podcasts, para visibilizar cada negocio verde y promover sus productos de manera sostenible, cartillas técnicas de manejo contable.

*El alcance territorial de la gestión incluyó negocios verdes ubicados en los municipios de Pasto, El Tambo, Consacá, La Florida, Buesaco, La Unión, Chachagüí, Tablón de Gómez, Pupiales, Sapuyes, Carlosama, Guachucal, Cumbal, Córdoba y Potosí, garantizando cobertura amplia y representativa del departamento.

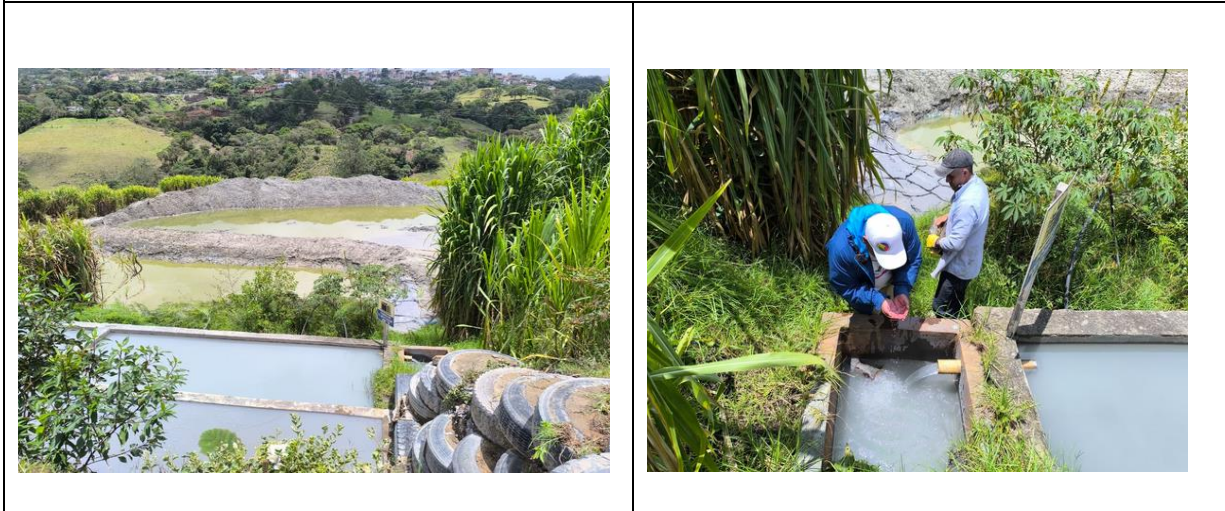
Proyecto: 1.3	Implementación de acciones priorizadas para el fomento de la producción y consumo sostenible
Indicador 2.3	Número de proyectos de negocios verdes con enfoque de economía circular con Acompañamiento
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento brindado a 40 negocios verdes a través del desarrollo de la feria de BIOEXPO 2025 en Nariño, la cual fue apoyada desde Corponariño con apoyo físico y financiero.

PROYECTO 1.4. Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el Departamento de Nariño.



Asistencia Técnica Mina El Tucán, La Llanada



Asistencia Técnica Plantas de beneficio de oro fuera de título minero

Producto 1: Gestión interinstitucional para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 1.1	Puntos de muestreo en fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera - UPM monitoreadas en aguas, sedimento y/o aire.
Meta	25
Avance de la meta	37 puntos de muestreo
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% ,de la meta programada, que corresponde a 37 Puntos de muestreo en fuentes Hídricas y Unidades de Producción Minera - UPM monitoreadas en aguas, sedimento y/o aire, superando de manera significativa la meta anual establecida, estos se desarrollaron en fuentes hídricas y Unidades de Producción Minera ubicadas en municipios de las regiones Andina y Pacífica del departamento de Nariño, incluyendo territorios como Santacruz de Guachavez, Los Andes Sotomayor y La Llanada.

La selección de estos lugares permitió cubrir zonas estratégicas con influencia directa de actividades mineras, garantizando una representación adecuada de las condiciones ambientales del territorio y fortaleciendo el seguimiento a los posibles impactos sobre los recursos hídricos. En este sentido, los procesos implementados de monitoreo de fuentes hídricas en las áreas de influencia directa de actividades mineras han demostrado ser un componente fundamental para la gestión ambiental efectiva y la toma de decisiones oportunas.

Producto 2: Fomento a la producción sostenible en la pequeña minería de oro

Proyecto: 1.4 - 170	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.1	Número de unidades de producción minera con asistencia técnica minero metalúrgico para la aplicación de técnicas de producción limpia
Meta	7
Avance de la meta	9
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se cumplió con el 100% de la meta programada, que corresponde a la asistencia técnica minero-metalúrgica en la pequeña minería de oro a un total de nueve (9) proyectos mineros, superando la meta anual establecida.

Las asistencias técnicas se desarrollaron en distintos municipios del departamento de Nariño y abarcaron tanto minas (5) como plantas de beneficio mineral (4), con énfasis en el mejoramiento de prácticas minero-ambientales, la aplicación de técnicas de producción limpia, el manejo adecuado de sustancias peligrosas, la gestión de residuos, el tratamiento de aguas residuales y el fortalecimiento de procesos metalúrgicos. Este resultado evidencia una ejecución eficaz de la actividad, contribuyendo al fortalecimiento de la pequeña minería de oro y al cumplimiento de la normativa ambiental y minera vigente.

Proyecto: 1.4	Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro para la reducción de la contaminación por mercurio, cianuro y otras sustancias químicas en el departamento de Nariño.
Indicador 2.2	Porcentaje de unidades productiva mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción más limpia (PGAR L.3.69.1)
Meta	90 % (10 UPM)
Avance de la meta	90% (10 UPM con incorporación de prácticas de producción más limpia.)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reportó un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la incorporación de prácticas de producción más limpia a 10 unidades productivas mineras de metales preciosos legalizadas que incorpora prácticas de producción. más limpia.

La línea base para el indicador estuvo compuesta por diez (10) proyectos mineros, distribuidos en seis (06) minas y cuatro (04) plantas de beneficio, todas con instrumento ambiental vigente y en estado

activo, sin medidas de suspensión emitidas por CORPONARIÑO. No coincide con la especificación de la meta

El cumplimiento del indicador se refleja en la implementación progresiva de acciones técnicas y operativas orientadas a la minimización de impactos ambientales asociados a la actividad minera. Entre estas acciones se destacan: mejoras en los sistemas de tratamiento de aguas residuales, manejo adecuado de relaves y residuos peligrosos (RESPEL), adopción de procedimientos de producción limpia, y cumplimiento de las obligaciones ambientales y normativas vigentes. Estas acciones fueron ejecutadas a través de procesos de asistencia técnica, seguimiento ambiental y fortalecimiento de capacidades por parte del equipo técnico, permitiendo que los proyectos incorporaran criterios de ecoeficiencia en sus operaciones.

PROYECTO 1.5. Control, monitoreo y seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño

	
<p>Visita de seguimiento Mina las terrazas</p>	<p>Visita de seguimiento Mina la Victoria</p>
	
<p>Visita de seguimiento Cantera Capulí municipio de Iles</p>	

Producto 1: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos legalizados en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 1.1	Número de visitas de Control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción
Meta	70 visitas programadas
Avance de la meta	82 visitas realizadas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se cumplió con el 100% de la meta programada, que corresponde a 82 visitas de control, monitoreo y seguimiento en proyectos mineros legales de oro y materiales de construcción, con Instrumento Ambiental aprobado por CORPONARIÑO superando la meta programada; de las cuales veintisiete (27) correspondieron a proyectos de explotación y beneficio de oro y cincuenta y cinco (55) a proyectos de materiales de construcción.

Estas jornadas permitieron no solo verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas y los Planes de Manejo Ambiental, sino también generar información técnica para orientar futuras intervenciones, garantizar la sostenibilidad de los proyectos mineros y fortalecer la gestión ambiental territorial, asegurando la implementación efectiva de medidas de mitigación y compensación, contribuyendo a la reducción de impactos sobre los recursos naturales y promoviendo la adopción de prácticas minero-ambientales responsables.

Producto 2: Control, monitoreo y seguimiento a proyectos en proceso de formalización en minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño.

Proyecto: 1.5	Control, Monitoreo y Seguimiento de proyectos de minería de materiales de construcción y oro en el departamento de Nariño
Indicador 2.1	Porcentaje de proyectos de minería en proceso de Formalización (oro y materiales de construcción) con monitoreo y seguimiento
Meta	90% (El 90% de proyectos en proceso de formalización cada vigencia debido a situaciones de orden público) (18 proyectos en proceso de formalización a 30 junio de 2025)
Avance de meta	100% (18 proyectos mineros en proceso de formalización con seguimiento)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se cumplió con el 100% de la meta programada, que corresponde a dieciocho (18) proyectos de minería en proceso de formalización (oro y materiales de construcción) con monitoreo y seguimiento, a través de visitas de seguimiento, control y monitoreo tanto en campo como de manera documental ante la autoridad minera y ambiental, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y la verificación de la situación jurídica de los titulares mineros.

Para este periodo se realizaron cuatro (4) visitas a proyectos de explotación de oro, permitiendo identificar impactos potenciales, verificar la situación ambiental de los predios y hacer seguimiento a trámites ante la Agencia Nacional de Minería, se desarrollaron seis (6) procesos de control y monitoreo, mediante visitas al territorio y seguimiento de trámites ante la autoridad minera y ambiental.

El cumplimiento total de este indicador evidencia la efectividad de la gestión técnica de CORPONARIÑO en la supervisión de proyectos mineros en proceso de formalización, promoviendo la legalización responsable de la actividad minera y garantizando que los proyectos cumplan con los estándares ambientales, reduzcan impactos sobre los recursos naturales y avancen en la adopción de prácticas minero-ambientales sostenibles. Por otra parte, la combinación de visitas de campo, seguimiento documental y coordinación con la autoridad minera permitió consolidar un control integral sobre la línea base de proyectos, fortaleciendo la formalización minera en el departamento de Nariño y asegurando la transparencia, trazabilidad y cumplimiento normativo en los procesos de explotación de oro y materias de construcción.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ARMONÍA CON LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL



PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa tiene como finalidad fortalecer la coordinación entre instituciones para integrar la adaptación al cambio y la variabilidad climática en los procesos de planificación a nivel local y regional. De igual manera, busca promover el diseño e implementación de acciones conjuntas de adaptación y mitigación, orientadas a enfrentar los efectos sociales, económicos y ambientales del cambio climático, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.

La iniciativa se plantea como una herramienta estratégica para incrementar la capacidad de respuesta de las comunidades frente a los fenómenos climáticos, fomentar alternativas sostenibles de sustento y garantizar la conservación de los recursos naturales que sustentan su bienestar. En conjunto, estas acciones buscan avanzar hacia una gestión del territorio más justa, resiliente y preparada para los desafíos ambientales actuales y futuros.

PROYECTO 6.1. Gestión integral del cambio climático

	
<p>Acompañamiento en proceso de conocimiento y conservación del VOC Frailejón en el PNR Volcán Azufral Chaitan, Territorio sagrado de los Pastos.</p>	<p>Fortalecimiento de grupos vigías</p>

Producto 1: Consolidación de escenarios que contribuyen a la articulación de la variable cambio climático en los instrumentos de planificación regional y local a fin de lograr una articulación con el Nodo Pacífico Sur y los lineamientos y estrategias del PIGCCT Nariño

Proyecto 6.1	Gestión Integral del Cambio Climático
Indicador 1.1	Instancia departamental de cambio climático fortalecida
Meta	1 documento (Mesa departamental de cambio climático)
Avance de la meta	1 documento
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones de fortalecimiento de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Nariño (MDCCN), la cual para este periodo alcanzó un nivel de posicionamiento y cobertura significativo, resultado de los procesos de gestión, articulación y seguimiento impulsados de manera conjunta desde la Presidencia de la Mesa y la Secretaría Técnica. Estas acciones permitieron fortalecer el funcionamiento del espacio, dinamizar la participación de los actores vinculados y avanzar en la coordinación interinstitucional para la implementación de iniciativas relacionadas con la gestión del cambio climático en el territorio. No obstante, se evidenció que la Presidencia de la MDCCN, pese a ser un cargo de carácter ad honorem, se encuentra asumiendo una alta carga de responsabilidades estratégicas, técnicas y operativas, situación que ha limitado la sostenibilidad y continuidad de los procesos al no contar con un respaldo técnico permanente.

En este sentido, el desempeño efectivo de la Mesa depende en gran medida del acompañamiento oportuno y constante de la Secretaría Técnica, especialmente en lo relacionado con la planificación, gestión y seguimiento de las actividades, reuniones y compromisos derivados de este espacio de gobernanza climática.

Producto 2: Implementación de acciones técnicas de cooperación en torno a la adaptación y mitigación frente al cambio y variabilidad climáticos en áreas de importancia ambiental y áreas protegidas bajo la administración de CORPONARIÑO en concertación con los actores del territorio.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.1	Alianzas para análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por cambio climático por Municipio
Meta	1 alianza
Avance de la meta	1 alianza
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la construcción de alianzas estratégicas como:

“En el marco de la Mesa Departamental de Cambio Climático (MDCC) y con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se fortalecieron espacios de articulación interinstitucional orientados a la socialización de mecanismos de finanzas del clima dirigidos a entes territoriales y a la divulgación del corredor de financiamiento climático, constituyéndose en avances preparatorios para la gestión climática territorial.

Mediante la propuesta de formulación de una carta de intención orientada a explorar un proceso de articulación técnica y estratégica de carácter no vinculante, a través de la cual se busca fortalecer las capacidades territoriales en gestión del riesgo de desastres, adaptación y mitigación al cambio climático, protección de la biodiversidad y ordenamiento territorial, en coherencia con la política nacional de cambio climático y los instrumentos de planificación ambiental y del desarrollo regional.

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.2	Número de talleres desarrollados con comunidades
Meta	1 taller
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la producción de un video educativo sobre créditos de Carbono, concebido como una estrategia audiovisual que tiene como propósito potenciar los procesos de aprendizaje, sensibilización y divulgación en torno a los mecanismos de carbono, así como contribuir a la construcción de territorios más resilientes, sostenibles y comprometidos con la protección ambiental del departamento de Nariño. Esta iniciativa fue posible gracias al trabajo articulado adelantado con la Fundación Mayunka, con quienes fue posible consolidar una herramienta orientada al fortalecimiento de capacidades de estudiantes, instituciones y comunidades para la comprensión, apropiación y aplicación de soluciones asociadas a la reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El material audiovisual se encuentra disponible para consulta y difusión en el siguiente enlace institucional: <https://drive.google.com/file/d/1Rb8ErvChVuz5-O5b1IZ1zJkMMH2tkYT/view?usp=drivesdk>

Proyecto 6.1	Gestión integral del cambio climático
Indicador 2.3	Estrategia interinstitucional de fortalecimiento de grupos vigía implementada
Meta	1 (La estrategia se enfoca en la sensibilización de grupos vigía de la conservación en las áreas protegidas.)
Avance de la meta	1 estrategia (indicador constante)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la implementación de una estrategia interinstitucional que permite fortalecer los grupos vigía, a través de la cual se brindó acompañamiento a los Vigías de la Conservación, evidenciándose su compromiso permanente y el papel estratégico que desempeñan en el desarrollo de labores de control, monitoreo y apoyo a la gestión ambiental en territorio.

A través de los espacios de articulación y seguimiento, los vigías reiteraron de manera constante la necesidad de fortalecer el respaldo institucional por parte de la Corporación, lo anterior teniendo en cuenta que, pese a las importantes acciones adelantadas, persisten limitaciones asociadas a la insuficiente dotación y a la falta de procesos formativos continuos.

Lo anterior pone de manifiesto que, si bien el acompañamiento técnico ha permitido mantener la operatividad y motivación de los Vigías de la Conservación, existen brechas que afectan el fortalecimiento de sus capacidades y la sostenibilidad de su labor, especialmente en contextos territoriales que demandan una presencia activa y técnicamente preparada.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL



PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Este programa surge a partir de los lineamientos estratégicos institucionales definidos para el cuatrienio 2024–2027 y establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal (PAC). Su propósito es proveer mecanismos efectivos para la gestión, seguimiento y control del cumplimiento de las metas, productos y servicios de la entidad, garantizando condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia. Todo el accionar institucional se enmarca en un sistema de gestión que debe mantenerse, operarse y evaluarse de forma continua, con el fin de verificar su funcionalidad y asegurar su conformidad con los objetivos institucionales.

El programa contempla el desarrollo y fortalecimiento de procesos internos orientados a garantizar información precisa, confiable y oportuna, así como su adecuada gestión y disponibilidad. También prevé la provisión de insumos, elementos y recursos necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión institucional. Paralelamente, se busca fortalecer las capacidades y competencias del talento humano de la entidad, dotándolo de herramientas que faciliten la comprensión de las particularidades del territorio, mejoren los niveles de interlocución interna y fortalezcan la identidad con el rol institucional.

Así mismo, el programa incluye acciones dirigidas a mejorar la capacidad institucional para adelantar procedimientos de cobro coactivo y persuasivo; fortalecer los mecanismos de comunicación institucional y de participación ciudadana, tanto interna como externamente; y mejorar la infraestructura física y locativa de las sedes administrativas, con el fin de optimizar la prestación del servicio. También contempla el fortalecimiento de los sistemas de atención al usuario, del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y del proceso de gestión documental.

PROYECTO 9.1. Planeación institucional para la gestión ambiental

	
<p>Desarrollo vitrina de negocios verdes – Bioexpo 2025</p>	<p>Revisión y ajuste módulos blog gestor</p>

 <p>Encuentro de Jefes de Planeación</p>	
<p>Encuentro de jefes de planeación – Bogotá</p>	<p>Participación encuentro Gobernanza del agua –Neiva</p>
	
<p>Participación de Corponariño en la construcción del plan de acción para la transformación regional PATR – Popayán (Participación municipios PDET)</p>	<p>Retroalimentación informe IEDI – MADS-Bogotá (Participación de representantes de las Corporaciones)</p>

Producto 2: Gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la planificación ambiental regional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.1	Proyectos formulados de acuerdo con los requerimientos y metodológicos vigentes
Meta	5 (Al menos un proyecto para cada zona por vigencia: centro, sur, suroccidente, norte y costa pacífica; listos para gestión en los temas de PSA e incentivos, cambio climático, restauración, energías alternativas, iniciativas municipios PDET, Sistema de vigilancia de calidad del aire para la cabecera municipal de Pasto- SVCA, restauración áreas disturbadas en el triángulo del Telembí, etc.)
Avance de la meta	6 proyectos
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la formulación de seis (6) proyectos entre los cuales se encuentran:

*. Recuperación de áreas de importancia ambiental en los municipios de Ancuya, en la cuenca hidrográfica del río Guáitara, y San Bernardo, en la cuenca del río Juanambú, departamento de Nariño. Inicialmente, formulado para ser financiados con recursos de asignaciones directas; sin embargo, posteriormente se determina ser presentado a la convocatoria del Fondo de Compensación Ambiental y actualmente se encuentra en proceso de viabilización.

*Dos Iniciativas que fueron presentadas al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, como parte de los esfuerzos institucionales para avanzar en la conservación ambiental y la sostenibilidad territorial.

- implementación de acuerdos para la conservación del Oso andino (*Tremarctos ornatus*) en el Corredor Biológico Centro Oriental, en los municipios de Pasto, Funes, Puerres y Córdoba. Para la cual se organizó y consolidó la información técnica y socioambiental requerida, se atendieron los ajustes solicitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se fortalecieron los componentes de conservación, gobernanza territorial y sostenibilidad ecológica, actualizando además las metas, la estructura presupuestal y el enfoque de conservación comunitaria con el fin de garantizar su viabilidad técnica y financiera.

-Conservación de áreas ambientales estratégicas y al fortalecimiento de la gestión ambiental en las subzonas hidrográficas de los ríos Juanambú y Mayo, alineándose con los objetivos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales del territorio.

La presentación de estos proyectos representa un avance significativo en la gestión institucional, orientado a la consecución de fuentes de financiación que permitan la ejecución efectiva de las acciones contempladas en el Plan de Acción 2024–2027.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.2	Número de iniciativas de proyectos apoyadas en su formulación de acuerdo con los requerimientos y metodologías vigentes
Meta:	5
Avance de la meta	6
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al acompañamiento durante el proceso de formulación de 6 iniciativas de proyectos ambientales en fase 1 o perfil de proyecto, los cuales fueron formuladas conjuntamente con la Gobernación de Nariño, Entes territoriales y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en el marco de la ejecución del proyecto: Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi-Guáitara, Ecuador – Colombia y a 30 de junio del 2025 se encuentran en proceso de revisión y validación por parte de la Unidad de Gestión de Proyectos. Las iniciativas trabajadas se mencionan a continuación:

*Ejecución de acciones para la producción sostenible que promuevan la protección de fuentes hídricas en los municipios de Ipiales y Cumbal del departamento de Nariño.

*Fortalecimiento las capacidades de control y seguimiento de los vertimientos industriales y agroindustriales

*Mejoramiento del manejo de los vertimientos de aguas residuales domésticas, saneamiento básico y protección de áreas rurales estratégicas de los municipios de Ipiales, Cumbal, Guachucal, Potosí, Gualmatán, Iles, Puerres y Contadero en cuenca alta del río Guáitara del Departamento de Nariño

*Gestión integral de residuos sólidos, sectores urbanos y rurales de los municipios Ricaurte, Barbacoas y de Tumaco que hacen parte de la cuenca binacional mira - Mataje departamento de Nariño.

*Establecimiento de sistemas silvopastoriles para la gestión sostenible de la ganadería en la cuenca alta del río Guáitara en los municipios de Guachucal, Pupiales, Ipiales y Cumbal – Nariño.

* Restauración ambiental para la gestión sostenible en zonas mineras de los municipios de Samaniego, La Llanada, los andes Sotomayor, Tumaco y Barbacoas departamento de Nariño.

Cabe aclarar que estas iniciativas entran a ser parte del inventario de CORPONARIÑO, entidad que se encuentra trabajando en la gestión de Fuentes de financiación para su ejecución.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.3	Procedimiento implementado
Meta	50%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, que corresponde a la implementación del procedimiento de proyectos de inversión en el cual se contemplan lineamientos tanto institucionales como del nivel nacional para proyectos financiados con recursos nación.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.4	Número de espacios realizados
Meta	1 (Alianzas estratégicas)
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde al apoyo brindado desde la Oficina de Planeación y direccionamiento estratégico durante la planificación y desarrollo de la Feria Bioexpo 2025, la cual se consolidó como un escenario participativo clave para la articulación de actores institucionales, el fortalecimiento institucional y el avance de la misión de la

entidad, generando resultados positivos en sostenibilidad, bioeconomía y proyección a nivel nacional e internacional.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.5	Informes de seguimiento a la ejecución del PGAR, elaborados
Meta	1 (Alimentación matriz PGAR por vigencia y elaboración informes bienio 2022-2023 en 2024, 2024 -2025 en 2026, y preliminar 2026- 2027 en 2027)
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, correspondiente a la elaboración del informe de seguimiento a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), reflejado en la consolidación y validación de la información recibida, con aportes de los municipios, así como de los insumos institucionales previamente recopilados. De acuerdo con el cronograma establecido, se realizó el cierre de la recepción de información, avanzando en la consolidación del análisis que sustenta la elaboración del informe final de seguimiento correspondiente a la vigencia 2024.

Proyecto 9.1	Planeación institucional para la Gestión Ambiental
Indicador 2.6	Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal PAC
Meta	4 informes (Dos informes de ejecución trimestral, un informe semestral, un final por cada vigencia y un informe final consolidado del cuatrienio)
Avance de la meta	4 informes
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada que corresponde a la preparación y presentación de 4 informes de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, en los cuales se detalla la gestión realizada por la entidad, con el objetivo de informar de manera transparente sobre cada una de las acciones realizadas en cumplimiento de su misión, gestión contribuye al quehacer institucional, utilizando la planificación como herramienta para articular y alcanzar los objetivos propuestos en las diversas metas físicas y financieras de los 9 programas y proyectos planteados en el PAC 2024 – 2027.

A continuación, se presentan los informes elaborados y presentados a los entes o áreas competentes:

* Informe de Gestión vigencia 2024, presentado y aprobado mediante acuerdo 002 de 25 de febrero del 2025 por honorable consejo directivo.

*Informe de gestión I Trimestre vigencia 2025, presentado a la Oficina de Control Interno de CORPONARIÑO.

*Informe de gestión II Semestre de la vigencia 2025, presentado y aprobado mediante acuerdo 09 del 29 de julio de 2025, por honorable consejo directivo.

*Informe de gestión III Trimestre vigencia 2025, presentado a la Oficina de Control Interno de CORPONARIÑO.

Cabe mencionar que a través de los informes de gestión, se resalta el arduo trabajo realizado por todo el personal de la entidad y cada uno de los equipos involucrados, quienes han dedicado sus esfuerzos al logro de las metas propuestas para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el ambiente como patrimonio en el departamento de Nariño.

PROYECTO 9.2. Fortalecimiento del sistema de gestión institucional



Producto 1: Mantenimiento, mejora y actualización del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con la normatividad vigente

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.1	Sistema de Gestión Institucional actualizado, operatividad y mejorado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada para este periodo, que corresponde al acompañamiento brindado desde el proceso de Orientación Estratégica para Sistema de Gestión Institucional actualizado, operativizado y mejorado, donde se brindó acompañamiento a los diferentes procesos para la actualización documental, como lo es la revisión y actualización de 15 formatos, 2 Normograma, 2 procedimientos, 1 Plan Institucional de Archivos – PINAR, 1 Política de Gestión Documental y 1 Programa de Gestión Documental.

Por otra parte, se elaboró y comunicó el cronograma para revisión documental y consolidación de entradas de revisión por dirección, cronograma de requerimientos del sistema de gestión institucional, y seguimiento a los compromisos de revisión por dirección de la vigencia 2024.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.2	Número de seguimientos a mapas de Riesgo y Planes de Mejora realizados
Meta	6
Avance de la meta	8 informes de seguimiento
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la consolidación de ocho (8) informes y al monitoreo y acompañamiento técnico permanente a los diferentes procesos y procedimientos de la entidad, con el objetivo de fortalecer la implementación de acciones orientadas a la mejora continua y a la adecuada administración de los riesgos institucionales. Actividades desarrolladas en el marco del rol de segunda línea de defensa, específicamente en la función de monitoreo, conforme a los lineamientos del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 1.3	Número de auditorías ejecutadas
Meta	2 auditorías programas
Avance de la meta	3 auditorías realizadas
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la ejecución de tres (3) auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Institucional, entre las cuales se encuentran La Auditoría Interna de Calidad, la auditoría externa con ICONTEC y la renovación de la acreditación del Laboratorio de Calidad Ambiental bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, evidenciando así el fortalecimiento de los procesos institucionales, el compromiso con la mejora continua y la conformidad con los estándares de calidad establecidos.

Producto 2: Coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Proyecto 9.2	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional
Indicador 2.1	Porcentaje de avance de implementación de MIPG.
Meta	5% (2024-2027: 20% de avance de acuerdo con el promedio resultado de los autodiagnósticos del MIPG para lograr el 80%)
Avance de la meta	5%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada lo que corresponde a un avance del 5% en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la entidad con acciones orientadas al seguimiento y actualización de los autodiagnósticos institucionales por política. Entre las acciones adelantadas se encuentran:

*La elaboración del cronograma de trabajo y la realización de una mesa técnica con la Oficina de Control Interno, resultado de la cual se actualizó un autodiagnóstico, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

*La actualización de los autodiagnósticos de las políticas de Servicio al Ciudadano, Plan Anticorrupción, Gestión Documental, Talento Humano, Servicio al Ciudadano, Defensoría Jurídica, Gobierno Digital, Transparencia y Acceso a la Información, fortaleciendo la identificación de brechas institucionales y la formulación de acciones de mejora.

PROYECTO 9.3. Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica

Producto 1: Representación de la Entidad en los procesos judiciales

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 1.1	Porcentaje de actuaciones ante estrados judiciales
Meta	100% (de los procesos radicados)
Avance de la meta	100% (587 trámites)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100%, de la meta programada, que corresponde a un total de 587 trámites judiciales , entre ellos 227 Audiencias Penales, 125 acciones de tutela, 233 procesos de la jurisdicción contencioso administrativa, dentro de los cuales se surtieron un total de 233 actuaciones procesales entre audiencias, memoriales ante los despachos en los diferentes procesos en los que la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, se encuentra vinculada de manera formal en calidad de parte demandada, parte demandante, parte accionada o parte vinculada oficialmente, por los diferentes despachos judiciales del Departamento y la Nación, independientemente de su naturaleza, y en los cuales ha tenido representación judicial de la entidad, en los procesos judiciales.

Producto 2: Gestión en los procesos administrativos sancionatorios

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 2.1	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG Res. 667/16)
Meta	32%
Avance de la meta	32% (80 actos administrativos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la expedición de 80 actos administrativos dentro del procedimiento sancionatorio, discriminados en 31 sanciones, 5 recursos, 38 archivos y 6 cesaciones de procedimiento.

Este resultado evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional y la resolución oportuna de los procesos sancionatorios, reflejado en el incremento de la proyección de archivos y en el trámite eficaz de los expedientes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Institucional.

Producto 3: Fortalecimiento del proceso de notificación de actos administrativos de la entidad

Proyecto 9.3	Fortalecimiento del proceso misional gestión jurídica
Indicador 3.1	Porcentaje de actos administrativos notificados
Meta	100%
Avance de la meta	100% (1.410 actos administrativos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la notificación de 1.410 actos administrativos, de los cuales 330 pertenecen a expedientes de Licencias Permisos y Autorizaciones Ambientales, 381 a procesos de cobro coactivo y 699 a procesos sancionatorios.

Es importante precisar que la información reportada corresponde exclusivamente a notificaciones efectivamente culminadas. No obstante, durante la vigencia se adelantaron acciones orientadas a lograr la notificación efectiva de los procesos en trámite, las cuales no han podido finalizarse en su totalidad teniendo en cuenta que se encuentran pendientes de certificación.

PROYECTO 9.4. Operación y administración de los sistemas de información de la corporación (ambiental y administrativo).

	
<p align="center">Solicitudes sobrevuelo de dron</p> 	<p align="center">Actualización página web</p> 
<p align="center">Solicitudes Geo visor</p>	

Producto 1: Administración y operación de los sistemas de información de la entidad

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.1	Sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC, SILA - VITAL)
Meta	4
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a cuatro (4) sistemas de información actualizados y en funcionamiento (BANCO, PCT, SIC y SILA–VITAL), permitiendo su funcionamiento de manera permanente , a través de acciones de mantenimiento preventivo del hardware y la operación óptima de los sistemas tecnológicos, permitiendo de esta manera proporcionar al personal herramientas confiables, estables y acordes con las necesidades operativas garantizando una gestión eficiente que contribuye al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.2	Porcentaje de solicitudes atendidas para generación de cartografía por sobrevuelo Drones
Meta	100%
Avance meta	100%
% Avance de la vigencia	100 %

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la atención de 10 solicitudes para la generación de cartografía por sobrevuelo Drones atendidas, las cuales tiene por objetivo obtener información sobre la geometría de un terreno a partir de la toma de imágenes aéreas que se traslapan a través de la fotogrametría y al juntar todas estas imágenes se pueden hacer los cálculos para dar con los datos que requieren para las diferentes actividades y procesos de la Corporación. Lo anterior evidencia el compromiso institucional con el uso de tecnologías modernas como la fotogrametría.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 1.3	Número de herramientas tecnológicas desarrolladas o adaptadas implementadas como apoyo a los procesos misionales
Meta	4 (SIC, PCT, SILA-VITAL, GESTOR)
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que correspondiente a las actualizaciones realizadas a las herramientas tecnológicas adoptadas en la entidad SIC, PCT, SILA-VITAL, GESTOR, garantizando su continuidad operativa y la integridad con los demás sistemas institucionales.

Cabe mencionar que durante este periodo la Corporación, dispuso de herramientas tecnológicas y plataformas web que fortalecieron los procesos internos y mejoraron la eficiencia en la gestión digital., esto acompañado de una Gestión Informática y Tecnológica, que permitió asegurar una administración eficiente de la infraestructura mediante mantenimiento preventivo y correctivo, atención de incidentes y respuesta oportuna a los requerimientos, preservando la continuidad del servicio.

Producto 2: Articulación con la Estrategia de Gobierno en Línea

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.1	Porcentaje de avance en los niveles de la estrategia de gobierno en línea
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al fortalecimiento en la implementación de la estrategia de gobierno en línea, a través de la actualización de contenidos programados, asegurando la disponibilidad, integridad y oportunidad de la información. Durante este periodo se logró que el portal mantuviera estándares de usabilidad, accesibilidad y calidad, gracias a la actualización continua de módulos estratégicos como noticias, resoluciones, notificaciones, trámites y normatividad. ASÍ mismo, se garantizó la publicación periódica de información de planeación, participación ciudadana y contenidos misionales, fortaleciendo la transparencia institucional y el acceso eficiente a los servicios digitales.

Proyecto 9.4	Operación y Administración de los sistemas de información de la Corporación (Ambiental y administrativo)
Indicador 2.2	Porcentaje de avance en la revisión, la depuración y alimentación del geo visor
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la revisión, depuración y alimentación del Geo visor 2025 – MAO, el cual se consolidó como una herramienta estratégica para la verificación geoespacial institucional. La plataforma ArcGIS, garantizando la actualización continua y la calidad de la información, mientras que la base de datos CORPOSIG continúa fortaleciendo la gestión y disponibilidad de los datos territoriales mediante la incorporación de nuevos insumos cartográficos.

PROYECTO 9.5. Seguimiento y evaluación del SCI, la gestión operativa y las funciones de aseguramiento de la Entidad



**Desarrollo y seguimientos a las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías
Número de auditorías, seguimientos y actividades ejecutadas**

Producto 1: Operativización de los roles de control interno asignados por la normatividad legal vigente

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador .1.1	Porcentaje de informes de control interno, elaborados, publicados y socializados
Meta	100%
Avance de la meta	100% 13 informes
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la elaboración, publicación y socialización de trece (13) informes de control interno de ley, entre los cuales se destacan: (1) seguimiento a las acciones de control del mapa de riesgos de corrupción; (2) seguimiento al cumplimiento de la política de austeridad del gasto; (3 y 4) dos (2) seguimientos al plan de mejora del Archivo General de la Nación; y (5) auditoría independiente a la sede central en materia de PQRSD.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.2	Número de auditorías, seguimientos y actividades ejecutadas
Meta:	20 informes
Avance de la meta	21 informes (7 informes de Auditorías y 14 Seguimientos)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 7 auditorías, 14 seguimientos y actividades ejecutadas, las cuales corresponden a:

AUDITORIAS:

*Accesibilidad web

*Auditoría independiente a permiso de vertimientos

- *Auditoría independiente NTC 6047 -Infraestructura.
- *Auditoría independiente a la sede central en trámites ambientales, concesiones de agua y permisos de vertimiento
- *Auditoría independiente a PQR y Atención al Público.
- *Auditoría preliminar al recurso hídrico
- *Auditoría preliminar al Centro Ambiental Costa Pacífica

SEGUIMIENTOS:

- *Plan anual de adquisiciones
- * Procesos de cobro coactivo,
- *Racionalización de trámites SUIT.
- *Austeridad del gasto,
- *Conciliaciones bancarias.
- * Política de Administración del Riesgo,
- *Facturación.
- *Comité de conciliaciones
- *Planes de mejora
- *Implementación de la Política de Administración del Riesgo
- *Informe de gestión del primer semestre de 2025
- *Ejecución presupuestal, procesos sancionatorios.
- *Planes de mejora
- *Mapa de riesgos de corrupción

Estas acciones permitieron fortalecer la evaluación del Sistema de Control Interno, promover la mejora continua y garantizar la efectividad de las acciones de control institucional.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.3	Jornadas de sensibilización en temas de control interno
Meta	4
Avance de la meta	4
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al desarrollo de 4 jornadas de Sensibilización, mencionadas a continuación:

* Mesa de trabajo para la programación de la campaña de autocontrol, definiendo la continuidad de las acciones en las dependencias de contratación, educación ambiental, oficina jurídica, laboratorio y SUBCEA.

*Desarrollo de dos jornadas de sensibilización sobre control interno, enmarcadas en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), dirigidas al equipo directivo, líderes de proceso, gestores, funcionarios y contratistas.

*Desarrollo de una jornada de socialización sobre los roles de la Oficina de Control Interno, mediante la presentación de un video explicativo y un espacio de retroalimentación con los asistentes, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el compromiso institucional con el fortalecimiento del control interno como responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización.

*Para el cuarto trimestre se realizó una campaña de Sensibilización en temas de Control Interno, específicamente la relación de la Oficina de Control Interno con los entes externos de control, de

manera virtual de un video explicativo y un espacio de retroalimentación con los asistentes, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el compromiso institucional con el fortalecimiento del control interno como responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización.

Proyecto 9.5	Seguimiento y Evaluación del SCI, la Gestión Operativa y las funciones de aseguramiento de la entidad
Indicador 1.4	Número de acciones de mejora cumplidas/Número de acciones formuladas y registradas
Meta	70%
Avance de la meta	70% (24 No Conformidades - 21 cerradas)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la ejecución de las acciones correctivas y el cierre de No Conformidades derivadas de auditorías internas y externas; lo cual permitió identificar 24 No Conformidades y el cierre efectivo de las 21 acciones de mejora. Este avance refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua, el fortalecimiento de la gestión institucional y la consolidación del ciclo PHVA en todos los procesos.

PROYECTO 9.6. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa

	
<p>Actividades desarrolladas en el marco del SST</p>	<p>Comité de Gestión y Desempeño</p>
	
<p>Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura física de sedes de la entidad</p>	

Producto 1: Fortalecimiento de la infraestructura física y locativa de las sedes de la entidad

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 1.1	Porcentaje de sedes mejoradas con respecto a las priorizadas
Meta	100% (Sede: Central, Chimayoy y Guairapungo en Pasto; Ipiales, Los Andes - Sotomayor, El Charco)
Avance de la meta	100% (4 sedes con adecuaciones)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde al mejoramiento de las condiciones locativas y de infraestructura de las sedes Central, Chimayoy, Los Andes, Guairapungo y Sotomayor, acciones que permitieron fortalecer significativamente su estado físico y operativo, garantizando espacios adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

Producto 2: Fortalecimiento de proceso de atención al público en línea con la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 2.1	Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía formulada y en implementación
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Estrategia de relacionamiento con la ciudadanía, como resultado de la actualización del autodiagnóstico MIPG en el componente de Servicio al Ciudadano, la conformación de una mesa de trabajo institucional con las áreas de Planeación, SAF, SISA y Sistemas, la evaluación de riesgos del proceso de atención al público, la revisión de las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública, la elaboración del borrador del procedimiento para denuncias por presuntos actos de corrupción y el fortalecimiento de los canales de atención presencial, telefónico y digital, con más de 850 atenciones registradas, evidenciando una mejora sostenida en la eficiencia y accesibilidad del servicio.

Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de gestión, de seguridad y salud en el trabajo

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 3.1	Programa anual diseñado y ejecutado (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponda a la ejecución de las acciones promoción, prevención, formación y sensibilización del talento humano. desarrolladas en el marco de la implementación de las acciones contempladas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Entre las cuales están:

*Desarrollo del proceso de inducción y reinducción el cual alcanzó una cobertura del 100 % del personal nuevo y activo, garantizando el conocimiento de los riesgos laborales, las medidas de prevención y los mecanismos de reporte y atención de emergencias, fortaleciendo una cultura institucional orientada al autocuidado.

*Desarrollo de capacitaciones periódicas brindaron herramientas teóricas y prácticas en temas como ergonomía, salud mental, primeros auxilios y riesgos psicosociales.

*Implementación de pausas activas contribuyendo a la adopción de hábitos saludables, reduciendo el estrés, la fatiga y las dolencias osteomusculares.

Producto 4: Implementación, operativización y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2015 en la sede central

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 4.1	Número de programas desarrollados por vigencia
Meta	1 ejecución de los programas ambientales institucionales (Ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión y manejo integral de residuos, eficiencia administrativa y uso racional de papel, control y manejo de vertimientos). 2024-2027:5 (1 por año)
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a la actualización del Programa de Eficiencia Administrativa y Uso Racional del Papel y se formuló la Política de Cero Papel, acompañada de acciones de sensibilización ambiental orientadas a fortalecer la cultura institucional hacia una gestión más sostenible y eficiente de los recursos.

Producto 5: Creación e implementación del sistema de gestión documental

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.1	Porcentaje de formulación del plan
Meta	50%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la formulación y adopción del Plan de Implementación del Sistema de Gestión Documental, en el cual se planteó el fortaleciendo los componentes estratégicos, normativos, técnicos y operativos necesarios para la adopción del Sistema de Gestión Documental Electrónico en CORPONARIÑO. En

este periodo, el Sistema de Gestión Documental Electrónico fue presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su respectivo análisis y aprobación, la cual fue otorgada, constituyéndose en un avance significativo para la entidad, teniendo en cuenta que previamente se venían generando documentos electrónicos sin contar con un sistema formal que garantizara su adecuada gestión, control, organización, conservación y acceso.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión Corporativa
Indicador 5.2	Número de programas del sistema de gestión documental implementado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. CAR-CONV-INT-3380-2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, con el fin de fortalecer la gestión documental de la Entidad.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión Corporativa
Indicador 5.3	Porcentaje de implementación de software de gestión documental
Meta	50%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la estructuración de dos (2) procesos adicionales. No obstante, quedaron pendientes dos (2) procesos, cuya finalización se proyecta para la vigencia 2026, debido a factores de orden técnico, estructural y organizacional.

Es importante precisar que, previo al desarrollo de este ejercicio, la Entidad únicamente contaba con un procedimiento de Archivo y Correspondencia, el cual, si bien cumple parcialmente con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, no responde de manera integral al enfoque de gestión por procesos requerido para la adecuada implementación del Sistema de Gestión Documental.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión Corporativa
Indicador 5.4	Número de procesos formulados, aprobados e incorporados en el SGI
Meta	4 (Meta de 2 aplazada Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	2
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la estructuración de dos (2) procesos de gestión documental formulados. No obstante, quedaron pendientes dos (2) procesos, cuya finalización los cuales fueron aplazados mediante acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025, lo anterior debido a factores de orden técnico, estructural y organizacional.

Es importante precisar que, previo al desarrollo de este ejercicio, la Entidad únicamente contaba con un procedimiento de Archivo y Correspondencia, el cual, si bien cumple parcialmente con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, no responde de manera integral al enfoque de gestión por procesos requerido para la adecuada implementación del Sistema de Gestión Documental.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión Corporativa
Indicador 5.5	Tablas de retención documental aprobadas, socializadas e Implementadas
Meta	50% Meta del 10% aplazado acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025)
Avance de la meta	40% (12 tablas de retención documental)
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a un avance del 40% en la presentación de los ajustes de las tablas al Archivo General, para su respectiva convalidación. Cabe señalar que esta meta fue aplazada mediante acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 5.6	Plan de conservación documental implementado
Meta	50%
Avance de la meta	50%
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la elaboración del Plan de Conservación Documental, como instrumento archivístico fundamental e indispensable para la entidad, mediante el cual se establecen los lineamientos, políticas y acciones necesarias para garantizar la adecuada preservación, protección y mantenimiento de los documentos, independientemente de su soporte, asegurando su integridad, autenticidad, disponibilidad y consulta a lo largo del tiempo, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente y como soporte esencial para la gestión administrativa, jurídica e histórica de la empresa.

Producto 6: Creación e implementación del procedimiento de ingresos de la corporación

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.1	Procedimiento actualizado e implementado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, que corresponde a los resultados de la implementación, revisión y monitoreo al procedimiento de recaudo, lo que se evidenció en el aumento de los ingresos asociados a las diferentes rentas que administra la Corporación, así como en la emisión oportuna de las facturas de tasa retributiva y tasa por uso de agua, lo que permitió incrementar el valor de ingresos institucionales durante el primer semestre del año.

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 6.3	Actualización de Base de datos de usuarios objeto de cobro
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 %, de la meta programada, que corresponde a la actualización gradual de la base de datos de usuarios objeto de cobro, articulada con el proceso de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales (LPAA). Esta actualización se realiza con base en los cortes de facturación definidos para cada renta, lo que ha permitido consolidar información técnica y jurídica relevante, facilitar la emisión oportuna de facturas y fortalecer el control de cartera. El proceso ha contribuido a mejorar la trazabilidad de los usuarios, asegurando una mayor eficiencia en la gestión del cobro y la vinculación efectiva de los actos administrativos con los registros financieros.

Producto 7: Formulación del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional

Proyecto 9.6	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión corporativa
Indicador 7.1	Plan Formulado
Meta	50%
Avance de la vigencia	50%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un avance del 100%, de la meta programada, que corresponde al avance del 50% en estructuración del Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional, que incluye a

actualización de los manuales de funciones y la elaboración de estudios de cargas laborales, insumos técnicos clave que respaldan el proceso de reestructuración de la entidad. Estas acciones permiten alinear la estructura interna de la Corporación con los desafíos actuales, fortaleciendo la gestión institucional y optimizando el talento humano conforme a las necesidades presentes y proyectadas.

PROYECTO 9.7. Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto

Producto 1: Mejoramiento de Ingresos Cobro coactivo y persuasivo

Proyecto 9.7	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.1	Porcentaje de tiempo promedio en resolver una actuación
Meta	82%
Avance de la meta	82% (1.206 actuaciones entendidos en un promedio de 80 días)
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada que corresponde a la atención oportuna y eficiente de 1206 títulos ejecutivos entre ellos 1.200 facturas entre tasa retributiva, tasa por uso de agua y servicios ocasionales y 6 resoluciones que imponen multas ambientales; de los cuales resulta 310 deudores y se les realizó cobro prejudicial en un término promedio 80 días. teniendo en cuenta que cada deudor puede tener una o varias facturas por expediente.

Cabe mencionar que las actuaciones administrativas se desarrollaron conforme a los términos legales y a la hoja de ruta del procedimiento de cobro, optimizando los tiempos de respuesta y fortaleciendo la gestión de recuperación de cartera institucional. A lo largo del año, se implementaron cronogramas de trabajo que permitieron agilizar los procesos y proyectar actos administrativos dentro de plazos inferiores a los estipulados, alcanzando en el tercer trimestre un desempeño promedio del 70 % del término previsto, reflejando eficiencia, cumplimiento normativo y compromiso con la sostenibilidad financiera de la entidad.

Proyecto 9.7	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.2	Porcentaje de expedientes para adelantar actuaciones tramitados
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, correspondiente al trámite de 1.819 expedientes para el cobro jurídico de obligaciones a favor de la Entidad, relacionadas con Tasa Retributiva, Tasa por Uso de Agua, Multas Ambientales y demás obligaciones de naturaleza similar.

Del total de expedientes, 150 se encuentran prescritos y fueron presentados al Comité de Cartera para la adopción de las decisiones correspondientes. Los 1.669 expedientes restantes se discriminan en 256 archivados y 1.413 vigentes, a los cuales se les otorgó impulso procesal en el 100 % de los casos, mediante la expedición de 156 autos de trámite, 187 resoluciones y la realización de 1.605 estudios de bienes. Cabe señalar que los 1.413 expedientes vigentes corresponden a 535 deudores, cada uno

con uno o varios procesos en su contra. A cada deudor se le realiza investigación de bienes tres (3) veces al año, en los meses de mayo, agosto y diciembre, ante distintas entidades, tales como entidades financieras, Cámara de Comercio, Oficinas de Instrumentos Públicos, Secretarías de Tránsito, entre otras.

Adicionalmente, a los deudores con expedientes activos se les adelantan gestiones de cobro persuasivo, mediante requerimientos escritos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y comunicaciones personales, entre otros mecanismos, realizando una o más actuaciones por expediente, con el fin de promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones.

Proyecto 9.7	Fortalecimiento de las acciones de recaudo y gestión por proyecto
Indicador 1.3	Número solicitudes de cobro coactivo en el marco de la sentencia de Guaitara.
Meta	33
Avance de la meta	84 requerimientos
% Avance de la Vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la atención de lo ordenado mediante el fallo judicial “Río Guaitara”, con número de radicado 52001-23-33-2017-0639-00 del 20 de noviembre de 2023, a través de la expedición de 84 requerimientos de cobro por concepto de Tasa Retributiva y el suministro de información sobre acuerdos de pago, dirigidos a los 33 municipios y a las Empresas de Servicios Públicos condenados en el referido fallo, logreando con ello la firma de 28 acuerdos de pago durante este periodo.

Proyecto 9.8: Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana



Corponariño
Conservemos la vida.

Árbol Princesa

(Paulownia tomentosa)

Especie exótica invasora de costoso control: al ser transportada internacionalmente de forma deliberada.

ORIGEN: CHINA

DISTRIBUCIÓN: Introducida en 55 países tanto en áreas templadas como tropicales.

EN COLOMBIA: En los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Nariño, Tolima, Santander y Valle del Cauca.

MARCO LEGAL:
Resolución 0067 del 24 de enero de 2023.
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adiciona al listado de especies exóticas declaradas como invasoras a Paulownia tomentosa.
Resolución 1070 del 17 de octubre de 2023.
Emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se impone una medida preventiva de suspensión de la comercialización y expansión de cultivos de la especie Paulownia tomentosa.

Árbol de rápido crecimiento y alto riesgo ecológico



Estrategias AHUYENTAMIENTO FELINOS SILVESTRES

Recomendaciones:

- Usar pitos o bubucelas al sentir la presencia de un felino.
- Usar espantapájaros con ropa que contenga olor humano, esto hará que no se acerquen a los animales.
- Usar luces led encima de los animales o alrededor de los potreros.
- Elaborar trampas de ruido con latas y ubicarlas en las cercas donde identifiquen el paso de estos animales.
- Usar cerceros o campanas en el cuello del ganado, esto asusta a los felinos.
- Rociar olores con veterinaria, ajo o pimienta alrededor de las zonas donde están los animales más susceptibles al ataque.

Atención / Fauna Silvestre ☎ 3172357954 **Corponariño**
Conservemos la vida.

Diseño de piezas graficas para diferentes campañas de la entidad

Producto 1: Fortalecimiento del procedimiento de comunicación institucional

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 1.1	Estrategia de comunicación institucional operativizada en la entidad
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a las acciones adelantadas en el marco de la implementación de una estrategia de comunicación en la entidad, Entre las acciones adelantadas se encuentran; el apoyo en el cubrimiento de eventos de promoción y trabajo en el cuidado del medio ambiente a nivel institucional y en articulación con otras entidades de la región, con presencia en los diferentes municipios del departamento. Además de la difusión de visitas de diversas instituciones educativas a las instalaciones de la entidad, así como a los parques ambientales y viveros de la región, la elaboración de videos toma de registro fotográfico y montaje de notas periodísticas sobre las actividades institucionales de CORPONARIÑO, así como la promoción de los programas, servicios y campañas desarrolladas por la Corporación en las diferentes zonas del departamento de Nariño.

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 1.2	Plan de medios ejecutado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100 % de la meta programada, correspondiente a la ejecución del Plan de Medios Institucional, mediante el cual se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación externa y la visibilidad de la gestión ambiental de la Corporación; en desarrollo del plan, se realizó la difusión de noticias, eventos y contenidos de interés general a través de diversos medios de comunicación regionales, entre los que se destacan: Noticiero Juvenil Nariño, Gentil Ortega – El Reporterito, Voces de Nariño, Tu Barco Pasto Denuncias, Ipisur Noticias Canal 4, Notiexpress, Canal NTV, Panorama Magazine TV, Huésped en Casa – Radio Reloj, HSB Noticias, Cable Ipisur TV y Cosmos. así como campañas de publicidad en redes sociales con énfasis en la promoción de programas de educación ambiental, iniciativas orientadas a la reducción de la deforestación, la disminución de emisiones atmosféricas y la protección de los recursos naturales

Adicionalmente, se adelantaron cuñas radiales en la emisora Radio Diferente – Colmundo Radio 1040 kHz AM (Pasto), Así mismo se realizó la divulgación de la participación de CORPONARIÑO en la vitrina de Negocios Verdes BIOEXPO, destacando a Nariño como un territorio con cinco mundos por descubrir, cuidar y proteger, fortaleciendo el posicionamiento institucional y el reconocimiento de las acciones ambientales desarrolladas en el departamento.

Producto 2: Formulación e implementación de la estrategia de participación ciudadana

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 2.1	Documento conceptual y metodológico de la estrategia elaborado
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta el cumplimiento del 100 % de la meta programada, lo que corresponde a la formulación del documento de la estrategia de participación ciudadana, su socialización ante los líderes de los diferentes procesos de la Corporación, generando aportes e ideas que contribuyen a su adecuada implementación.

Proyecto 9.8	Fortalecimiento de la comunicación institucional y la participación ciudadana
Indicador 2.2	Porcentaje de acciones planificadas de la estrategia de participación ciudadana ejecutadas
Meta	100%
Avance de la meta	50%
% Avance de la vigencia	50%

Para la vigencia 2025, se reporta un avance de cumplimiento del 50% de la meta programada, que corresponde al desarrollo de actividades de promoción de la participación ciudadana: total - 2748 - Las acciones se desarrollaron en el marco de la estrategia denominada "Educación Ambiental con enfoque de participación comunitaria".

LINEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa tiene como propósito asegurar el funcionamiento eficiente del Laboratorio de Calidad Ambiental, mediante la implementación de procedimientos técnicos y administrativos que garanticen la calidad de los análisis, la veracidad y oportunidad de los resultados, así como la ampliación y mantenimiento de los parámetros acreditados. Además, busca responder de manera efectiva a las necesidades de los usuarios del laboratorio.

La gestión del laboratorio se orienta en torno a dos ejes estratégicos: Mantener y fortalecer su acreditación ante el IDEAM y proveer información técnica confiable que respalde los procesos de licenciamiento, permisos, autorizaciones ambientales y otros trámites institucionales.

PROYECTO 4.1. Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la NORMA NTC ISO/IEC 17025



Laboratorio dotado y en funcionamiento



Análisis de muestras



Toma de muestras

Producto 1: Fortalecimiento de laboratorio de calidad ambiental

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.1	Laboratorio dotado y en operación.
Meta	1
Avance de la meta	1
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a un laboratorio dotado y en operación, el cual cuenta con el personal idóneo, capacitado y competente técnicamente, con insumos reactivos, soluciones y equipos de laboratorio en óptimo funcionamiento y con certificados de calibración vigentes. Cabe mencionar que durante este periodo se adelantó la revisión y actualización del sistema de calidad del laboratorio con el fin de garantizar que este sea adecuado y oportuno.

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 1.2	Porcentaje de avance de cumplimiento del procedimiento de aseguramiento de calidad e implementación y seguimiento del sistema de calidad
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025 se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a procedimiento establecido para el aseguramiento de la validez de los resultados generados por el laboratorio desde el muestreo hasta la elaboración del informe de resultados, en el marco del cual se seleccionó, capacitó, evaluó y se autorizó al personal para adelantar cada una de las actividades del laboratorio. Los controles de calidad utilizados en las diferentes técnicas analíticas y las jornadas de toma de muestras permitieron verificar el cumplimiento con los criterios de calidad establecidos, al igual que los equipos utilizados, los insumos utilizados y las condiciones ambientales en general.

Por otra parte, se hizo uso de las cartas de control para la revisión estadística y la detección de tendencias de forma permanente según requerimientos de precisión y exactitud que facilitaron la toma de acciones necesarias para asegurar la calidad de los resultados.

Producto 2: Reportes de resultados confiables bajo el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 y el sistema de gestión institucional

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 2.1	Porcentaje de muestras tomadas o aforadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el laboratorio
Meta	100%
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, que corresponde a la atención y recepción de 44 muestras, las cuales fueron tomadas o aforadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el laboratorio.

Proyecto 4.1	Mantenimiento, operación y mejora del laboratorio de calidad ambiental bajo la norma NTC ISO/IEC 17025
Indicador 2.2	Porcentaje de muestras analizadas y reportes emitidos bajo los requisitos establecidos en la NTC-ISO IEC17025
Meta	100% (muestras programadas en cada periodo)
Avance de la meta	100%
% Avance de la vigencia	100%

Para la vigencia 2025, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta programada, lo que corresponde a 44 reportes de resultados de los análisis físicoquímico y emisión de reportes producto de las solicitudes realizadas por parte de los usuarios internos (programas y proyectos adelantados en CORPONARIÑO) para análisis de muestras Durante la vigencia se dio estricto cumplimiento a los procedimientos de análisis de muestras y se emitieron y entregaron los reportes de resultados de manera oportuna a los diferentes usuarios de laboratorio.

CAPITULO INDEPENDIENTE ASIGNACIONES DIRECTAS – SGR

CORPONARIÑO, como beneficiario de las Asignaciones del Sistema General de Regalías, en el desarrollo de los ejercicios de planeación, estableció que los recursos asignados por esta fuente correspondientes a saldos de bienio 2015 – 2016, bienio 2023 – 2024, rendimientos financieros y proyección bienio 2025 - 2026; serían destinados a la cofinanciación de una iniciativa orientada a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos contribuyendo a generar un mayor impacto a nivel regional.

La iniciativa Seleccionada inicialmente en el Plan de acción 2024 – 2027 corresponde al Proyecto denominado: *“Restauración Ecológica en áreas estratégicas, de recarga hídrica en municipios priorizados del Departamento de Nariño”*. Sin Embargo, **mediante acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2025**, es aprobado por consejo directivo, la reasignación de estos recursos a la iniciativa denominada: **“Fortalecimiento Integral de Negocios Verdes, a través de soluciones de sostenibilidad e innovación energética en el Departamento de Nariño”**, la cual será aprobada y ejecutada por la entidad en la vigencia 2026.

Sentencia “Río Guátara, sujeto de derechos”– 639- 2017



Para la vigencia 2025, a fin de dar cumplimiento a las órdenes judiciales que involucran a la corporación, se adelantaron las siguientes acciones:

- En cumplimiento de los Autos del 16 de mayo y 12 de junio de 2024, se consolidó y actualizó la matriz de cumplimiento articulada al Plan de Acción 2024–2027. La Dirección designó mediante acto administrativo a la Oficina de Planeación y D.E. como dependencia responsable del seguimiento, reporte y coordinación interinstitucional, es así como realizó seguimiento mensual a las dependencias responsables de generar la información, preparó informes periódicos para el Tribunal y entes de control, actual, mantuvo habilitado el micrositio institucional “Sentencia Río Guátara” y Fortaleció la articulación con MADS, Gobernación y municipios.
- Se adelantaron acciones de control Ambiental (técnicas, administrativas y sancionatorias), en el municipio de Cumbal, orientadas al control de vertimientos y actividades del sector lácteo, entre las cuales están: visitas de control y monitoreo a establecimientos, seguimiento a PTAR Cuace y PTAR El Chota.
- Se realizó la verificación de permisos de vertimiento.
- Se adelantó la apertura de procesos sancionatorios y medidas preventivas, en articulación con Alcaldía, Policía Ambiental, INVIMA y Fiscalía. (41 procesos sancionatorios iniciados a 37 empresas lecheras, 3 contra el municipio y 1 contra COOPSERCUM).
- En el marco del POMCA Río Guátara se adelantaron procesos de restauración activa y pasiva: logrando la restauración activa de 290,77 hectáreas y la restauración pasiva: 1.017,44 hectáreas, para un total intervenido: 1.308,21 hectáreas. Las acciones incluyeron reforestación con especies nativas, aislamiento de áreas sensibles y seguimiento técnico en municipios priorizados de la cuenca.
- Seguimiento a PSMV y PTAR; identificando 8 de 10 municipios con PSMV radicado, 19 municipios con permiso de vertimiento aprobado, 8 municipios con PTAR construida, 5 municipios con PTAR en funcionamiento y 14 municipios sin solicitud de trámite de permiso.
- Se adelantaron acciones de gestión de Tasa Retributiva: donde se elaboraron Informes técnicos

periódico de recaudo, reportes trimestrales a entes de control, mesas técnicas de gestión de cartera, suscripción de acuerdos de pago y se lograron avances en cobro persuasivo y coactivo.

- Se adelantaron acciones de Educación Ambiental y Gobernanza, a través de jornadas Día Mundial del Agua, conmemoración del Día del Río Guáitara (20 de noviembre), fortalecimiento de Procesos PRAE, PROCEDAS y estrategia CIFA., Campañas de sensibilización comunitaria, Jornadas de siembra y limpieza de rondas hídricas y 39 puestos de control para prevención de tráfico ilegal de flora y fauna.

Sentencia 4360 – 2018
“Amazonia Colombiana sujeta de Derechos”



Para la vigencia 2025 y en el marco de las órdenes judiciales en las cuales está involucrada la corporación, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se logró la deforestación evitada de 2.145,65 hectáreas bajo acuerdos de conservación.
- 10 hectáreas restauradas en Pasto (El Encano).
- Fortalecimiento de 1 vivero municipal en Ipiales.
- Fortalecimiento de Negocios Verdes, de 2 emprendimientos priorizados en Resguardo Indígena de Aponte.
- Seguimiento y fortalecimiento a iniciativas productivas sostenibles.
- Se adelantaron actuaciones en expedientes sancionatorios.

Acción Popular “Rio Blanco Rio Chiquito” 52001-23-33-2017-0639-00



Para la vigencia 2025, en el marco del cumplimiento de las órdenes judiciales en las cuales esta involucrada la corporación se adelantaron las siguientes acciones:

- Consolidación cartográfica de determinantes ambientales.
- Identificación preliminar de nacimientos y zonas de recarga hídrica.
- Avance en inventario técnico de áreas de manejo especial.
- Se adelantaron acciones de Control y Sanción: 41 procesos sancionatorios por vertimientos, mediante resoluciones.
- Se adelantó la identificación de usuarios legalizados y no legalizados.
- Se adelantaron requerimientos bajo Decreto 1076 de 2015.
- Se brindó asistencia Técnica a través de mesas de trabajo con el municipio de Ipiales, se brindó acompañamiento en incorporación de determinantes ambientales, se socializó el alcance del POMCA y se brindó asesoría en Ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos).